



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 88  
Fascículo 2.º  
Año 2007  
Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 86

**Celebrada el martes 20 y el miércoles 21 de marzo de 2007**

## **Orden del día**

*1) Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2007.*

*2) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el proyecto de ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón.*

*3) Debate y votación de la moción núm. 4/07, dimanante de la interpelación núm. 3/07, relativa a la vertebración del territorio de nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Popular.*

*4) Debate y votación de la moción núm. 5/07, dimanante de la interpelación núm. 5/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*

*5) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 35/07, sobre el establecimiento de un parque público de viviendas protegidas en alquiler para las personas jóvenes, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 39/07, sobre la seguridad de las obras del recrecimiento de Yesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 46/07, sobre la reprobación de varios consejeros del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 47/07, sobre el apoyo al pueblo saharauí, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 50/07, sobre los vertidos en el río Cinca, presentada por el G.P. Popular.

10) Pregunta núm. 318/07, relativa a un nuevo proyecto de campo de fútbol en la ciudad de Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 317/07, relativa a la falta de información sobre el sector público aragonés, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Pregunta núm. 319/07, relativa a la dotación de unidades móviles de radiodiagnóstico (TAC, RMN...) para el conjunto de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 6/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística, formulada por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

14) Interpelación núm. 69/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre los tratamientos farmacológicos, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la consejera de Salud y Consumo.

15) Interpelación núm. 7/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el sector industrial, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista al consejero de Industria, Comercio y Turismo.

16) Interpelación núm. 8/07, relativa al desarrollo de la política cultural del Gobierno y, en concreto, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta legislatura, formulada por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

17) Interpelación núm. 9/07, relativa a política general en materia de personas con minusvalía y discapacidad, formulada por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez al consejero de Servicios Sociales y Familia.

18) Interpelación núm. 11/07, relativa a la transformación de los suelos del entorno de la estación intermodal de Delicias y de la antigua estación de El Portillo, formulada

por el G.P. Popular al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

19) Pregunta núm. 64/07, relativa a la incorporación del profesorado interino de educación secundaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

20) Pregunta núm. 65/07, relativa a la autonomía de centros educativos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

21) Pregunta núm. 66/07, relativa al plan de convivencia de los centros educativos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

22) Pregunta núm. 243/07, relativa al desarrollo del Centro Aragonés del Deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

23) Pregunta núm. 244/07, relativa al desarrollo de las iniciativas anunciadas por el Gobierno sobre el deporte en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

24) Pregunta núm. 264/07, relativa a enseñanzas musicales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

25) Pregunta núm. 315/07, relativa a la gratuidad de los libros de texto, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

26) Pregunta núm. 284/07, relativa al centro de día y hogar del jubilado en el Picarral (Zaragoza), formulada al consejero de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

## SUMARIO (Miércoles 21 de marzo de 2007)

### **Pregunta núm. 318/07, relativa a un nuevo proyecto de campo de fútbol en la ciudad de Zaragoza.**

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta ..... 6837
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde ..... 6837
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica ..... 6837
- El Sr. Iglesias Ricou duplica ..... 6838

### **Pregunta núm. 317/07, relativa a la falta de información sobre el sector público aragonés.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta ..... 6838
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde ..... 6838
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica ..... 6838
- El Sr. Iglesias Ricou duplica ..... 6839

### **Pregunta núm. 319/07, relativa a la dotación de unidades móviles de radiodiagnóstico (TAC, RMN...) para el conjunto de Aragón.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta ..... 6840
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde ..... 6840
- El diputado Sr. Barrena Salces replica ..... 6840
- El Sr. Iglesias Ricou duplica ..... 6841

### **Interpelación núm. 6/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación ..... 6841
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde ..... 6843
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica ..... 6845
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica ..... 6846

### **Interpelación núm. 69/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre los tratamientos farmacológicos.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación ..... 6848

- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde ..... 6849
- El diputado Sr. Barrena Salces replica ..... 6850
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica ... 6850

### **Interpelación núm. 7/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el sector industrial.**

- El diputado Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación ..... 6851
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde ..... 6853
- El diputado Sr. Lobera Díaz replica ..... 6854
- El consejero Sr. Aliaga López duplica ..... 6855

### **Interpelación núm. 8/07, relativa al desarrollo de la política cultural del Gobierno y, en concreto, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta legislatura.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación ..... 6856
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde ..... 6858
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica ..... 6859
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica ..... 6861

### **Interpelación núm. 9/07, relativa a política general en materia de personas con minusvalía y discapacidad.**

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación ..... 6862
- El consejero de Servicios Sociales y Familia, Sr. Ferrer Górriz, responde ..... 6863
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica ..... 6865
- El consejero Sr. Ferrer Górriz duplica ..... 6866

### **Interpelación núm. 11/07, relativa a la transformación de los suelos del entorno de la estación intermodal de Delicias y de la antigua estación de El Portillo.**

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación ..... 6866
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde .. 6868

— El diputado Sr. Suárez Oriz replica . . . . . 6869

— El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . 6870

**Pregunta núm. 64/07, relativa a la incorporación del profesorado interino de educación secundaria.**

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6871

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6871

— La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 6871

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6872

**Pregunta núm. 65/07, relativa a la autonomía de centros educativos.**

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6872

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6872

— La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 6873

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6873

**Pregunta núm. 66/07, relativa al plan de convivencia de los centros educativos.**

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6873

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6874

— La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 6874

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6874

**Pregunta núm. 243/07, relativa al desarrollo del Centro Aragonés del Deporte.**

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 6875

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6875

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica . . . . . 6875

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6875

**Pregunta núm. 244/07, relativa al desarrollo de las iniciativas anunciadas por el Gobierno sobre el deporte en Aragón.**

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 6876

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6876

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica . . . . . 6876

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6877

**Pregunta núm. 264/07, relativa a enseñanzas musicales.**

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6877

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6878

— La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 6878

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6878

**Pregunta núm. 315/07, relativa a la gratuidad de los libros de texto.**

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 6879

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 6879

— La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 6879

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 6880

**Pregunta núm. 284/07, relativa al centro de día y hogar del jubilado en el Picarral (Zaragoza).**

— La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 6881

— El consejero de Servicios Sociales y Familia, Sr. Ferrer Górriz, responde . . . . . 6881

— La diputada Sra. Echeverría Gorospe replica . . . 6881

— El consejero Sr. Ferrer Górriz duplica . . . . . 6881

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión [a las diez horas y quince minutos].

Señorías, tomen asiento, por favor.

Pregunta número 318/07, relativa a un nuevo proyecto de campo de fútbol en la ciudad de Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Alcalde.

**Pregunta núm. 318/07, relativa a un nuevo proyecto de campo de fútbol en la ciudad de Zaragoza.**

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón iniciar conversaciones con los partidos políticos en relación con un nuevo proyecto de campo de fútbol en la ciudad de Zaragoza?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señor Alcalde.

El Gobierno no tiene prevista ninguna conversación sobre esta cuestión porque respeta escrupulosamente la autonomía y las competencias municipales. Y, sin duda, el campo de fútbol, su ubicación y su reforma, en su caso, es una competencia estrictamente municipal.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señor Alcalde. Tiene la palabra.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Yo esperaba, señor Iglesias, que, por ser el último Pleno de la legislatura, usted se tomara en serio este parlamento y, por fin, contestara a las preguntas que se le hacen, que se le formulan desde la oposición. Me da la impresión de que, una vez más, usted sigue igual.

Mire, estos días, señor Iglesias, estamos viendo cómo los tribunales están poniendo coto a los desmanes de su partido: estamos viendo al alcalde de Utebo condenado, estamos viendo al alcalde de Barbastro imputado y estamos viendo cómo el alcalde de Zaragoza sufre un serio varapalo jurídico por sus cacicadas en lo que al campo de fútbol de La Romareda se refiere. [Rumores.]

Mire, si Zaragoza no cuenta en estos momentos con un estadio de cinco estrellas para la inauguración de la Expo no es culpa exclusivamente del alcalde señor Belloch. Usted, señor Iglesias, también tiene una gran responsabilidad en esta cuestión: usted es cómplice, por acción y por omisión, de que Zaragoza, la ciudad de la Expo, la ciudad de Plaza, haya perdido cuatro años preciosos para tener esa magnífica instalación.

Usted es cómplice por acción, señor Iglesias, porque, al final de la pasada legislatura, usted —su Gobierno— anuló o impidió, por razones partidistas, por razones electoralistas, que un proyecto perfectamente legal, como

el que planteaba el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, que era el trasladar el campo a Valdespartera, usted —su Gobierno— impidió que ese proyecto se llevara a cabo.

Pero también es cómplice por omisión, porque usted se negó a impedir que el señor Belloch, el alcalde de Zaragoza, perpetrara el enorme disparate de pretender construir un campo o reconstruir un campo en el mismo sitio a través de una permuta, que ya vemos lo que ha traído consigo, y, además, pretendiendo hacer lo imposible, que es meter con calzador un campo en un espacio físico en el que no cabía.

Y los tribunales les han puesto en su sitio, señor Iglesias. Usted se negó aquí, en esta cámara, con la oposición de sus socios de Gobierno, del Partido Aragonés, se negó a plantear un contencioso-administrativo, como le pidió mi partido. Luego usted también ha sido cómplice por omisión, señor Iglesias.

Y ahora, ¿qué va a hacer usted para salir de este lío? ¿Se va a encoger de hombros como siempre, o va a hacer algo? Yo le hacía esta pregunta porque su director general de Deportes, señor Iglesias, el otro día sacaba bandera blanca y pedía consenso y decía que había que llegar a un acuerdo pactado en ese campo. Por eso le he formulado esta pregunta, porque, evidentemente, cuatro años perdidos no pueden traer consigo otros cuatro años más de pérdida. Debe buscarse un consenso, debe buscarse un pacto entre las distintas formaciones políticas.

Mire, yo le he dicho en más de una ocasión que el Partido Popular no se fía de usted, pero eso no es óbice para que, cuando los intereses generales de los ciudadanos lo requieran... Mire, para nosotros, los intereses de los aragoneses están por encima de su falta de credibilidad, señor Iglesias. Por eso le pregunto, le insisto: dígame, como continuación del ofrecimiento que hizo su director general, dígame cuándo nos vamos a sentar a dialogar y a debatir sobre un nuevo campo de fútbol en Zaragoza. Uno de los puntos de partida puede ser perfectamente el proyecto que tenía el Gobierno del partido municipal.

Coja usted el toro por los cuernos, señor Iglesias, no haga como siempre: esperar a ver si escampa. Porque, mire, abandone, tiene usted que abandonar de una vez esa prudencia acrisolada suya, porque la prudencia... [rumores], la prudencia...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor Alcalde, concluya.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Acabo ya, señor presidente.

La prudencia, cuando se agotan todos los plazos, se convierte en imprudencia; cuando se vuelven a agotar más plazos, se convierte en irresponsabilidad, y cuando todavía siguen transcurriendo los plazos, entonces no demuestra sino insolvencia, señor Iglesias.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Su duplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO)* [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Alcalde.

Yo ya estoy acostumbrado a su manejo del diccionario. Por tanto, no me sorprenden todos esos adjetivos que me dedica.

La modernización del campo del Zaragoza está paralizada, fundamentalmente, porque su partido, su grupo municipal, interpuso un recurso contra esa modernización. [El señor diputado Torres Millera se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No, su socio».] Primera cuestión.

Segunda cuestión: el campo municipal se tiene que hacer donde lo prevé el Plan de urbanismo de Zaragoza, y usted sabe muy bien dónde lo prevé el Plan de urbanismo de Zaragoza. Y usted sabe además que fue un alcalde de su partido, el señor Atarés... Yo sé que ustedes tienen ciertos rifirrafes, donde no me voy a meter... [rumores], pero fue el señor alcalde de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza, presidido por un alcalde del Partido Popular, el señor Atarés, el que aprobó que el campo de Zaragoza tenía que estar en La Romareda... [El consejero señor Velasco Rodríguez se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Eso es verdad, está aprobado».]

*El señor PRESIDENTE*: Silencio, por favor, silencio. [El consejero señor Velasco Rodríguez se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Está aprobado».] Silencio, por favor, ¡silencio he dicho, por favor!

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO)* [desde el escaño]: El Plan de urbanismo de Zaragoza, que, entre otros... [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE*: Señor...

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO)* [desde el escaño]: El Plan de urbanismo de Zaragoza, que aprobaron con su voto, entre otros, concejales entonces que se sientan aquí, prevé que el campo de fútbol de La Romareda se ubique allí... [El diputado señor Suárez Oriz se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Y esa es la ley. Y el Gobierno de Aragón debe velar, en el urbanismo de Zaragoza y de cualquier otro pueblo, por el cumplimiento de la ley. Y eso es lo que hacemos: velar por el cumplimiento de la ley en el órgano correspondiente, que es la COTA, que es la Comisión de Ordenación del Territorio, y es lo que el Gobierno hace.

Pero, señor Alcalde, siempre hemos sido escrupulosos, y lo seguiremos siendo hasta el 27 de mayo, que es nuestra responsabilidad. A partir de ahí, los aragoneses dirán, pero, hasta el 27 de mayo, que es mi responsabilidad, seguiremos siendo escrupulosos con el respeto a lo que es la autonomía municipal.

Por tanto, dónde se ubican los campos de fútbol, es una responsabilidad del municipio; dónde se hacen las calles, es una responsabilidad del municipio; a qué hora se abren las luces, es una responsabilidad del municipio; cómo funcionan las piscinas, es una responsabilidad del municipio... El Gobierno tiene otras responsabilidades, que son las que intentamos desarrollar con eficacia para los aragoneses.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

*El señor PRESIDENTE*: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Pregunta 317/07, relativa a la información sobre el sector público aragonés, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Bernal tiene la palabra.

**Pregunta núm. 317/07, relativa a la falta de información sobre el sector público aragonés.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL* [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿por qué usted y otros miembros de su Gobierno se obstinan en no facilitar la información parlamentaria requerida relativa a la contratación de personal en el sector público aragonés, incumpliendo así gravemente lo previsto en el artículo 12 del Reglamento de estas Cortes?

*El señor PRESIDENTE*: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO)* [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Bernal.

Creo en el derecho a la información de los diputados, derecho a la información que, como usted sabe, porque se ha leído el informe de los letrados del parlamento, no es un derecho ilimitado, tiene limitaciones.

El Gobierno está informando. Esta es la legislatura en que más información ha dado el Gobierno al parlamento: en la última legislatura que presidió un presidente de otro partido, exactamente, se transmitió al parlamento información de mil veintiocho contestaciones; en este momento hemos transmitido al parlamento cuatro mil cuatrocientas ochenta y cuatro.

Esperamos llegar al final de esta legislatura muy cerca del cien por cien de las contestaciones. Tenga usted la paciencia de esperar estos meses que seguiremos enviando contestaciones al parlamento. Y, sin ninguna duda, vamos a intentar y creo que batiremos el récord también en porcentaje de información enviada al parlamento en esta legislatura.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE*: Gracias.

Su réplica, señor Bernal. Tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL* [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, estoy de acuerdo con usted en que hay que cumplir la ley. Usted está permitiendo que se incumpla la ley.

Efectivamente, el derecho no es ilimitado, pero ya dice: «Entre el derecho a la protección de datos y el derecho a la información, prevalece el derecho a la información».

Y usted sabe que yo le he preguntado por las contrataciones de personal.

Usted sabe perfectamente que somos partidarios de que haya un sector público aragonés fuerte, porque es un sector estratégico. Solo que, señor presidente del Gobierno, el sector público aragonés, las entidades de derecho

público y las empresas públicas, ha multiplicado por veinte, en ocho años, su presupuesto, por veinte. Y es lógico que haya un intento del parlamento —y creo que usted quiere ser muy transparente, ahora veremos hasta qué punto— de conocer en qué se gasta ese dinero, por un lado, para apoyar, precisamente, que el sector público aragonés cumpla con el objetivo para el que la ley lo crea.

Señor presidente del Gobierno, en el fondo, lo que estamos debatiendo, ¿es la transparencia política o potenciar las sombras? Y las sombras, en su caso, se han convertido directamente en opacidad, en oscurantismo, en prepotencia, en desprecio al parlamento.

Se trata de saber, en definitiva —conteste a esto, por favor— si las contrataciones de personal que se están haciendo en las empresas públicas tienen en cuenta los principios constitucionales de publicidad, capacidad, mérito e igualdad o si están sirviendo para otra cosa: si están sirviendo para que determinados consejeros o directores generales o gerentes incumplan las reglas, planteen sus propias reglas, se monten su propio cortijo y creen algo paralelo a la Administración, es decir, que les sirva de base para practicar el clientelismo, el nepotismo y, sobre todo, para adulterar las funciones y los objetivos para los que fueron creadas estas empresas.

Mire, señor presidente del Gobierno, quedó muy claro en ese informe que el derecho a la información parlamentaria prevalece sobre esos otros derechos.

Y la cuestión de fondo es —se lo voy a decir muy directamente en este último Pleno—: alguien, alguien con mucho peso... ¿Recuerda usted aquel cuento, que no lo voy a repetir hoy, del conde y el vizconde? Pues parece que el vizconde cursó instrucciones de que no se respondiera a este asunto concreto del personal. ¿Qué tendría el vizconde que ocultar? Solo que el señor Iglesias (el conde), el 10 de febrero cursó públicamente instrucciones de que se respondiera a este asunto. Una vez más, la pregunta latente: ¿quién manda más?, ¿el conde o el vizconde? Porque un mes después seguimos sin conocer en este parlamento las respuestas, salvo en alguien que se ha salido de la fila.

Señor presidente del Gobierno...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor diputado, concluya, por favor.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Sí, sí.

El pasado 13 de marzo entró en este parlamento una respuesta, de las que quedan pendientes desde hace más de un año, sobre la contratación de personal. Es de la consejera de Salud, sobre el Instituto de Ciencias de la Salud, que responde exactamente a la relación del personal fijo y temporal del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que indica nombre y apellidos del empleado, modalidad de contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual. ¿Qué problema hay en dar estos datos en las demás empresas y entidades de derecho público?

Claro, que la fecha en que la remite la consejera es 2 de marzo, y llega aquí el 13. ¿Qué pasó en esos días? Le voy a decir una cosa que pasó: que el departamento responsable de las relaciones institucionales y de aglutinar las respuestas para traerlas a estas Cortes remitió a

ese departamento una pregunta diciendo si estaban seguros de que querían contestar a esta información.

Cuando ya tuvo la...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor Bernal, debe concluir, por favor.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Sí, concluyo.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué está pasando en Aragonesa de Servicios Telemáticos?, ¿qué está pasando en el Instituto Aragonés del Agua?, ¿qué está pasando en el Inaga?, ¿qué está pasando en el IAF?, ¿qué está pasando en SIRASA?, ¿qué está pasando en Sodemasa?

¿Por qué usted, señor Iglesias —acabo, señor presidente— está protegiendo...? ¿A quién está usted protegiendo y hasta qué punto le lleva su deseo de protección a incumplir la ley y facilitar la información? A mí me consta que usted quiere ser transparente, pero ¿por qué permite que esto ocurra hasta el punto de proteger a alguien?

Al final, en democracia, todo sale, todo saldrá, señor Iglesias. Se trata de saber si esa gente es contratada por ser familiar, por ser amigo, por ser de un determinado partido o por hacer listas electorales...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor Bernal, debe concluir.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Concluyo.

Algo huele a podrido en Dinamarca, señor Iglesias, y usted lo está permitiendo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Su dúplica, señor presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señor Bernal.

Le he contestado en mi primera intervención que la legislatura no ha terminado todavía, que esta es la legislatura en que más contestaciones a sus preguntas, a sus solicitudes de información, se han dado de todas las legislaturas, pero cuatro veces más que la última, cuatro veces más. Hay algún departamento, como el Departamento de Educación, que, hasta ahora, ha contestado ya a más de mil quinientas preguntas. Y, claro, si medimos la voluntad de un Gobierno de dar información, este Gobierno tendría buena nota.

Entonces, nosotros vamos a seguir dando información hasta el final de la legislatura, y estas Cortes cierran hoy, pero el Gobierno no cierra hoy. El Gobierno va a seguir funcionando y vamos a seguir enviando información a sus señorías hasta el final.

Y pretendemos, insisto, batir el récord también en porcentaje. En la legislatura en que más información se dio se llegó al 86%, nosotros estamos en este momento en el 94,6%. Por tanto, yo espero que llegaremos muy próximos al 100% de la información que ustedes han solicitado. Pero quedan dos meses de legislatura; por tanto, continuaremos aportando información.

Cuando estas Cortes aprueban que, determinadas actividades —y lo aprueban estas Cortes—, el Gobierno

las realice a través de empresas, es porque en esas empresas quiere aplicar, y las Cortes están de acuerdo, el sistema de funcionamiento con las leyes comerciales, es decir, donde pueda competencia y donde se pueda actuar como actúa una empresa en el mundo normal en el que se desenvuelve. Esa es la actitud con la que están desarrollando su actividad las empresas.

Y por tanto, dentro de la ley, dentro de las leyes comerciales, es donde se mueven esas empresas, lo hemos dicho siempre, y lo hemos defendido aquí. Porque el funcionamiento de las empresas usted sabe cómo es, y se hacen empresas, precisamente, por eso: para que puedan ser más eficaces y competir mejor.

Ustedes, que participan en el Gobierno en muchas administraciones locales, ayuntamientos (ayuntamientos importantes como el Ayuntamiento de Zaragoza) y diputaciones provinciales, saben perfectamente cuál es el funcionamiento de estas empresas.

Le digo una cosa: las del Gobierno no son más opacas que cualquier otra, son exactamente iguales, y toda la información de estas empresas está donde tiene que estar, donde tiene que estar, porque usted sabe que hay un registro, y eso es lo que nos manda la ley.

Por tanto, yo vuelvo a insistirle en algo que usted conoce bien, señor Bernal, y es que la información, según dice la ley, tiene limitaciones, precisamente, porque afecta a terceras personas. Y eso es lo que el Gobierno contempla y eso es lo que el Gobierno tiene que conjugar: el derecho a la información y el derecho a la intimidad.

Yo me alegro de que la consejera Noeno sea la más escrupulosa y la más estricta en dar información, y así lo hace y me parece muy bien y lo aplaudo.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Iglesias.

Pregunta 319/07, relativa a la dotación de unidades móviles de radiodiagnóstico para el conjunto de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

El señor Barrena tiene la palabra.

**Pregunta núm. 319/07, relativa a la dotación de unidades móviles de radiodiagnóstico (TAC, RMN...) para el conjunto de Aragón.**

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿cuándo tiene previsto proporcionar al conjunto de territorios y población de Aragón la posibilidad de contar con unidades móviles de radiodiagnóstico (TAC y RMN) como las que ha programado para Jaca, Ejea, Fraga y Tarazona?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señorías.

En primer lugar, en este momento, la resonancia magnética y los TAC se están dando en el Miguel Servet, en

el Clínico, en el Royo Villanova, en el Hospital San Jorge, en el Hospital Obispo Polanco, en el Hospital de Alcañiz y en el Hospital Ernest Lluc de Calatayud, con sistemas fijos de los propios hospitales y también con sistemas móviles. Es decir, los sistemas móviles también están ayudando a estos hospitales a avanzar más.

En segundo lugar, se ha puesto en marcha en este momento, con sistemas móviles, en Ejea, en Fraga, en Jaca y en Tarazona, precisamente en aquellas poblaciones en donde vamos a desarrollar los acuerdos, juntamente entre el Salud y la MAZ, para poder tener una atención más próxima.

En esas cabeceras de comarcas se ha iniciado ya este tipo de radiodiagnósticos, y, a partir de esta experiencia, yo creo que será razonable que el Gobierno que surja de las próximas elecciones del 27 de mayo continúe extendiéndolo. Desde luego, si es este Gobierno, continuaremos extendiendo, en función de la población especialmente, continuaremos extendiendo este tipo de servicios al conjunto de la población progresivamente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En principio ya, le agradezco la sinceridad: ya no habla usted del consorcio, ha hablado de los acuerdos entre el Salud y la MAZ. Lo que he dicho en multitud de ocasiones: con una entidad privada.

Y, evidentemente, quien pone en marcha este servicio es el consorcio, no es el Servicio Aragonés de Salud, y, por lo tanto, es una forma más de lo que usted y su Gobierno han privatizado.

Y es verdad que, en estos momentos, en todos los hospitales se está prestando este servicio, lo que está obligando a la ciudadanía a desplazamientos que, aparte de las molestias, suponen una saturación del servicio.

También es verdad que ustedes han rechazado iniciativas de Izquierda Unida en las que hemos planteado atender a la población mediante estas unidades móviles, unidades móviles que, si no estoy equivocado, salen al coste de 2,4 millones de euros cada una, lo cual quiere decir que, con muy poquitas... Fíjese, con los diecinueve millones de euros que hay presupuestados este año para ese acuerdo Salud con la MAZ, con diecinueve millones de euros le habría dado para comprar siete, y no habríamos tenido que inventar nada ni privatizar nada, y habríamos podido llevar a la ciudadanía mucho antes ese servicio, y no como ahora, que se lleva única y exclusivamente a los centros donde estamos vendiendo el consorcio, que es una privatización de un servicio sanitario que creemos que se podía haber prestado perfectamente desde lo público. Y creemos, y así lo demuestra lo que ha puesto en marcha el consorcio, que se podía hacer bastante antes.

Y eso es lo que ahora le preguntamos. Y claro, me dice: «si este Gobierno repite, es su voluntad». Pero ¿en el marco del consorcio privatizado? ¿Para qué necesitamos, entonces, esa inversión en equipamientos? ¿Para qué necesitamos alquilar, como está haciendo ahora mismo el consorcio, estas unidades si tendríamos condiciones suficientes como para patrimonializarlo en lo público, prestar el servicio con personal público dentro de la planificación y programación del servicio público de

salud y garantizando la equidad en la prestación del servicio a todo el territorio? Eso es lo que, insistentemente, les hemos estado reclamando desde Izquierda Unida, y no vamos a aceptar ahora un vago compromiso de que, si repito, lo volveré a hacer, porque creo que el Salud va a seguir funcionando.

Entonces, lo que espero de usted es un mandato claro y nítido de que se atienda por igual a toda la ciudadanía aragonesa y no solamente a quienes hayan coincidido en las zonas en las que ustedes han decidido experimentar la privatización de la salud pública, como ha sido en Fraga, en Tarazona, en Ejea y en Jaca. Eso es lo que espera Izquierda Unida: que usted asuma hoy este compromiso en el último Pleno.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. La réplica del presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO)* [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, en primer lugar, aclararle que el consorcio no privatiza absolutamente nada. El consorcio, que es a lo que nos referimos —yo no sé cómo lo he denominado el acuerdo, pero es el consorcio—, el consorcio está integrado por tres entidades públicas, cien por cien públicas. Por tanto, tres entidades que son cien por cien públicas, financiado con dinero público, no produce una realidad privada, sino absolutamente pública.

Vamos a ver, no hay duda de que la MAZ es pública, del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Trabajo. Oiga, cien por cien del Ministerio, ¡pero no el noventa y nueve! el cien por cien del Ministerio de Trabajo. La MAZ, la Mutua de Accidentes de Zaragoza, que está en todas las comunidades autónomas, de España es una mutua cien por cien del Ministerio de Trabajo. Es un dato; podemos discutir usted y yo de política, de opiniones, pero los datos no los deberíamos discutir. La MAZ es cien por cien Ministerio de Trabajo. Segunda entidad: los ayuntamientos, son cien por cien públicos, y el Salud de la comunidad autónoma es cien por cien público. Por tanto, la resultante, señor Barrena, créame, la resultante es absolutamente pública.

¿Qué queremos hacer con esto? Vamos a ver, ¡claro que contratamos!, aquí y en los hospitales, contratamos servicios privados, como hacemos carreteras con empresas privadas y arreglamos edificios con empresas privadas e, incluso, privados nos ayudan en la educación de nuestros niños.

Es decir, es un modelo aceptado, yo creo que de una manera muy universal, que lo importante es garantizar que el servicio esté garantizado por las instituciones públicas; el servicio que damos al ciudadano, que esté garantizado por las instituciones públicas.

Y ese es el caso exacto del consorcio: es público en su integridad. Y creo que usted entenderá y, además, compartirá conmigo que implicar a los ayuntamientos en el consorcio y en la salud de sus ciudadanos es bueno, yo creo que es bueno. Es decir, que el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros esté participando en el centro de alta resolución que vamos a inaugurar muy pronto —creo que dentro de unos días— en Ejea de los Caballeros, que participe el ayuntamiento, que el ayuntamiento sepa cómo funciona, cómo se atiende, pueda hablar de tú a tú con

el director, pueda plantearle sus problemas..., yo creo que eso es bueno.

Por tanto, nosotros defendemos ese consorcio como una actividad, como una resultante absolutamente pública, con dinero público y con instituciones públicas. A partir de ahí, a partir del consorcio, estamos dando un servicio mayor en el territorio, en concreto lo que a usted le preocupaba, que, exactamente, en el último año —tengo los datos por aquí—... No sé si sabe usted, pero se lo digo, que se contrata por actos, es decir, cada uno de los TAC, el precio que nos cuesta en 2007 es de ciento once euros, cada uno de los TAC, y en función de esto, de los TAC que hacen, se les paga.

Pero eso se hace con otros muchos servicios: se contratan servicios para poder avanzar más, para poder dar un mejor servicio, etcétera. Lo estamos haciendo en todos los departamentos del Gobierno. No solo utilizamos nuestros propios servicios, sino que, cuando es necesario, contratamos servicios de fuera para poder avanzar más rápidamente, para poder dar respuesta más rápida a los ciudadanos.

Exactamente, desde el año 2003 hasta hoy, hemos hecho treinta y un mil noventa y cinco TAC y resonancias magnéticas con estos métodos, con estos métodos y al precio que yo le he dicho (ciento once euros).

Y esto es lo que se está haciendo en este momento en los siete hospitales principales de la comunidad autónoma a los que he hecho referencia y en los cuatro centros donde estamos desarrollando —algunos, a punto de inaugurar— centros de alta resolución.

A partir de esa experiencia, pretendemos extenderlo progresivamente al resto de las comarcas de la comunidad autónoma...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Iglesias, le ruego que concluya, por favor.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO)* [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Interpelación número 6/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta, a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Señora Ibeas, puede exponer su interpelación.

**Interpelación núm. 6/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Querría hoy sacar a colación toda una serie de temas que tienen que ver con la política museística de su departamento, con la planificación, con la programación y con la coordinación, a raíz, fundamentalmente, de los compromisos que el propio departamento se marcó al inicio de esta legislatura o los que, a lo largo de... [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Silencio, por favor, señorías, silencio.

Continúe, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... —gracias, señor presidente— a lo largo de estos cuatro años, usted ha ido desgranando.

Quiero recordar algunas de las frases que marcaban estos compromisos: por ejemplo, cuando usted señalaba —algo que ya había señalado en el debate de investidura, de alguna manera, el presidente Iglesias— que tenía intención de dotar a Aragón de nuevas infraestructuras, de nuevos edificios, ampliar los edificios existentes, etcétera. Pero, además, usted lo decía señalando otra cuestión que me parece importante, y es que había dotación presupuestaria para mejorar los centros de arte aragonés de cara a 2008, y usted señalaba que aquello era importante, porque «un museo es un buen reclamo para que la gente se mueva» —y la cito textualmente—, y anunció toda una serie de actuaciones concretas.

Lo que sucede, señora consejera, es que, cuatro años después, nosotros, desde mi grupo parlamentario, pensamos que han planificado, programado y coordinado poco y mal. Es más, creemos que ha habido dos legislaturas absolutamente desaprovechadas en este sentido.

Las comunidades autónomas de nuestro entorno y las que no tenemos en el entorno han puesto en marcha museos que han producido cambios importantes en las ciudades donde estaban instalados. En Aragón ha sucedido muy poco o poco realmente interesante para reseñar. Con un punto, además, fundamental, que era esa Expo 2008, que tenía que haber servido, sin duda, para producir un tirón en este sentido, y ustedes, incomprensiblemente, lo han dejado escapar, han dejado escapar la ocasión, y ahora es tarde para lamentarse.

Ustedes anunciaron el impulso de la renovación de estas instalaciones, la dinamización de las actividades hacia el ciudadano, ampliar... Mire, vamos a hacer un pequeño repaso por lo que hay en estos momentos en la comunidad autónoma.

Ustedes han planteado una serie de intervenciones. Claro, que hay que ver primero para qué sirven las intervenciones, porque podríamos pensar —como, en general, suele pensarse— que, si lo que se desea es lograr museos con influencia, se buscará crear museos, ampliar museos que potencien una actitud activa del visitante, potenciar museos con trascendencia internacional y con influencia en su entorno, museos de visita masiva también —¿por qué no?—, museos que potencien el turismo local y un turismo de calidad... En cualquier caso, las transformaciones que se están dando en las últimas décadas, hablando de museos de influencia, nos llevan a museos activos, museos que promocionan actividades diversas y que potencian esta actitud activa del visitante.

A ello habría que unir una serie de indicadores que tendríamos que valorar cuando observamos lo que hay en el panorama aragonés. Habría que hablar, sin duda, de voluntad social y voluntad pedagógica de los museos, porque los museos son elementos básicos para la educación, básicos para el conocimiento, y yo me atrevería a decir que para algo que nos parece fundamental: para que la ciudadanía se sienta orgullosa de ser miembro de una ciudad o de una comunidad autónoma que tiene cultura, que tiene investigación y que tiene capacidad creativa.

Ustedes, por ejemplo, comenzaron diciendo que iban a impulsar el centro aragonés de arte contemporáneo de Huesca, lo que pasa es que luego no hubo nunca un centro aragonés de arte contemporáneo de Huesca, ha habido otra cosa: hay un museo Beulas, pero el centro aragonés de arte contemporáneo que ustedes señalaban, señora consejera, se lo comieron en el camino. En estos momentos hay otra cosa —aquello era 2003—, hoy (2007) no hay un museo aragonés de arte contemporáneo, por mucho que usted me diga que hay colecciones de arte contemporáneo en el museo Beulas.

Pero, claro, ¿qué se puede esperar si usted misma dijo que, con el museo Beulas, iban a llegar a Huesca y Aragón el Guggenheim y el espíritu de César Manrique? Siempre hemos pensado que usted se conforma con bastante poco.

Realmente, de centro aragonés de arte contemporáneo, se pasó a un proyecto... o a la base, mejor dicho, para el desarrollo de un proyecto, de un programa, del programa Arte y Naturaleza, que ya había puesto en marcha la Diputación Provincial de Huesca en 1995.

Y además, habría que añadir otra cosa: pese a ser de nueva planta, señora consejera, ni siquiera en la actualidad puede mostrar la colección legada por Beulas. Realmente, tampoco sabemos muy bien si todo el proyecto era única y exclusivamente para montar un receptáculo, con todos mis respetos, para la obra de Beulas, pero ni siquiera para eso ha servido. Y hoy por hoy, a fecha del día de hoy, en el que estamos, no hay más que lo que hay.

A lo mejor era una metáfora aquello que querían comentar, como la metáfora aquella tan «graciosa» —entre comillas— de la isla de los museos, que aún, realmente, me provoca la risa. Fue una perla memorable, señora consejera, una perla memorable que recogen ya para la historia las transcripciones de los debates de estas Cortes. Pero no solamente eso: lo recogen las hemerotecas, y las hemerotecas dan cuenta también de las publicaciones no solamente aragonesas, sino de las de fuera de Aragón, porque el tema de la isla de los museos fue presentado como fue presentado, y usted lo sabe. Lo que pasa es que, luego, me imagino que, en un acto de vergüenza, ya se fueron hacia atrás. Todo había sido resultado del sentido del humor —se nos dijo en la comisión, cuando usted compareció—, del sentido del humor del director general de Patrimonio Cultural. Yo me permito decirle en nombre de mi grupo que, la verdad, como metáfora, me parece un tropo superfluo, inapropiado, señora consejera, y, desde luego, escasamente ingenioso.

Museo de la Ciencia. ¿Recuerda el articulado de la Ley de patrimonio cultural de Aragón? Pues habla de la creación del museo de la ciencia y de la tecnología. ¿Y cuánto tiempo ha transcurrido desde que se puso en marcha la ley? Pues, mire, en la legislatura anterior ya estaban hablando de problemas presupuestarios; en marzo de 2005, la entonces portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Educación y Cultura señalaba que el Gobierno de Aragón ya llevaba tiempo trabajando en este proyecto. Si llevaba tiempo en 2005, lo que no podemos entender es cómo llegamos a 2007 y no hay un museo de la ciencia.

Claro, también hay que recordar que, en noviembre de 2006, a la señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad se le ocurrió soñar, y publicó un artículo sobre su sueño, el sueño de la señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad y su apuesta como responsable.

Por si acaso, para no pillarse los dedos, decía: sí, pero no hay que precipitarse. ¿Precipitarse? A no ser que estén planteando un museo para dentro de veinte años, sabiendo cómo trabajan ustedes. A fecha de hoy, no hay museo de ciencia y tecnología, no hay museo de la ciencia.

Sobre la ampliación del Pablo Serrano, que ustedes, de vez en cuando, sacan a colación, todavía no han sido incapaces de justificar, a fecha de hoy, para qué lo amplían, es que no han sido capaces de explicarlo. Mucho discurso museístico, pero ustedes han sido incapaces de explicarlo.

Con muchas contradicciones, por cierto, porque en noviembre de 2004, señora consejera, le recuerdo que usted misma señalaba que abordar en aquellos momentos —decía— un centro aragonés de arte contemporáneo, un centro de arte contemporáneo en Zaragoza, sin una colección que fuera realmente representativa, iba a ser muy complejo, y usted renunciaba a aquello y prefería centrarse en Goya (aquello era en 2004). En 2005, sin embargo, ustedes hablan de que hay una gran demanda en Zaragoza para que haya un centro de arte contemporáneo. Bueno, y la pregunta inevitable, señora consejera, es: ¿y dónde está la colección?, ¿dónde está la colección que está justificando en estos momentos ese cambio de parecer de usted misma en menos de un año, de noviembre de 2004 a abril de 2005?, ¿dónde está? A no ser que nos la tengan escondida.

Ustedes van a triplicar espacios, pero ¿van a triplicar obras, señora consejera? Si hace tres años no veían la posibilidad de ponerlo en marcha, no les parecía coherente, ¿resulta que luego, al año después, sí que les parece coherente...?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, debe concluir, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí. Gracias, señora presidenta, por recordármelo.

En general, ustedes son un auténtico desastre en la planificación, señora consejera.

En febrero, nos viene contando en los medios de comunicación que está esperando a que el ayuntamiento les conceda la licencia de las obras que pidieron hace un año... Hombre, las obras iban a comenzar en 2006, señora consejera, ¡casi nada! Mientras tanto, partidas presupuestarias sin ejecutar, etcétera.

En fin, realmente, como ustedes están jugando con recursos públicos, pues hay que sacarlo y hay que hablar de ello, y el gasto, señora consejera, solo puede justificarse por la importancia de la colección existente.

Y ustedes siempre han empezado mal, siempre, porque usted misma, incluso con el caso del Pablo Serrano, señalaba que, cuando se ampliara el Pablo Serrano o estuviera funcionando el museo Beulas, «entonces —decía usted— es importante que empecemos a plantearnos la creación de una colección pública de arte contemporáneo con una política coherente». Pero ¿cómo va a empezar así? ¡Es que empieza por los pies, señora consejera! Lo primero es la formación de la colección, después se piensa en el proyecto de apertura de museo o de ampliación y, en tercer lugar, ya pensará usted en impulsar. Pero usted va al revés y le parece lo más normal del mundo.

En relación con la ampliación del Museo de Zaragoza y el Espacio Goya, ¿qué le voy a contar? Porque tam-

poco han sido capaces de explicar hasta el momento la necesidad de ampliación que prevén, en absoluto, es más, proyecto más confuso, yo creo que es imposible que a ustedes les pueda salir otro igual. Se cerró primeramente el Museo de Zaragoza; hablaban de remodelación importante, de cambios en el discurso museístico... ¿Remodelación importante? En absoluto, en absoluto. Como mucho, han sacado algunas obras del siglo XIX y algo de inicios del XX; han colocado en un sitio escultura, han colocado en otro sitio pintura... Pero, señora consejera, eso no es remodelación importante ni tampoco cambios en el discurso museístico. ¡Por favor, seamos serios! Otra cosa es que hubieran planteado una división de las colecciones, eso sí hubiera sido una remodelación importante; pero lo demás, señora consejera, es que es un poco...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Por favor, señora Ibeas, debe concluir.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, concluyo.

¿Uno o dos museos en el Museo de Zaragoza y Espacio Goya? Pues imposible saberlo, depende de lo que a ustedes les vaya bien: si lo tiene que pagar Madrid, será uno; si no, el profesor Borrás decía que dos... Pues eso.

¿Ampliación del Museo de Zaragoza? Pues ocho meses para esperar a que nos lo venga a contar.

¿Respeto y protección del patrimonio? Cero, señora consejera, cero, cero. Porque ustedes están en estos momentos sacando un proyecto, que el propio viceconsejero de Cultura —hoy ha salido en los medios de comunicación, dan cuenta de ayer, de sus declaraciones de ayer— ha dicho que va la cosa muy rápida, que lo van a presentar a la Comisión de Patrimonio... Un proyecto con numerosas dudas en su ejecución, señora consejera.

Y concluyo diciéndole que la Ley de patrimonio cultural obliga, exige a toda la ciudadanía el cumplimiento de una serie de normas. Pero ¿resulta que no le obliga al Gobierno de Aragón? ¡Es que esto ya es el colmo!, es que no es posible. O sea, afecta a un BIC esa intervención y afecta...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, debe concluir. Es la tercera vez que se lo recuerdo. Por favor, ha doblado su tiempo ya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, sí, que concluyo.

Afecta a un inmueble protegido por el Ayuntamiento, ¿y me dice usted que eso es proteger el patrimonio? ¡Por favor!

Como esto, todo, señora consejera, y así han llegado al final de la legislatura.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Señora consejera, es su turno de respuesta.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, creo que hace poquito tiempo —yo creo que no hace ni siquiera seis meses— tuvimos ocasión ya de debatir en este parlamento sobre la política museística del Gobierno de Aragón. Entonces fue una interpelación

del Partido Popular y hoy vuelvo, de nuevo, a este parlamento a volver a hablar de lo que es la planificación, la programación y la coordinación museística en la comunidad autónoma.

Y creo, señoría, que voy a hacerle una síntesis de las iniciativas que desde el departamento hemos venido desarrollando en relación con la planificación, la programación y la coordinación museística. Hacer una exposición más larga creo que sería incorrecto en estos momentos en los cuales hay un Pleno bastante amplio que atender.

Primero, señoría, hemos incrementado de una manera notable los recursos económicos y humanos, los niveles de equipamiento, y hemos mejorado los procesos museográficos en los museos de titularidad o de gestión de la comunidad autónoma.

Además, hemos apoyado en el mismo sentido a los museos integrados en el sistema de museos de Aragón. Se han mejorado sus instalaciones, tanto en materia de seguridad y accesibilidad como en los aspectos expositivos, permitiendo, al mismo tiempo, que los responsables de los centros desarrollen su programación de una forma autónoma, aunque, lógicamente, integrada en lo que es la política general del departamento.

En esta línea se inscribe un trabajo absolutamente fundamental: la unificación de los sistemas de catalogación de todos los fondos museográficos a través del sistema informático Domus, cuya implantación, compleja, se desarrolla a buen ritmo, permitiendo unificar todos los sistemas de descripción y de gestión de las colecciones museográficas.

El presupuesto que desde el departamento se dedica a los museos aragoneses, atendiendo a esa primera premisa que en los primeros días de esta legislatura se comentó, se ha incrementado en un 74% en los últimos siete años, señoría, en tanto que, si lo comparamos con el IPC, el incremento que ha sufrido ha sido de un 21,3%, lo que refleja, señoría, la apuesta que los partidos que conformamos este Gobierno hemos realizado en estos años por la política museística.

Si lo comparamos con los últimos años de los Gobiernos anteriores, el Gobierno presidido por el Partido Popular, los resultados, señoría, son mucho más elocuentes: en inversión directa se ha aumentado un 246%, mientras que en los gastos corrientes, señoría, hemos incrementado el presupuesto en un 93,86% (nos referimos tan solo al presupuesto ordinario, dejando al margen las extraordinarias inversiones que corresponden a la creación de nuevos museos o a la ampliación de los ya existentes).

La segunda iniciativa, señoría, se plasma en la creación o ampliación de los espacios dedicados al arte y a la cultura contemporánea, creación de nuevos museos o ampliación y especialización de los ya existentes. La primera fase, que se desarrolla en esta legislatura, pretende dotar de modernos centros de arte contemporáneo a las ciudades de Huesca, de Zaragoza y de Teruel.

En Huesca se ha inaugurado ya el Centro de Arte y Naturaleza —que lo gestiona la Fundación Beulas, no es el «museo Beulas»—, que ha comenzado a desarrollar su programación especializada en el análisis y difusión de las relaciones entre arte y pensamiento contemporáneo y naturaleza. El éxito de esta iniciativa, señoría, aunque a usted no le guste, es bien conocido por la ciudadanía a través de la abundante información que genera habi-

tualmente este centro. Además, tal como nos comprometimos, hemos comenzado desde la Fundación el proceso para ampliar sus instalaciones mediante la construcción de un segundo edificio que permitirá ampliar la oferta expositiva y la dotación de espacios no contemplados en el primer proyecto. El Cdan tiene ya una estructura de personal, presupuesto estable y programación específica y diferenciada de otros museos de arte contemporáneos españoles.

En Zaragoza, por su parte, son dos las iniciativas sobre el arte y el pensamiento contemporáneos los museos: por un lado, la ampliación del Museo Pablo Serrano, que va a permitir triplicar su capacidad y superficie actuales, acogiendo en sus nuevas instalaciones magníficas salas expositivas, biblioteca, archivos, salón de actos y representaciones, talleres, almacenes y otros espacios absolutamente imprescindibles en los museos actuales. El Museo Pablo Serrano, señoría, se especializará, y lo hemos explicado en otras ocasiones, teniendo en cuenta su fuerte vinculación original a Pablo Serrano, a la creación contemporánea, con especial atención a lo que son los nuevos lenguajes escultóricos, a las nuevas tecnologías aplicadas al arte y al arte emergente, mediante un discurso conceptual que confronte planteamientos diferentes a lo largo de la historia más reciente del arte. El inicio de las obras tan solo depende de la concesión de la licencia municipal solicitada ya hace varios meses.

Finalmente, señoría, en Teruel se está redactando ya el proyecto de ampliación de su museo, mediante un convenio con la Diputación Provincial de Teruel, tras el fallo del jurado sobre el concurso de ideas que permitirá dotar de un espacio a sus colecciones de arte contemporáneo, además de renovar y ampliar sus salas y equipamientos museográficos especializados. Está previsto que las obras puedan comenzar en el último trimestre de 2007.

La tercera iniciativa dentro de la política de museos se centra en la creación del denominado Espacio Goya, dentro del proceso de ampliación del Museo de Zaragoza. Se persigue, como ya he informado en varias ocasiones en esta cámara, fundamentalmente, crear un espacio especializado dedicado a analizar la obra y la figura de Goya, tanto en su contexto aragonés como en su influencia en el arte de su tiempo y en el desarrollo del arte moderno. El equipo redactor del proyecto ha remitido ya el proyecto técnico para que sea la Comisión Provincial de Patrimonio quien diga si es posible o no es posible realizar ese proyecto de ampliación. Y de modo similar a las iniciativas anteriores, la creación del Espacio Goya va a permitir, además, solucionar las graves carencias que presenta el Museo de Zaragoza en cuanto a espacios para exposiciones temporales, laboratorios, talleres y aulas didácticas, salas de conferencias y otras dependencias de tipo museográfico.

La cuarta iniciativa es la creación de museos monográficos y la potenciación de algunos ya existentes, siendo conscientes de la imposibilidad de desarrollar todas las iniciativas posibles entre la multitud de aspectos y temas musealizables.

En esta legislatura se ha considerado oportuno potenciar las siguientes actuaciones: la creación del Museo Pedagógico de Aragón en Huesca...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, debe ir abreviando, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* ... —sí, señora presidenta, ahora mismo—, cuyos objetivos y características ya fueron expuestos ante sus señorías hace unos meses y que, si quieren, puedo volver a repetir, museo que fue inaugurado en julio de 2006 y que está funcionando de una manera satisfactoria; está también el Museo Paleontológico de Aragón de la Fundación Dinópolis, y, en esta misma línea de trabajo destinada a la creación y potenciación de museos monográficos novedosos, se inscribe la creación de este Museo Paleontológico de Aragón de la Fundación Dinópolis; otra iniciativa ha sido el Museo Diocesano de Barbastro y su conversión, tras la restauración integral del palacio episcopal, en un auténtico museo de arte sacro del Aragón oriental.

Se está potenciando además, señoría, la creación de pequeños museos o exposiciones permanentes en aquellos lugares y en aquellas iglesias restauradas que poseen colecciones importantes de arte sacro.

La quinta iniciativa es el apoyo, la coordinación y la planificación de actuaciones en los museos locales, fundamentalmente los de titularidad municipal o de asociaciones privadas, siempre que estén integrados dentro del sistema de museos de Aragón.

Y finalmente, aunque no menos importante, desde el departamento se desarrolla una intensa actividad de investigación y restauración de las colecciones depositadas en los museos, así como una generosa política de préstamos para exposiciones temporales que permite difundir el patrimonio aragonés fuera del ámbito estricto de los museos.

Por otra parte, nos hemos implicado de una manera decidida en la formación de profesionales especializados, bien mediante el apoyo al curso de posgrado de Educador de Museos y al máster de Gestión de Patrimonio (ambos impartidos por la Universidad de Zaragoza) o bien a través de las escuelas-taller dirigidas a la especialización de restauradores de paleontología, de pintura mural o en arqueología...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, concluya, por favor, se lo ruego.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Ahora mismo.

Yo creo, señoría, que estamos asistiendo a un crecimiento importante de las inversiones destinadas a la modernización de nuestra estructura museística, a la actualización de sus planteamientos teóricos, a la implantación de modernas y eficaces herramientas de planificación y de gestión y al desarrollo de instrumentos de catalogación y gestión de las colecciones.

Señoría, nunca será suficiente lo que se haga desde el Gobierno, pero yo entiendo que un Gobierno tiene que establecer prioridades, seleccionar actuaciones y jerarquizar las intervenciones, y esa responsabilidad del Gobierno la asumimos.

Y además, yo creo, señoría, que esta legislatura y la legislatura anterior cuentan con un número de iniciativas importantes en materia museística, la mayoría ya en ejecución, y yo creo, señoría, que ese es el balance, muy importante, que desde este Gobierno podemos hacer de estas dos legislaturas.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias.

Turno de réplica para la diputada señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿balance muy importante, dice usted? Pero bueno, ¡qué bajito se pone el listón!, se lo pone muy bajo.

Lleva contándonos ya, por lo menos, en tres interpe-laciones, prácticamente lo mismo, va adaptando los calendarios... No, va adaptando los calendarios, y sé muy bien lo que digo: usted no llega a las fechas, no llega, y, entonces, adapta. Pero todo lo demás es precioso, esto parece *Los mundos de Yupi*.

Pero, sobre respeto y protección del patrimonio con sus intervenciones museísticas, no cuenta nada; sobre los fondos, nada; sobre los recursos, nada. ¡No venga aquí a contar que ha incrementado muchos los recursos humanos, por favor!, ¡por favor! ¿Pero dónde se ve? ¡Paséese por los museos!

Recursos públicos, antes le habíamos comentado: el gasto se justifica por la importancia, por ejemplo, de las colecciones existentes. ¿Dónde están las colecciones, señora consejera, que justifican los gastos que usted está planteando?

Mire, ¿sabe quién dijo, con relación al Espacio Goya, «las obras comenzarán a finales de 2005»? Pues lo dijo usted, lo dijo en septiembre de 2004. ¿Sabe quién dijo que se inauguraría en 2008 y esperaba inaugurar-lo? La ministra de Cultura, en 2004. ¿Y sabe quién dijo «el Espacio Goya, jamás hemos dicho que fuera a estar para 2008»? Pues usted, la señora consejera del departamento responsable de Cultura, que hace cuatro años decía que iban a comenzar las obras en 2005 y que llegarían para la Expo y luego, que en la vida había dicho usted eso, cosas de estas que suele decir de vez en cuando: ahora digo una cosa y le digo la contraria porque, total, ¡bah!, como mucho, me lo sacan aquí, en el Pleno de las Cortes... Es una vergüenza.

Hoy, incluso, su viceconsejero, como he señalado antes, anuncia una serie de cuestiones y dice sin reparo que no tienen ninguna demora en el proyecto, y se quedan tan campantes, se quedan tan tranquilos, como si aquí no pasara nada. Lo que dijo hace dos años, ni me acuerdo... pues yo sí, mi grupo sí se acuerda, señora consejera, porque usted ha basado su política cultural museística en cuestiones como estas.

Y de todos los proyectos museísticos importantes anunciados, una de dos: o han llegado descafeinados o a fecha de hoy, señora consejera, no han llegado. Y está cerrando legislatura, le quedan unos meses, pero está cerrando legislatura, y no creo que, de aquí al cierre de la legislatura, abran el Espacio Goya, abran el Pablo Serrano, etcétera. No, no lo van a hacer, así que, ahórrese esa coletilla de que está en marcha, porque, en ocho años del Gobierno PSOE-PAR y usted en cuatro años, no han sido capaces ni siquiera de hacerlo posible para concluir todos estos proyectos que menciono. Y ya no voy a hablar ni siquiera del museo de la Ciencia en esta legislatura.

¿Discursos museísticos? Hoy ha hablado poco de eso, poco, poco.

¿Política de adquisiciones? Tenía que haber sido un elemento fundamental. En el caso del Espacio Goya,

¿qué política de adquisiciones tiene? Nosotros le hemos formulado preguntas... Ninguna política de adquisiciones, señora consejera, nada. En el caso del Pablo Serrano, ¿qué política de adquisiciones? Ninguna, nada, porque esto no se resuelve con una veintena de obras si van a triplicar el espacio, ¿eh? Y además, usted lo reconocía —le recuerdo lo que he dicho anteriormente—, que no estaba la cosa como para ponerlo en marcha, a no ser que usted haya tenido..., no sé, alguna transformación intelectual o mental en el camino.

En el caso del museo Beulas (y yo digo «museo Beulas» porque, durante mucho tiempo, usted ha seguido diciendo «museo Beulas», ahora Cdan), pues mire, para que recoja el legado, ¿y para algo más, señora consejera? Ya lo veremos.

Esto es lo que hay de política de adquisiciones: nada, señora consejera.

Y, por favor, no saque aquí como grandes novedades el Museo Pedagógico de Aragón —que ya sabíamos de dónde venía—, el Museo Paleontológico de Aragón —que ya sabíamos de dónde venía—, y no diga que ha sido otra de sus actuaciones el Museo Diocesano, porque da la impresión de que el Museo Diocesano esté esperando a que lleguen las obras de las parroquias orientales... Hombre, yo creo que hay que ser un poco más serio en este sentido, es una toma de madura de pelo.

Y en este sentido podríamos hablar: ¿y de política de promoción y difusión? ¿O qué pasa?, ¿que no tiene usted responsabilidad en eso o qué? Porque el estudio realizado en el último trimestre de 2006 sobre la incorporación a los museos de las nuevas tecnologías en sus estrategias de comunicación y en la promoción de las exposiciones y de las actividades culturales muestra, señora consejera, que los museos en Aragón siguen ignorando las nuevas tecnologías y que, cuando los museos tienen un sitio web —evidentemente, no hablaremos del Pablo Serrano, porque ese ya ni lo tiene—, o es muy tradicional o no plantea ni una mínima interacción con los visitantes o tiene unos niveles bajísimos de actualización. Le hemos repetido hasta la saciedad que por qué no habían anunciado, por ejemplo, a través de la página web, el cierre casi permanente durante todo aquel tiempo del Museo de Zaragoza... Nada.

Y ni para regalo de Reyes llegó el portal de patrimonio cultural. Rueda de prensa, nota en los medios de comunicación, viene y comparece el director general de Patrimonio Cultural, «va a haber un portal», un portal, precisamente, para la difusión del patrimonio cultural, anunciado ya para hacía casi un año..., pero no. Entonces, viene en noviembre de 2006 y lo plantea, lo que pasa es que dijo que a lo mejor no estaba terminado. Mire que ya le dijimos: no tuvimos para regalo de Reyes las obras, que ya tan graciosamente nos señalaba la consejera que íbamos a tener, de las parroquias orientales, porque usted lo dijo así de claro..., o fue, perdón, el presidente quien lo dijo, o entre los dos se lo cocinaron, pero, en cualquier caso, ya veíamos que tampoco llegaría... No llegó, no llegó.

Y toda su gestión, señora consejera, es esto: retrasos de este estilo, incumplimientos, la Fundación Goya que se han sacado ahora..., una vergüenza. Sáquenla, sáquenla con las instituciones, sáquenla con una dotación personal, que se vea que ahí hay algo más que para saltar el último trozo de esta legislatura.

Y dice que al Museo Pablo Serrano le falta la licencia. ¡Vaya! Una de dos: o ustedes no son capaces de hacer un proyecto adecuado, uno, que puede ser, dos... ¿No tendrán ustedes problemas...?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, debe concluir, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Concluyo, señora presidenta.

¿No tendrán ustedes problemas con el alcalde Belloch, que es de su propio partido? ¡Por favor! Luego me inclinaré por el hecho de que ustedes no han sido capaces de presentar un proyecto adecuado en su momento para que ustedes hubieran podido llegar a tiempo con ese planteamiento, con ese museo.

No sabemos quién les asesora, señora consejera, para programar, para planificar. ¿Quién les asesora? La Comisión Asesora de Museos, no, no, esa no les interesa. ¿Quién ha informado u opinado sobre todos esos proyectos que están en remodelación o en proyecto de remodelación? Ustedes, señora consejera, no necesitan a nadie. Entonces, ¿para qué me responden a mí en una pregunta que van a crear nuevas comisiones?

Mire, concluyo: la política museística de su departamento, su política museística, señora consejera, dice que «es la más ambiciosa que ha llevado nunca un Gobierno en esta comunidad autónoma». ¡Pues qué pena, señora consejera!, ¡qué pena! Lo dijo usted en junio de 2006.

Yo creo que nos merecemos un cambio realmente, porque, a fecha de hoy, no hay nada de lo que ustedes han vendido como grandes proyectos: ni ampliación del Pablo Serrano, ni Espacio Goya, ni un museo significativo. Mucho ruido y pocas nueces.

Y creemos en mi grupo parlamentario que ya vale, señora consejera, no de ocupar un sillón, sino de ocupar unos cuantos sillones para hacer lo que han hecho, lo rebocen como lo rebocen. Ha sido una pérdida no de una legislatura, sino de dos.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MINGUIJÓN):* Gracias, señora diputada.

Corresponde ahora el turno de dúplica a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, señor presidente. Señoría.

Después de tantas preguntas como han formulado desde su formación política, y que les hemos respondido, y que han podido seguir de una manera muy clara cómo se han estado llevando las diferentes gestiones dentro del departamento para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado, me extraña que usted salga a esta tribuna diciendo lo que dice. Y me extraña también, sobre todo, porque yo creo que una cosa es la labor del parlamento y otra es la gestión de los distintos Gobiernos, y yo creo que no estoy hablando con una formación política que no tenga responsabilidad de gobierno, es decir, sabe perfectamente esa formación política cuáles son las dificultades que a lo largo de la gestión y de la tramitación de cualquier obra importante nos vamos encontrando las distintas administraciones. Con lo cual creo que es algo en lo que no tengo que incidir en este momento. Es decir, que creo que es lo normal.

Nos llevamos bien con el Ayuntamiento de Zaragoza, señoría, yo no tengo ninguna dificultad con el alcalde Belloch. Lo único que le pido al alcalde Belloch y a su equipo de Gobierno es que lo que tiene que hacer es cumplir los compromisos de un documento que firmamos con ocasión de las obras que iba a tener la ciudad de Zaragoza, no la Expo, la ciudad de Zaragoza, con motivo de la Expo de Zaragoza. Yo no le pido más, yo no pido más que eso.

Hemos pedido hace más de un año la licencia de obras de la ampliación del Pablo Serrano, que esa es una parte, y, mientras tanto, señoría, no nos hemos quedado con los brazos cruzados: en el Pablo Serrano, en este tiempo, señoría, se han comprado más de doscientas cuarenta y seis obras para ampliar la colección del Pablo Serrano, que ha supuesto un total de unos quinientos sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho euros, que durante estos años se han puesto al servicio del Pablo Serrano para ir completando su colección. Y ese es el objetivo del Gobierno, pero una colección no se empieza hoy y se termina mañana, esto no son los cromos que te venden en el VIPS o en cualquier otro establecimiento que te vende ya un paquete importante; la colección se tendrá que ir conformando. Lo que tiene que quedar claro es cuál es la política para el Pablo Serrano, y esa, señoría, la tenemos clarísima. Y en función de dónde queremos y qué queremos que sea el Pablo Serrano, en función de eso se van adquiriendo obras de arte.

Igual que en el Cdan, señoría. ¿Por qué lo llamo «museo Beulas»? Es una deformación que tenemos mucha gente de Huesca, y eso, señoría, discúlpeme, pero es así. ¿Por qué? Porque el que inició y por el que Huesca, en estos momentos, tiene un centro como el que tiene fue don José Beulas, y eso es algo que lo llamamos siempre así, pero eso es una deformación nuestra.

El Cdan, señoría, va a ser un ejemplo de museo en esta comunidad autónoma aunque a usted no le guste. Aunque a usted no le guste en absoluto, va a ser un ejemplo, y lo va a ser por varias razones, señoría: el Cdan tiene un equipo de investigación, que se va a consolidar ya dentro de los grupos consolidados y fomentados por la Universidad de Zaragoza, que incluye a varios profesores de distintas universidades españolas que están abordando yo diría que un discurso nuevo entre lo que es la relación de la naturaleza, el pensamiento contemporáneo y la creación contemporánea.

Pero no solo eso, señoría: el Cdan es un centro que, mire usted, a mí me gustaría recordárselo, no era la apuesta del Partido Socialista, al cual yo represento dentro de este Gobierno, el lugar donde está ubicado. Jamás defendimos esa situación, señoría, pero entendimos que un ayuntamiento y un Gobierno democrático habían tomado una decisión, señoría, y la hemos defendido hasta el final, y no solamente la hemos defendido, sino que hemos continuado aquellas previsiones que en un principio se hicieron: el Cdan iban a ser varios edificios; tenemos el primero y, dentro de la Fundación, que no del Gobierno, se ha encargado el segundo edificio. Y siempre lo dijimos: en la próxima legislatura, en la siguiente, cuando tengamos el proyecto, será la ocasión de invertir. Este edificio que hay no cumple con los requisitos mínimos que debíamos pensar en un centro de arte contemporáneo; pero, a pesar de eso, señoría, se está haciendo una labor importante en Huesca y fuera de ella, aunque usted no lo quiera reconocer.

Si quiere, hablaremos también del Espacio Goya, como he hablado en muchas ocasiones en esta sala, en muchas. Podíamos haber optado por la ampliación del Museo de Zaragoza hacia la parte de atrás del museo, podíamos haber optado, y es una opción que no se desecha; pero también tenemos claro, señoría, que esa opción involucra de una manera mucho más clara al Ayuntamiento de Zaragoza, que tenía que tomar decisiones que yo creo que hubieran sido más complejas de tomar por su parte. Por eso se decidió ampliar hacia otro edificio, señoría, donde había que abordar y tomar una decisión muy seria: o hacer una escuela nueva o remodelar la actual, siendo conscientes de que, remodelando al actual Escuela de Arte, era imposible, señoría, que cupieran los bachilleratos dentro, siguiendo el propio esquema que hay en estos momentos dentro del programa educativo de la Escuela...

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MINGUIJÓN):* Por favor, señora consejera, ¿puede ir terminando?

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Sí, presidente, voy terminando.

Y yo, señoría, le diría que entiendo que subimos a esta tribuna y defendemos nuestras diferentes posiciones políticas, y creo que eso, además, es algo que los ciudadanos entienden perfectamente, y unos opinamos de una manera y otros opinamos de otra..., no tengo ninguna duda, señoría.

Yo sé que a usted le gusta mucho utilizar ciertos adjetivos para referirse a la política museística y a la política cultural del Gobierno de Aragón, pero yo creo, señoría, que hay hechos y datos que son irrefutables por parte de nadie, y son: el incremento presupuestario que han tenido los museos de esta comunidad autónoma; el espectacular incremento de gasto corriente que han tenido los distintos museos de la comunidad autónoma; también, el importante incremento que este Gobierno ha adecuado para las inversiones para los museos aragoneses; se han creado nuevos centros, señoría, en esta comunidad autónoma, y dígame usted si el Museo Paleontológico de la Fundación Dinópolis no es un museo, no de la ciencia, pero sí científico; se ha apoyado a los museos locales y a los eclesiásticos, señoría; se han implantado criterios y sistemas de gestión homogéneos; se han coordinado actuaciones con los titulares de los museos, desde el Ministerio de Cultura a los ayuntamientos, a las asociaciones o a las fundaciones privadas.

A veces, señoría, yo diría que las cifras, las frías cifras económicas, son, sin embargo, muy elocuentes. En este momento, señoría, las inversiones vinculadas a los proyectos museísticos superan los setenta millones de euros.

Yo, sinceramente, señoría, estoy convencida de que en los próximos años, cuando vayan finalizando las actuaciones que se han puesto en marcha desde estos Gobiernos, vamos a disponer en esta comunidad autónoma de una estructura museística que va a permitir, señoría, que las crecientes demandas culturales...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, debe finalizar.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* ... —termino ahora mismo— de la sociedad aragonesa puedan ser satisfechas con mayor facilidad.

Ese es nuestro objetivo, señoría, como Gobierno y esa es, además, también nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias.

Rogaría a sus señorías, por favor, que se ajusten a los tiempos, porque tenemos un orden del día bastante largo.

Continuamos con la interpelación número 69/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre los tratamientos farmacológicos, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la consejera de Salud y Consumo.

El señor Barrena tiene la palabra para exponer la interpelación.

**Interpelación núm. 69/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre los tratamientos farmacológicos.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le interparamos en función de las —digamos— deficiencias que hemos podido observar en cuanto a la prestación de tratamientos farmacológicos, pero especialmente los relacionados con la accesibilidad, dispensación y control de los que tienen que ver con la contracepción poscoital. En definitiva, estamos hablando de la píldora del día después o estamos hablando de otros tratamientos en este sentido.

De los datos que nosotros tenemos (conseguidos bien por constatación directa o bien por informaciones que nos dan personas, usuarios, ayuntamientos, asociaciones), hay una primera afirmación, y es que esta posibilidad no está extendida al conjunto del territorio de Aragón, es decir, que hay zonas, sobre todo las zonas rurales, en las que la mujer que tiene que recurrir a este tratamiento no lo tiene fácil. Sí que podemos decir que está en la totalidad de los centros de salud, pero no es cierto que esté en la totalidad de los consultorios, que, como usted bien sabe, son una parte importante, porque tenemos setecientos treinta y un municipios en nuestra comunidad autónoma.

Otro de los problemas que creemos que existen es que no está lo suficientemente regulado, reglamentado, protocolizado... No sé exactamente cuál sería la forma, pero, desde Izquierda Unida, le hemos pedido en reiteradas ocasiones que se establezca un protocolo de obligado cumplimiento a la hora de dispensar este tratamiento, un protocolo que, desde nuestro punto de vista, tiene que tener, primero, la garantía de que se presta, y, por lo tanto, debe estar resuelto el tema de que, en los casos en los que algún facultativo o alguna facultativa no lo quiera dispensar en función de que hace objeción de conciencia, no se le prive a la ciudadana, que tiene derecho a ese servicio puesto que está en la cartera de prestaciones del servicio público de salud, de que se lo den. Y por lo tanto, en ese sentido, más allá de que sabe usted que opinamos, y lo hemos dicho en reiteradas oca-

siones, que creemos que quien está en el servicio público tiene que tener la obligación de prestar toda la cartera de servicios, más allá de aquello, lo que me gustaría saber es cómo se atiende este problema y en cuántos casos se da, porque constatamos que se ha dado este caso.

Ese protocolo creemos que también debería establecer cómo y de qué manera se hace el seguimiento a la mujer a la que se le ha administrado el tratamiento, es decir, cómo queda registrado dónde, cuándo, en qué momento, cuántas veces, con qué periodicidad, y cómo —digamos— el servicio público tiene regulado eso, porque nos parece que, siendo un derecho que tiene la mujer a recibirlo, creemos que debe estar lo suficientemente asesorada desde el punto de vista sanitario, no desde el punto de vista moral, como también hemos detectado en ocasiones que sucede antes de aplicar el tratamiento.

Lo que lleva a otro problema que hemos detectado en algunos lugares: pretender decir que no se puede dar el tratamiento sin haberse asegurado, mediante el correspondiente test, de si se está o no se está embarazada. Como creo que sabe la consejera, si es del día después, este test parece que es más —digamos— un elemento que no sé si responde a la preocupación por la salud o por el tema moral del que hablábamos antes o es un elemento disuasorio, porque, como tampoco estos test están en todas las partes, cuando se produce una situación de este tipo en algún establecimiento sanitario (consultorio, centro de salud, hospital), donde se antepone la necesidad de hacer el test del embarazo antes de otorgarlo, como no están tampoco, lo que suele ocurrir es que a la persona que lo necesita y que lo pide y que tiene derecho a ello se le —digamos— deriva hacia una farmacia a conseguirlo. Eso, evidentemente, es un elemento que creemos que habría que resolver también.

Hemos detectado, incluso, otra cosa: así como hay sitios a los que no llega, hay otros sitios a los que llega en exceso y caduca, y hay que tirarlo o tratarlo de la manera que se tratan los medicamentos caducados, lo cual nos parece otro elemento, en cuanto a la racionalidad y la eficiencia en la gestión, que debería ser también lo suficientemente —digamos— claro.

En definitiva, señora consejera, estamos hablando, y bien sé que estamos a final de legislatura, de un servicio que está incluido en la cartera de prestaciones, que el Gobierno de Aragón tiene obligación de darlo, porque las ciudadanas aragonesas tienen derecho a él, que en estas Cortes en más de una ocasión se ha mandado al Gobierno para que ponga en práctica las medidas suficientes que garantizan que se accede a este servicio exactamente igual que a otros, y la sensación que nosotros tenemos es de que sigue habiendo problemas.

Nos parece que debería ponerse en marcha cualquier sistema, cualquier mecanismo para que sea efectivo, en todo el territorio y en cualquier circunstancia, que una mujer aragonesa pidiera este servicio y el sistema público de salud se lo pudiera dar, y eso es lo que creemos que tiene que estar garantizado. Por lo tanto, esa es la explicación que en este primer turno le solicito.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor Barrena.

La consejera de Salud y Consumo tiene la palabra para responder.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS):* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Barrena, por ajustarme al tiempo, daré la información precisa. Yo creo que es un tema importante porque, como en todas las cosas, tenemos gente a favor, incluso algún sector social un poquito en contra de esta medida que se tomó por mi departamento en el año 2005.

Y digo que, por ajustarme al tiempo, daré la información precisa sin entrar a algún caso particular que pudiera darse y del que no tenemos aquí los datos. Por lo tanto, le ruego que, si habla de un caso concreto, me lo facilite, porque, en términos generales, usted no puede decir que no está regulado o que el programa no está funcionando. No obstante, en la réplica puedo concretar algo más.

En octubre del año 2005, el Departamento de Salud y Consumo sí que incluyó una nueva prestación en el sistema público de salud relacionada, en este caso, con la anticoncepción de emergencia, y la reguló en todos los sentidos, estando la norma publicada; otra cosa es algún caso particular, que yo no le puedo garantizar a usted que no se dé. Si, con esta interpelación, pretende usted ayudar, pues bienvenido sea, pero no para poner de manifiesto que un programa no funciona si está funcionando.

La denominada «píldora poscoital» fue autorizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo ya en el año 2001, aunque no estaba financiada por el sistema nacional de salud ni lo está tampoco ahora. Nos hallábamos ante una situación paradójica, por cuanto, si bien el medicamento se podía adquirir en las farmacias con receta médica, no estaban regulados los criterios ni para su dispensación ni para su posterior control.

Ante esta situación, el Departamento de Salud y Consumo, con algunas críticas y algunas posturas enfrente de esta medida, decidió facilitar el acceso a la píldora poscoital de forma gratuita a todas las mujeres que lo solicitaran como beneficiarias de las prestaciones del sistema de salud aragonés, con una doble finalidad: primero, hacer real en estos supuestos el principio de equidad y también, el segundo punto, completar los programas de prevención que se llevan a cabo en el ámbito de la sexualidad y de la salud.

Es decir, este programa puede contribuir a: reducir el número de embarazos no deseados y, por lo tanto, bajar el número de interrupciones voluntarias de embarazos; establecer un control adecuado en la dispensación de la píldora poscoital, que es un medicamento y, como otros, tiene que quedar reflejado en la historia de la paciente o de la mujer; favorecer el contacto de las jóvenes con los profesionales de salud y evitar desigualdades en función del poder adquisitivo; fomentar la utilización del preservativo y evitar desigualdades en el acceso al sistema. Todo ello, sin olvidar que las iniciativas de prevención y promoción de la salud son prioritarias, en especial, cuando se trata de la población juvenil y que la píldora poscoital es un recurso de emergencia —quédese su señoría con este matiz, porque es muy importante— que debe aplicarse cuando no se ha empleado un método anticonceptivo o se ha producido un fallo en el mismo.

Y porque hay sectores que se han mostrado contrarios a esta regulación que hizo, como he dicho, mi departamento en octubre del año 2005 sobre este tratamiento, quiero aclarar, frente a lo que se ha llegado a decir en

algunos momentos: la acción de la píldora poscoital no es abortiva, está compuesta de una hormona que no afecta al embrión una vez implantado; se trata de un medicamento seguro, recomendado por la OMS, que previene alrededor de un 85% de los embarazos no deseados; prácticamente, la píldora poscoital no tiene efectos secundarios ni contraindicaciones; su administración está indicada, como quedó claro en su regulación, en los casos de violación, relaciones sexuales sin protección o fallos u olvidos del método anticonceptivo habitual; con la finalidad de garantizar la mayor capacidad anticonceptiva del medicamento, se recomienda, como usted ha dicho, que la píldora sea administrada en las primeras setenta y dos horas tras el coito, preferiblemente en las doce primeras; la píldora se administra siempre en los casos indicados y de forma gratuita en los centros de salud, en los servicios de urgencia de atención primaria y especializada y también en los COF (centros de orientación familiar) de nuestra comunidad autónoma.

Es decir, señor diputado, esta es la clave: básicamente, como no podía ser de otro modo, esta prestación, que tiene su razón de ser en una situación de excepcionalidad no deseada (es decir, en una emergencia), solo se puede ofrecer en aquellos puntos donde hay atención continuada de veinticuatro horas durante los trescientos sesenta y cinco días del año, y no en otros puntos sanitarios. Es una urgencia más de las que se atienden en los servicios con horario permanente y no en otros, esa es la clave. Es una medida de urgencia que prestan los servicios con horario continuado.

Para concluir, quiero recordar que los principios inspiradores del programa de anticoncepción de emergencia son: ofrecer la información necesaria para que las mujeres aragonesas puedan decidir —y me alegro de que ahora hay un numeroso grupo en la grada de gente joven que, por si tienen alguna duda, pues lo pueden escuchar—; favorecer la sensibilidad permanente de todas las mujeres al programa de la píldora del día después; disponer de una prestación que disminuya posibles riesgos respecto a los beneficios, y el programa abre nuevas posibilidades también de educación sexual.

Se dispensa, prácticamente, en todos los centros de salud que tienen punto de atención continuada, los rurales (todos, por cierto), servicios de urgencias —como he dicho— y los COF. Y tengo los datos desagregados desde que comenzó el programa.

Y, señoría, sobre la objeción de conciencia, voy a decir, simplemente, tres cosas.

Yo que usted, con este tema, no haría más publicidad y daría más notoriedad a aquellos facultativos —por cierto, una minoría muy pequeña— que manifestaron su objeción. Por lo tanto, como son pocos, el tratamiento lo dispensa otro médico que no es objetor, y no hay centros objetores en sí mismos, es decir, que, si no lo ha dado algún facultativo, que ha podido ser, lo ha resuelto otro facultativo.

Y no hay en mi departamento ninguna queja que me haya llegado de que a ninguna mujer ningún facultativo le haya resuelto este tema. Si hay alguna, pues comuníquelo, porque algo no funciona, evidentemente.

Pero insisto: minoría muy pequeña de objetores. Y no le dé usted publicidad si resulta que no quiere que haya ninguno.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias a usted, señora consejera. Le agradezco que se haya ajustado al tiempo.

Turno de réplica para el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted ha empezado hablando de que hay sectores en contra de esta medida, no he empezado yo. Ya sé que está la Iglesia. Ya sabe usted que algunos mandamientos, como el de no guardarse lo que no es suyo, no los cumplen, como pasa con los bienes de las parroquias de la Franja; el que tiene que ver con la sexualidad, ya sabe que le preocupa mucho, sobre todo cuando es la mujer la que es víctima de ello.

Por lo tanto, cuando yo le hago esta interpelación, estoy defendiendo el derecho de la mujer, como siempre he hecho, a ser ciudadana de primera y a tener derecho a decidir si quiere o no quiere estar embarazada o interrumpir el embarazo.

Y a partir de ahí, como se ha conseguido, tras mucha pelea y contra todos esos sectores, que en la cartera pública de servicios aparezca el tratamiento de la píldora poscoital, lo que yo pretendo con esta interpelación es saber que se presta y que se presta en todo el territorio de Aragón.

Yo me alegro de que usted me diga que se está haciendo bien, pero me gustaría conocer —ya me lo pasará— los incidentes que ha habido, si es que los ha habido; cuántas se dan en cada sitio, si es que se dan, y cuántas, en cada lugar, no se han podido dar porque ha habido una de esas personas, que son tan minoritarias, que hacen objeción de conciencia, pero, como están en medio rural, están ellos solos, y, entonces, a ver cómo se garantiza, aunque sean muy poquitos —aunque sean muy poquitos o poquitas, que también las hay, señora consejera, también las hay que no llevan muy bien esto—, aparte de que entiendo que en un servicio público no se debería dar, pero, bueno, es otro debate. Pero me gustaría saber cómo se hace eso.

Me dice que la norma está publicada. Ya sé que la norma está publicada, claro, ya sé que la norma dice que esto es de dispensación obligatoria y gratuita. De lo que no tengo constancia es de si el protocolo ese que le pido en cuanto a cómo se actúa, con qué periodicidad, con qué criterio, etcétera, si eso está y si está en los centros de salud y si está al alcance de los facultativos o facultativas que lo tienen que dar; eso es lo que no sé. Le agradecería también que, si eso está así, nos lo proporcionara, porque, cada vez que nos viene algún tipo de problema de estos, nosotros podríamos resolverlo y decir: mire, no es así. Por eso, cuando hay una cuestión que tiene que ver con un servicio público, y además tan importante como este, pues lo que solemos hacer es preguntar. Y, claro, ¿a quién le preguntamos? Pues le preguntamos al responsable del Gobierno.

Ya sé que en este último Pleno no puede hacer nada más que asegurarme que va a seguir funcionando bien, pero me parece un tema importante, sobre todo por lo que tiene que ver de garantía de servicio público y por lo que tiene que ver de garantía en los derechos de las mujeres y en la libertad de tomar decisiones, y eso es lo que creo que hay que garantizar y eso es lo que he pretendido.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Puede duplicar, señora consejera. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS):* Gracias, presidente.

Señoría, yo no voy a entrar en disquisiciones ideológicas o teológicas. Vamos a ver, tenemos que ser respetuosos con lo que opine la gente en general, ¡solo faltaría!

También está claro que, con gente en contra y sectores en contra, estaba clara la actitud del Gobierno de Aragón y del Departamento de Salud cuando regulan la dispensación gratuita para todas las mujeres en Aragón de la píldora del día de después, como así se le conoce.

La regulación del tratamiento está y se cumple en términos generales. He de reconocer que yo no le puedo garantizar que no haya un día algún pequeño problema en algún sitio, pero también está claro que es un programa que empezó a funcionar a finales del año 2005, concretamente en octubre, y que está funcionando.

Aunque lo quiera usted presentar así, usted no puede argumentar que hay situaciones de desigualdad en el medio rural solo porque la píldora no se distribuye en los consultorios locales —luego le diré por qué—. ¿Cómo lo vamos a dispensar en los consultorios locales? Luego le diré por qué, pero lo tendría usted casi que averiguar.

La falta de equidad y de accesibilidad se daba antes, precisamente, de octubre del año 2005, porque no existía esta prestación en la cartera de servicios de nuestro sistema público de salud.

Estamos hablando de situaciones, primero, no deseadas, de casos en los que algo falla en los métodos de prevención del embarazo, y estamos hablando también, señoría, de evitar interrupciones voluntarias de embarazos.

Y le voy a dar algún dato, porque son muy llamativos: en el año 2005, respecto al año 2004, las interrupciones de embarazo en mujeres en Aragón se incrementaron en un 7,8%; en el año 2005, el mayor número de notificaciones correspondió, precisamente, a mujeres entre veinte y veinticuatro años (el 26,2%), y en 2005 —ya le apunto un dato todavía más certero— se registraron en Aragón trescientos catorce abortos en mujeres de edades comprendidas entre los quince y diecinueve años, mujeres muy jóvenes, a las que les hace falta tener información y accesibilidad, como usted ha dicho, para no llegar a una medida que será con arreglo a la ley y voluntaria en la mujer, pero, desde luego, ninguna mujer aborta por capricho, si acaso será porque han fallado otras cuestiones. Y por eso ese fue uno de los motivos por los que impulsamos el tema que hoy nos ocupa.

¿Qué es lo que queremos hacer? Primero, promover la salud, la salud también en términos de sexualidad, y segundo, que estos datos se rebajen para evitar que haya mujeres, de estas edades sobre todo, que tengan que abortar.

Yo no creo que nadie sea capaz de programar absolutamente todo en la vida, y menos las relaciones sexuales. Por lo tanto dígame usted cómo hacemos para una dispensación en un consultorio local, donde la consulta funciona un día, dos o tres a la semana. Y esto es un tema de urgencia que surge en el día, en la noche, en sábado o en festivo... Dígame cómo hacemos eso, ¿dónde tenemos el medicamento? Tampoco en abundancia, para que no caduque, ahí no podría estar yo de acuerdo precisamente, pero se tiene en cantidad suficiente y en los centros de salud.

La mujer del medio rural a la que le ocurra no puede esperar a su médico el día que venga, con perdón: tendrá que acudir a su centro de salud, como cuando le ocurre otra urgencia. Es que estamos hablando de una urgencia como otra cualquiera, no nos salgamos tampoco del tiesto —con perdón de la expresión—. Es decir, una mujer en el medio rural que tiene urgencia va al punto de atención continuada de su centro de salud, y si tiene esta urgencia, también, pero no va a poder esperar a su consultorio, porque su médico igual tarda tres días en pasar la consulta.

Y luego hay un aspecto social que se ha observado: las mujeres que requieren esta medida no van al lugar más inmediato, por razones sociales y de privacidad. Por lo tanto, no lo podemos tener y lo debemos tener en todos los consultorios, porque no llegaríamos a tiempo, y, además, la mujer elige dónde va, y hace muy bien (donde siente que está más segura su privacidad), lo cual es lógico.

Este tratamiento precisa de un seguimiento, usted lo ha dicho en su intervención, pero ese tema está también suficientemente regulado.

Se ha abierto un registro de usuarias de la píldora poscoital donde se inscriben tratamientos administrados, en el que figuran la edad de la mujer, el número de reiteraciones en el uso de la contracepción poscoital —porque no es un método anticonceptivo, no puede usarse siempre para lo mismo— y también el centro que lo administra. Este registro ahora mismo se está informatizando para que cualquier facultativo pueda acceder a esa historia clínica y tener este dato para saber si en otro centro ha habido más dispensaciones.

El programa de anticoncepción de emergencia está logrando la regulación de la prescripción, incorpora medidas de control y de buena práctica clínica, también hace accesible el medicamento para todas las mujeres, independientemente de su capacidad adquisitiva y de que vivan en el medio rural —esto, por favor que quede muy claro—, y además incorpora actuaciones preventivas y de captación de población de riesgo.

Y finalmente, le voy a dar unos datos para que vea que el programa funciona.

Del año 2001, cuando lo reguló el Ministerio de Sanidad y Consumo, al año 2004, *in crescendo*, las farmacias vendieron ocho mil seiscientos veinte tratamientos, los vendieron con receta. Desde que comenzó el programa, la tendencia ha cambiado, y en el año 2006 —le voy a dar los datos— las farmacias ya no han vendido ocho mil tratamientos, han vendido, con receta, mil novecientos veinticuatro, y el sistema de salud ha dispensado gratuitamente, sin contabilizar diciembre, siete mil cuatrocientos diecisiete tratamientos...

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera, le ruego que concluya, por favor.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS):* Terminó, presidente. Muchas gracias.

Es decir, señor Barrena, el programa funciona.

Y lo que le pido a usted y a otras personas aquí presentes, de otros grupos que puedan estar interesados, es que, si hay alguna disfunción en algún centro, pues nos lo hagan saber para mejorarlo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Noeno.

Interpelación 7/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el sector industrial, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista al consejero de Industria, Comercio y Turismo.

El señor Lobera tiene la palabra para exponer la interpelación.

**Interpelación núm. 7/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el sector industrial.**

*El señor diputado LOBERA DÍAZ:* Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Hoy le vamos a interpelar sobre la política del Gobierno de Aragón para el sector industrial, y poco tiempo vamos a tener: usted, para contarnos todo lo que ha hecho o dice que ha hecho y, yo, para decirle lo que creo que no han hecho o que han hecho mal.

Pero, bueno, creo que es interesante, muy interesante, hablar de política industrial al término de esta legislatura, que es un tema que nos apasiona, por lo menos a usted y a mí, pero, la verdad, también interesa a un buen número de personas que se dedican a esta actividad industrial.

Desde luego, para Chunta Aragonesista, la economía productiva es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país, puesto que el empleo que genera la industria —antes más que ahora—, es un empleo que ha tenido mejores condiciones salariales y sociales, y, desde luego, ese es un modo fundamental para generar y distribuir la riqueza entre todos.

Pues bien, por dar unos datos que luego, seguramente, usted volverá a repetir, muy rápidamente, se estima que la quinta parte de la riqueza generada en Aragón procede de la actividad industrial, incluyendo la energía, dato que se halla por encima de la media española, y eso demuestra una mayor especialización e intensidad de la actividad industrial en el tejido económico aragonés. Y en cuanto al mercado laboral, la industria representa esa cuarta parte del empleo total, porcentaje también superior a la media española.

Si bien es verdad que ha aumentado el número de personas que se dedican a la industria, nos encontramos con que, de los contratos que se realizan, el mayor número es de temporales y, además, se realizan en fechas ciertas, es decir, que la contratación en la industria fluctúa excesivamente. Por eso, nosotros entendemos que es necesario no solo aumentar el número de industrias, sino también mejorar el empleo que se crea en ellas. Esto es algo que venimos recordando a lo largo de esta legislatura: que, desde luego, hay que aumentar la estabilidad del empleo, los salarios y, por supuesto, la cualificación de los trabajadores del sector industrial, porque así también se refuerza el sector industrial.

Con este previo, voy a intentar ahora enumerar los temas que quiero que me conteste.

Yo creo que uno de los temas políticos más importantes que ha habido en esta legislatura ha sido la aprobación de la Ley de industria, ley que nosotros no apoyamos porque entendíamos que se quedaba coja en algunos aspectos importantes para el buen desarrollo de la industria aragonesa y de la industria instalada en Ara-

gón, que son dos conceptos diferentes y complementarios, y que luego, señor Aliaga, se lo voy a explicar.

Desde luego, en la Ley de industria no se habla de una política específica en materia de I+D+i ni se relaciona qué sectores son susceptibles de introducir procesos de innovación, desarrollo e investigación en sus sistemas productivos; no se plantea ninguna estrategia dirigida a la micro y pequeña empresa y las dificultades que tienen este tipo de empresas para desarrollar esas actividades de I+D+i.

Mire, durante 2005, tan solo el 4% de las empresas aragonesas con menos de veinte trabajadores fueron capaces de desarrollar acciones relacionadas con I+D+i, frente al 9% del promedio de la empresa española.

En el informe Cotec 2006, de la Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica, Aragón se encuentra en posiciones medias-bajas en las tablas de gasto en I+D, tanto en el esfuerzo que dedican las empresas a investigación y desarrollo como en el gasto de la Administración, en el que nos encontramos en posiciones muy mediocres. No me venga diciéndome que se ha incrementado mucho el dinero que aporta el Gobierno de Aragón para I+D porque, en este informe, de lo que se habla es de términos relativos relacionados con el producto interior bruto, y en esos estamos en unos niveles bastantes mediocres.

Desde luego, estos datos del informe Cotec resultan especialmente clarificadores en cuanto a la realidad de la empresa aragonesa, sobre todo en las micro y las pequeñas, que son incapaces de introducir mejoras tecnológicas por sus propios medios y normalmente se quedan fuera de los programas públicos para dicho fin.

Usted sabe tan bien como yo, y yo creo que también todo el mundo, que la receta que se está aplicando en todo el mundo para conservar el tejido productivo es el aumento en inversión en I+D+i, es algo que se repite constantemente. Quizás usted me dirá que el departamento competente es Ciencia, Tecnología y Universidad, pero nosotros entendemos que el esfuerzo se debe realizar desde todo el Gobierno, y Ciencia, Tecnología y Universidad tiene que coordinar y velar por que se cumpla lo que pueda marcar, pero, desde luego, en todo el Gobierno.

A nosotros nos preocupa que Aragón esté casi en el vagón de cola en cuanto a I+D+i, puesto que nos encontramos con situaciones desagradables de deslocalizaciones o cierres de empresas al haber un tejido industrial débil, y, desde luego, nosotros no queremos que eso ocurra.

Mire, señor Aliaga, usted podía haber hecho en I+D+i como ha hecho con el patrimonio industrial, que ya que el departamento competente, Cultura, no hacía nada para defender el patrimonio industrial aragonés, usted ha invertido más en rehabilitarlo y conservarlo que el departamento competente. Pues en I+D+i debería haber hecho más, haber impulsado mayores medidas.

Voy a enumerar las cosas rápidamente, porque veo que se encienden las luces.

Me gustaría saber, puesto que ha habido otro debate importante, que ha sido el del Estatuto de Aragón, qué opinión le merece, por ejemplo, que en ese nuevo Estatuto no se contemple la competencia del registro de derechos de propiedad industrial, coordinado con el Gobierno español, siendo que Aragón es un territorio bastante creativo en cuanto al número de patentes (los

aragoneses son bastante creativos a la hora de realizar inventos), y nos quedamos sin esa competencia.

Y también me gustaría saber qué opinión le merece, respecto al Estatuto aragonés, el sistema de financiación y financiero que se ha acordado... o de no financiación, puesto que no se asegura nada, pero si le hubiese gustado que hubiese habido otro modelo de financiación en Aragón que nos hubiese puesto en igualdad de condiciones respecto a otras comunidades limítrofes, que a veces nos quitan empresas por tener una fiscalidad propia que da mejores ventajas fiscales que hacen que estas se instalen allí y no aquí.

Nos gustaría saber también, desde luego, qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón en cuanto a medidas para aumentar la participación de las mujeres en el sector industrial, que, aparte de celebrar el Día del emprendedor justo el Día de la mujer trabajadora, que usted se ha comprometido a que ese día no se va a institucionalizar, pues nos gustaría saber qué ha hecho para que las mujeres, que en la industria manufacturera son poco más del 24%, frente a un dominio aplastante del 65% —y los índices no han mejorado en esta legislatura—, pues me gustaría saber qué es lo que han hecho para intentar que las mujeres participen en un sector en el que están infrarrepresentadas.

Desde luego, otro asunto importante que nosotros creemos que no se ha hecho a lo largo de esta legislatura es la colaboración de los empresarios con sistemas de red. Usted, en alguna respuesta que nos ha dado, entiende que son los empresarios los que deben decidir agruparse en sistemas de colaboración, pero nosotros creemos que son ustedes los que deben impulsar las medidas para que estos colaboren, facilitar esa colaboración, ya que es muy difícil, sobre todo con las pequeñas y medianas empresas, que colaboren más, deben ayudar a dimensionarlas y a hacer unas empresas aragonesas fuertes y que puedan tener una proyección internacional.

Otro aspecto muy importante que no ha hecho usted durante esta legislatura es el de fomentar la producción responsable (producir más con menos) con el objeto de reducir los residuos industriales y aumentar la eficiencia y ahorro energético. No sé, cuénteme qué es lo que han hecho o han dejado de hacer, me imagino que con el consejo de Medio Ambiente, sobre esto. Desde luego, es muy importante hacer que la industria aragonesa sea más eficiente y más respetuosa con el medio ambiente, porque eso también nos pone en una situación de fuerza, de mejora, frente a otras industrias.

Y otro tema muy importante que me gustaría que me aclarase es cómo es posible que usted, en algunas intervenciones, haya dicho que llevaba a rajatabla el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón (el AESPA), y luego resulta que hay un sindicato firmante del acuerdo, en este caso Comisiones Obreras, que, en su valoración a este acuerdo, dice que existe desinformación industrial y ambiental. Textualmente, dicen en ese informe: «Si hay una nota que predomina a la hora de hacer balance en los apartados correspondientes al desarrollo industrial y empresarial, así como el referido al desarrollo sostenible, es la escasa información aportada a los firmantes del acuerdo por los Departamentos de Industria y Medio Ambiente». ¿Me quiere decir por qué se quejan los firmantes del Acuerdo económico y social, cuando usted presume? Usted seguramente hablará y dirá aquí que una de las cosas que realizan en política

industrial es cumplir con ese Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, y luego vemos que les están criticando los sindicatos por una falta de información, porque no se sabe qué se está haciendo o qué no se está haciendo.

Desde luego, hay muchísimos más temas, pero yo creo que he dejado unos temas importantes, claves en esa mejora de la I+D+i de las industrias. Creemos que se ha fracasado en que tenemos un tejido industrial débil, en la contratación de las mujeres, en la producción limpia, que va a ser más eficiente, y en esta valoración que tiene que hacer usted a este Estatuto, que, desde luego, nos deja también más débiles frente a otras comunidades también para desarrollar el sector industrial.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. El señor Aliaga tiene la palabra en su nombre.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Señoría, con el presupuesto que tengo yo y las competencias que marcan los decretos del Gobierno y las leyes, prácticamente, me atribuye a mí toda la responsabilidad de todo: de las mujeres, de la I+D... de todo. Pero, bueno, en todo caso, como siempre, sabe que coincidimos en muchas de las cosas que usted me ha planteado.

Me interpela para saber cuál es la política general del Gobierno de Aragón relativa al sector, Y le voy a resumir, de entrada: posiblemente, la mejor política industrial de ningún Gobierno autonómico de España —y no lo he dicho yo, lo han dicho—, posiblemente.

Y le voy a dar datos, y, para contrastar esos datos, podíamos empezar por el final: si en el año 2002 había en el sector industrial noventa y siete mil seiscientos noventa y un trabajadores y en el año 2007 hay ciento seis mil, para muestra, un botón. Está creciendo el empleo en el sector industrial en Aragón, al contrario que en el resto de España.

Dos, la temporalidad: de todos los sectores productivos en la economía aragonesa, donde menos temporalidad porcentual hay es en el sector industrial. Mire los datos del Instituto Aragonés de Estadística sobre temporalidad: de los setenta mil trabajadores fijos de los noventa y siete mil, veintiún mil temporales. Y mire la temporalidad en la construcción y en el sector servicios... Yo no quiero que esto sea una economía de servicios pura y dura. Es decir, hay datos que contrastan.

Y yo sé que usted tiene buena información, y los datos que ha argumentado ahí reflejan tener una buena información; pero también yo tengo mi parte de análisis cuando Aragón se está industrializando, cosa que no ocurre... Mire el resto de España, compare los PIB de la industria —que lo ha dicho usted—, industria, energía y minas —y para muestra, un botón—, las iniciativas industriales que están llegando a la comunidad autónoma, que cada dos días se presenta una.

Quizá, para encuadrar mi comparecencia y esta interpelación, yo, claro, le digo las competencias que tengo: tengo competencias en promoción industrial (apoyo a la pequeña y mediana empresa), propiedad industrial (que estamos gestionando el registro de patentes), segu-

ridad industrial, metrología y metales preciosos y política energética, que no se entiende a veces una buena política industrial sin una buena política energética, porque hay que desarrollar infraestructuras donde la industria crece, porque, si no hay energía, si no hay electrones o no hay metros cúbicos normales de gas, es difícil hacer determinado tipo de industria.

Entonces, con esos datos de lo que a mí me marcan el Gobierno y las leyes sobre lo que yo tengo en mis competencias —y para eso tengo esos presupuestos, que en el último ejercicio ascienden a los ciento ocho millones de euros—, yo tengo que hacer la política industrial que puedo hacer.

Ya le digo y se lo repito y lo volveré a decir: pregunte por otras comunidades autónomas y verá cómo la política industrial está... ¡Si se están viniendo empresas de otras comunidades autónomas! Será porque están más cómodas en Aragón, ¿no?

Pero, cuestiones aparte, en primer lugar, con esas pincheladas de lo que dice que son mis competencias, ¿cuáles son los objetivos estratégicos? Lo he dicho en más de una comparecencia: en primer lugar, yo me rijo por lo de la política europea, los acuerdos de Lisboa, Gotemburgo, etcétera.

¿Y cuáles son mis líneas estratégicas de trabajo? En primer lugar, la mejora de la competitividad. No es que haya —como decía usted— muchas industrias, sino que tiene que haber industrias competitivas, pero en todo: el comercio también, y las empresas de turismo tienen que ser competitivas. En este caso, todos los programas que el departamento tiene puestos en marcha para apoyo a esta mejora de la competitividad como objetivo estratégico van, por ejemplo, a la innovación tecnológica, incentivos a implantaciones industriales, fomento de la calidad, la responsabilidad social corporativa, el diseño industrial, la productividad industrial y las tecnologías de la información.

Y para muestra, un botón. Mire, en estos cuatro años —me falta de resolver la convocatoria de este año—, un 25% de todas las empresas industriales de Aragón han pasado y se han acogido a algún tipo de programa: ciento ochenta están en la incorporación del diseño industrial, que sabe que empezamos y no había ni una empresa aragonesa salida de Aragón con diseñadores; más de setecientas, en calidad industrial. Por ejemplo —le voy a poner datos—, las empresas certificadas en Aragón en la ISO 9000 equivalen a que Aragón tuviera un 7% de PIB —lo sabe, me ha oído hablar alguna vez—, es decir, que hay muchas más empresas que tienen las ISO 9000:2002 y las ISO 14000 que la correspondencia al PIB. Lo mismo nos pasa —que se lo voy a decir luego— con las líneas ICO, que hemos captado en esta comunidad autónoma recursos del ICO correspondientes al cinco coma ochenta y pico —lo dijo el presidente del ICO—, que es el doble de todos los recursos que hay en España; de la línea ICO-Pymes, Aragón ha captado como si su PIB fuera el doble. Es decir, algo estaremos haciendo que facilita la venida de créditos para financiar las empresas.

Bien, esa es la primera parte: mejora de la competitividad. No me puedo extender porque esto me llevaría cinco horas.

Segundo tema: diversificación industrial y apoyo a nuevas implantaciones, y además lo va a ver anunciado porque ayer tomé un acuerdo: vamos a crear con la

Universidad de Zaragoza una cátedra de diversificación industrial.

Muchas veces no nos damos cuenta. Por ejemplo, ¿qué porcentaje tiene el automóvil desde hace cinco años en el PIB de Aragón? Ha disminuido —¿no, señor Lobera?—, ha disminuido —lo sabe usted, lo sabe—, porque, precisamente, la industria del papel ha crecido espectacularmente, la agroalimentaria (hay datos que están sobre la mesa)... Luego se ha trabajado. Hace unos días hemos anunciado proyectos importantes en la zona Miner, aprovechando recursos endógenos, y lo conoce usted, y hace pocos días, después de unos acuerdos muy importantes, endógenos en la zona de los mejores carbonatos cálcicos, porque sabe que la minería no energética está supliendo con creces los empleos en la minería energética. Diversificación industrial, con mayúsculas, trayendo empresas.

De la automoción, ya sabe que no vienen muchas últimamente, no pueden venir industrias auxiliares de la automoción, porque anoche mismo, en uno de los expedientes que tenemos en crisis, yo le voy a dar un dato: coste horario de un trabajador para una industria de automoción en Aragón, dieciocho euros por hora, veinticuatro mil euros al año, con costes sociales; coste en Marruecos de una empresa que está afectada por ese expediente en Puerto Real, coste en Marruecos, dos mil dólares al año. En los ochenta, los costes de Alemania hicieron a las empresas venir aquí, y ahora, en los dos mil, esas empresas se van hacia zona de coste. Yo siempre he dicho que eso tampoco es tan malo, porque, si no hubiera sido por eso, España no se hubiera desarrollado, y yo quiero que también se desarrollen en África.

Entonces, esto es lo que hay sobre el tema de diversificación industrial...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor consejero, le ruego que concluya. Ya sé que es muy importante y estamos en el último Pleno, pero el orden del día es muy extenso. Se lo ruego.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Termino, sí, perdón, señor presidente.

Problemas en los sectores maduros, voy a enumerar: el Plan estratégico del calzado, Aragón Subcontracting con el textil... Hoy, en Aragón, el 60% de los expedientes que se tramitan ante Industria son informatizados —lo sabe su señoría—, con lo cual evitamos trámites y costes para las empresas.

La ley, enhorabuena por la parte que les toca por lo que han apoyado, porque yo creo que es una buena ley que no tenía Aragón.

Ligado a las infraestructuras, el Plan de gasoductos —porque, si no hay gas, y algunas empresas han aparecido porque llega el gas y la electricidad...—, el gasoducto Cuencas Mineras (Tella, Calamocha, Gallur, Tauste, Fraga, Mequinenza, etcétera), porque hay que hacer una política energética de infraestructuras para que se pueda favorecer el desarrollo.

En los temas de emprendedores, yo pedí disculpas porque no fue intencionado, señoría, yo no pongo el día para chafar ningún otro acto, y a veces se juzga injustamente, porque ese otro día había tres actos más, y lo sabe usted. Ese día se fijó al azar en diciembre, porque era en toda España en el mes de marzo, y además habíamos previsto mesas de emprendedores —que, ade-

más lo conocer su señoría—: «Emprender en la escuela», Premio al Joven Empresario Aragonés, Concurso Idea, Cátedra Emprender... Es decir, hemos trabajado el tema de los emprendedores yo creo que con bastante acierto, y, de hecho, están saliendo muchos nuevos puestos de trabajo.

La responsabilidad social corporativa (en esto, fuimos pioneros en España, y lo sabe), ochenta y siete empresas en Aragón están por ahí con sus expedientes; el hidrógeno —no le voy a decir—, proyectos a futuro; la Ciudad del Motor; el CADi, como un centro especializado de diseño en Aragón; luego, las líneas ICO —no puedo hacer nada más que enumerar—; Walqa; el refuerzo a los CEEI, que están saliendo empresas (hemos visto algunos días una empresa que está en Plaza, que empezó con un *spin-off* de la Universidad hace tres años y tiene cuarenta empleos en Plaza, y ha salido del vivero y están entrando otras)...

En resumidas cuentas, yo creo que se ha hecho una política industrial bastante coherente. De hecho, los datos del empleo industrial así lo dicen, ligados a otras políticas de infraestructuras.

Y no me quiero olvidar de que, en estas políticas de nuevas venidas de empleo, señor Lobera, hemos tenido problemas: hemos tenido que negociar lo del Opel, Alvis (en Huesca), Oscainox, Premon, Moulinex, Delphi, ACE, Metalúrgica Calatayud, Mildred..., yo lo sé. Pero, de las ocho mil quinientas empresas industriales de Aragón, que tengamos diez con problemas, pues es la tasa de problemas más baja de la historia industrial de Aragón, y lo tengo que decir aquí.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Su réplica o repregunta, señor Lobera. Tiene la palabra ahora.

*El señor diputado LOBERA DÍAZ:* Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Bueno, señor Aliaga, le ha faltado acabar diciendo: «Y más por venir», de todas estas cosas que usted... Bueno, hoy no pienso morirme de las iras, y voy a intentar que me explique alguna cosica.

Primero, decir que hoy va a ser la última vez que debatamos en esta legislatura, y no porque nosotros queramos, porque Chunta Aragonesista queramos, porque aún tenemos temas pendientes que se deberían haber debatido en pasadas Comisiones de Industria y, curiosamente, usted no pudo venir, y ahora, que nos quedaba una comisión, pues tiene suerte, señor Aliaga, que la Mesa, sus amigos de la Mesa, han decidido que, con este Pleno, se cierra la actividad en el parlamento. Pues, bueno, nos vamos a quedar sin saber cuáles son las causas del cese del director gerente de Aramón y también nos vamos a quedar sin saber todos los datos que les estamos preguntando sobre las entidades y empresas públicas de Aragón. Pero, bueno, ese es otro tema.

Usted ha dicho un sinfín de medidas, de proyectos, pero ¿usted cree que todo esto hace un tejido empresarial industrial más fuerte en Aragón? Nosotros tenemos serias dudas. O sea, vale, usted dice: «no tengo la competencia en I+D+i», pero, desde luego, aunque no la tenga, no puede olvidarse de ella, o sea, que todas las industrias que usted intenta que vengan aquí tienen que

tener ese componente de mayor contenido tecnológico, y que investiguen y que sean unos productos lo más competitivos posible. Y no ha hablado de eso, de esa fortaleza de la industria, esa industria que va a hacer frente a la gran competencia mundial y globalizada. Desde luego, ha comentado una serie de cosas, pero nosotros creemos que no.

Otro tema. Usted siempre está presumiendo del sector energético aragonés, y es verdad, somos un sector energético aragonés, somos unos grandes productores de energía, sobre todo de origen renovable. ¿Y dónde están las fábricas que hacen los elementos para los molinos eólicos, las placas solares, etcétera, todo aquello para la producción? O sea, ¿dónde está esa industria complementaria a la producción de energías renovables?, ¿dónde está? Desde luego, no en un número tan importante como el de la producción. Al final, seguimos siendo una colonia, se nos explotan los recursos primarios y nos dejamos la transformación y el valor añadido de lo grande. Desde luego, señor Aliaga, nosotros, de verdad que queremos que las empresas, y sobre todo las industrias aragonesas, sean fuertes.

Y ahora, otra cosa. Usted es muy valiente, señor Aliaga, usted es muy valiente porque parece ser que ahora va a ser cabeza de lista por el Alto Aragón para estas Cortes, y la verdad es que, viendo la situación que tiene la industria de la provincia de Huesca, es muy valiente al encabezar esa lista.

Mire, la actividad económica que se desarrolla —voy a hablar de la comarca de La Hoya de Huesca— en el sector industrial supone el 9,8%; esta cifra es del 16,5% —la actividad industrial— en la provincia de Huesca, y el 21,3% en el total de Aragón. Es decir, que la comarca de La Hoya está por debajo de la mitad de la media de Aragón, tenemos un sector industrial en el Alto Aragón, y sobre todo en La Hoya de Huesca, bastante débil.

Y con esa realidad, desde luego, nosotros entendemos que se ha fracasado, porque parece ser que ustedes han dejado el Alto Aragón para el sector turístico y se nos está debilitando la industria. Mire ahora —no las voy a enumerar, que usted las ha enumerado— todas esas empresas con empresas, pero mire la situación de Mildred, con esos cuatrocientos diez trabajadores... Espere-mos que no cierre, nadie quiere que cierre, y que se solucione lo antes posible; pero, desde luego, si van a la calle, van a tener un gran problema para volver a recolocarse en empleo industrial y, desde luego, en la ciudad de Huesca. Es un número muy importante y hay que estar preocupados, y no creo que lo solucione usted llevando a todos a Walqa, como hace a veces (Walqa, ¡venga!, ¡todo para allí!)... Desde luego que no es la solución, que habrá que intentar mantener esa empresa, pero sin olvidarnos de que hay que crear más empresas en La Hoya de Huesca para evitar que, si se producen situaciones así, los trabajadores se encuentren en la calle.

A nosotros, la verdad, no deja de sorprendernos, y, después del tiempo transcurrido de este actual Gobierno PSOE-PAR y los problemas que ha venido atravesando la industria aragonesa, creemos que no ha habido una política industrial nítida, y, desde luego, no sabemos a qué sectores económicos han querido ustedes dedicar más esfuerzos; han difuminado sus esfuerzos, y eso nos ha dejado un tejido industrial débil.

Esperamos que, en la próxima legislatura, Chunta Aragonesista, desde el Gobierno, llevaremos nuestras

políticas para hacer del tejido industrial un sector fuerte, saludable, para que Aragón siga progresando económica y socialmente.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Su dúplica, señor Aliaga. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Señor presidente, gracias por su benevolencia.

Señor Lobera, yo nunca he ocultado... Si quieren ustedes prorrogar la legislatura, yo, encantado de venir a todas las comisiones a informar de todo. Los ceses de Aramón se han explicado en la prensa, pero que yo no tengo inconveniente. Además, revise los periódicos, mis declaraciones antes de que se produjera el cese en Fitur: dije bien claro cuál era mi opinión, ¿no? No tengo ningún inconveniente, y tampoco en la información de las sociedades, absolutamente ninguno.

El tema de la I+D+i. Bueno, en la línea de pymes que pactamos con los sindicatos y los empresarios, sabe que hay una línea específica para I+D —además, la conoce muy bien—, y ahí destinamos una parte del presupuestos de esos veintitrés-veinticuatro millones de euros que tenemos para todas las promociones de la industria en Aragón. Quizá, aunque está acabando esto, después de muchas negociaciones, como le decía, vamos a firmar el próximo lunes una asociación del *cluster* aeronáutico de Aragón.

Si dice que no estoy apostando por la I+D+i... Por ejemplo —lo de Walqa lo dejo aparte—, ahí hay quinientos empleos, el 90% titulados superiores, júzguelo usted. Recientemente incluso, posicionándonos con la Universidad de Zaragoza, ese observatorio astronómico para que se haga I+D+i del espacio.

Del sector energético en Aragón, yo no presumo, las inversiones las hacen ellos. Pero, mire, le voy a dar un dato, que a veces no se ha dicho aquí: ¿sabe que la venta de energía la pueden utilizar en campaña, tanto que está hablando de campañas? La venta de energía en régimen especial en Aragón ingresa más recursos que la PAC que viene de Bruselas: ¿lo sabía eso? Pues se lo podría imaginar, ¿no?, porque tanto parque eólico...

Mire, inversiones ligadas a los planes industriales: TAIM, Gamesa (que tiene, en Aragón, dos plantas en Tarazona, otra en Tauste, otra en Cuarte, más de cuatrocientos empleos), Vestas (que tiene casi doscientos empleos)... ¡Si hay dos mil nuevos empleos en Aragón ligados a estas energías renovables! Y, señor Lobera, ¡si es que lo sabe, además!, lo sabe usted que es así.

Entonces, lo de La Hoya, hay dos proyectos: uno, que es el que es y, el otro, hay una plataforma logística con muchos metros. Y le voy a decir: según los datos que hay (aunque yo no gestiono directamente, sí que colaboro a que se puedan instalar allí empresas), hay más de cien empresas interesadas en instalarse —y son noticias de la prensa— en la plataforma logístico-industrial de Huesca.

¿El peso de la industria en Huesca? Los datos me los conozco porque, además, estamos trabajando intentando resolverlo, pero, si divide los trabajadores de Mildred —no lo digo por nada— entre la población de Huesca, o los afectados de Delphi por Tarazona, o los de ACE por Alcañiz, el problema es de impacto de magnitud semejante en los tres sitios..., o los de Metalúrgica Calata-

yud en Calatayud. Entonces, estamos ahí con todos los instrumentos a nuestro servicio para intentar resolver los temas.

Y como conclusión, yo creo que usted y yo sabemos que no se está haciendo una mala política industrial, y a los datos me remito.

Es decir, en el plan Miner, señoría, y lo conoce muy bien, se han gestionado dos mil quinientos cuarenta nuevos empleos hasta hoy, y en la convocatoria de este año se han presentado cuarenta proyectos de inversión con ciento noventa millones de euros de inversión y cuatrocientos treinta y seis nuevos empleos.

Es decir, hoy esta comunidad autónoma —si no, no creceríamos al 4,2%—, yo creo que hay un buen ambiente industrial. Y no solo es mérito del Gobierno, sino que hay un clima social fruto de los acuerdos del AESPA, hay un buen clima social, por eso el trabajo de los agentes económicos y sociales también hay que ponerlo sobre la mesa.

Y ese clima social, unido a estas políticas, al menos, pro industria o pro *investment*, es lo que está haciendo que, como le he dicho en los datos, hayamos crecido un 10% en el empleo industrial en estos tres años, y a la vista está: en Empresarium no había nada y hay empresas, en Plaza hay empresas, en La Muela hay empresas, hacia Cariñena hay empresas, en los ejes del Jalón... En La Almunia no había, lo sabe usted, señoría: hay cuatro empresas. En fin, en todos los sitios hay empresas. Y además, aunque quede poco tiempo, vamos a anunciar nuevas empresas, porque estamos cerrando flecos de nuevas implantaciones, porque yo creo además que es la situación general y ese clima social lo que nos hace ser atractivos a la inversión de fuera.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la 8/07, relativa al desarrollo de la política cultural del Gobierno y, en concreto, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta legislatura, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora Ibeas tiene la palabra.

**Interpelación núm. 8/07, relativa al desarrollo de la política cultural del Gobierno y, en concreto, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta legislatura.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, voy a comenzar mi intervención felicitándola, felicitándola porque toda una legislatura para hacer lo que ha hecho, y «aquí, paz, y después, gloria», tiene mérito, la verdad es que tiene mérito. Realmente, muy escasas sus miras políticas —no me refiero a las de su ascenso en los distintos escalafones de partido, etcétera—, muy escasas miras políticas para nuestra tierra, señora consejera.

No solo no cumple lo prometido sino que se lava las manos en los asuntos más espinosos. Puede decir y hacer lo que quiera y aquí no pasa nada, señora consejera, es

increíble. Y de vez en cuando, eso sí, usted echa balones fuera, porque, claro, los problemas entre las administraciones, ya sabemos.

Y estamos hablando de cultura, que, como bien sabemos, es generadora de riqueza y de cohesión social, pero también sabemos que es un poco la hermana pobre entre todos los temas que se abordan aquí, en estas Cortes (esto no es obras públicas, no es industria, no es sanidad...). Y a usted se le permite, señora consejera, lo que no se les permite a otros consejeros y consejeras de su equipo. Puede decir —y llega a decirlo, sin duda— lo que le da la gana, lo que le parece oportuno: dice lo mismo, dice lo contrario, incluso niega que haya dicho lo que dijo hace unos meses... y nada, y no pasa nada, señora consejera, ¿Cómo no voy a felicitarle? Realmente, debe tener la varita mágica en algún sitio.

Aquí ustedes están actuando de una forma francamente inaceptable, porque, fíjese, se está premiando la política de mayor ineficacia e incompetencia, y eso que el anterior consejero Callizo le dejó el listón «bien alto» —entre comillas—. Pues usted, al final, va a pasar a la historia por pegarse cuatro años sin hacer prácticamente nada en Cultura, aparte de dejar que la nave vaya, que ya sabemos que la nave va.

Desde luego, tampoco espero sacarle ningún color, porque a usted difícilmente se le saca ningún color. No sé ni qué tendría que pasar para que usted, aparentemente, se preocupara por el devenir cultural de esta comunidad autónoma, señora consejera, no lo sé.

Pero, mire, no voy a hacer interpretaciones, me voy a limitar únicamente a decir a qué se comprometió usted y qué es lo que hay.

Antes hemos hablado de museos. Yo quisiera referir-me brevemente a las infraestructuras culturales. ¿Sabe quién se refirió en esta legislatura a la puesta en marcha de un plan de adecuación de infraestructuras culturales que, al parecer, luego desapareció? Usted, señora consejera, el 24 de septiembre de 2003: plan. Si ahora no sabemos lo que es plan o le cambiamos el significado, es otra cosa.

El 15 de abril de 2004, mi grupo parlamentario presentó una moción, que fue aprobada con alguna enmienda, precisamente, del Grupo Socialista, para instar al Gobierno a que, en el plazo de dieciocho meses —no dieciocho años—, se elaborara y se presentara aquí, en estas Cortes, un plan de equipamientos e infraestructuras culturales de la comunidad autónoma. El 11 de febrero de 2005 había avances, ya se nos estaba comentando que había avances, que se estaba en una primera fase. Usted incluso nos llegó a decir que diseñarían, con posterioridad a ese primer avance, mapa completo de recursos, «una serie de líneas estratégicas —la cito— que nos ayudarán a planificar con realismo y proporcionalidad, y eso, señoría, dentro de los dieciocho años a los que nos acogimos». Evidentemente, usted se estaba confundiendo, eran dieciocho meses, pero ahora ya no sé si pensar que se estaba acogiendo a la coletilla de los dieciocho años.

En una pregunta oral en Pleno en 2006, señora consejera, usted me dijo textualmente lo siguiente: «Señoría, yo creo que nunca hemos hablado de un plan de infraestructuras culturales en Aragón ni nos hemos comprometido a ello». Es como si dijera que todo lo que estoy diciendo yo desde que he llegado aquí no existe, es exactamente igual. Usted se compromete a un plan, su

grupo se comprometió a trasladarlo y usted ha negado, en este caso, que habría plan. Yo, en aquel momento, eso lo calificué de poca vergüenza política. Yo ya no sé si es poca vergüenza política e incluso personal, pero, desde luego, ¡vaya manera de mentir más insustancial e innecesaria, señora consejera! O hay o no hay, pero no puede decir que no dijo lo que dijo. Lo iban a presentar, y usted sabrá por qué se echó atrás luego.

El desastre del Teatro Fleta. Evidentemente, algo habrá que decir hoy sobre el tema, porque usted también comenzó diciéndonos que nos quería garantizar la continuidad de las obras del Gran Teatro Fleta dentro de las previsiones de coste, calendario y usos. Señora Almunia, septiembre de 2003. ¡Cuanto enredo desde 2003! Claro, tampoco sabemos si era una broma de inicio de legislatura, como era la broma antes del director general de Patrimonio Cultural con el tema de la isla de los museos, pero o bien usted no tenía ni idea de lo que se estaba cocinando en ese departamento y no se preocupó de enterarse en unos meses que llevaba ya entonces en el Gobierno, en estas responsabilidades, o nos mintió vilmente, señora consejera, no lo sé, o es que quería salvar el pellejo ante la opinión pública. La idea es que iba a estar rehabilitado para 2003; usted, en 2004, le quería devolver el esplendor de los años cincuenta. Ni 2003, ni 2004, ni 2005, ni 2006, señora consejera, ni 2007, ni, por favor, yo creo que 2008, ni 2008. En 2008 no se abrirá el Teatro Fleta. Usted anunció que estaría abierto y no se va a abrir.

¡Ojo!, teniendo en cuenta que es el Gobierno de Aragón el responsable de la destrucción del único ejemplo en Zaragoza de esa tipología arquitectónica. Cuántas preguntas y cuántas iniciativas desde mi grupo en este sentido —yo no sé ya si decirlo así, señora consejera— para nada, lamentablemente, representando, en este caso, a una parte de la población aragonesa y el sentir de mucha gente, incluso de la que no nos votó.

El Teatro Fleta me lleva a comentar mínimamente el Centro Dramático de Aragón. Señora consejera, ni ha coordinado la red de teatros, ni ha fomentado el teatro de sala, ni ha llevado adelante un plan de creación de nuevos públicos, como usted nos anunció —mejor, ni hablar—, ni ha favorecido, que yo sepa —no sé cómo—, las señas de identidad cultural aragonesa, coletillas que de vez en cuando se les escapan, y yo creo que se les escapan involuntariamente.

Su espacio natural, el Teatro Fleta, debe ser también, como en el caso del sueño de la señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, otro sueño. A lo mejor la SGAE acaba prestándoles o alquilándoles los espacios... Por cierto, proyecto este de la SGAE del que ya no sabemos nada más. Hace unos meses, ustedes echaban la pelota también al tejado de otra administración, pero ahora no sabemos exactamente qué pasa ahí.

El proyecto aquel estaba claro que no era un proyecto de rehabilitación, pero la ley, precisamente, que permitía pensar en ese proyecto, en la viabilidad de ese proyecto que ustedes defendían, hablaba de rehabilitación. Desde luego, no en 2007, y me temo que no en 2008.

En bibliotecas, anunciaron la elaboración del mapa de lectura, del catálogo colectivo y la red de bibliotecas... Anunciaron una nueva ley, señora consejera, en varias ocasiones, nos iban a traer un proyecto de ley a las Cortes de forma inminente, decían en 2005. ¿Cuándo? Nada. Desde luego, ya no llegan, porque hoy aquí

se acaba todo. Todo esto, después de estar señalando que era absolutamente necesario el desarrollo legislativo de la ley de 1986...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora diputada, le ruego que concluya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, gracias, señor presidente. Voy concluyendo.

Y han sido ustedes incapaces de presentar un proyecto de ley de modificación, señora consejera. Entonces, ¿para qué lo dicen? Eso, teniendo en cuenta que, además, es usted la responsable del estado de las bibliotecas escolares.

En cuanto a los archivos, anunciaron el desarrollo del sistema de archivos de Aragón, mediante la creación del archivo general de Aragón y la construcción y equipamiento de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, y nada. Una vez más, fracaso total, confusión a raudales: ahora sí, ahora no, ahora aparece un gasoducto, ahora no sé si lo sabe la ministra de Cultura, sí, que mire, que se lo hemos contado... Nada, señora consejera, nada.

Sobre la documentación del Archivo de Salamanca, aquello ya... Salieron cuando vieron las orejas al lobo y, luego, otra vez al agujero. Pero ¿han reclamado ustedes algo?, ¿ha llegado aquí algo? ¿Qué están haciendo, además de catalogar? En fin, yo creo que nada. La pregunta es qué han conseguido hasta el momento.

El Centro Aragonés del Libro, que iba a ser un foco cultural decisivo en nuestra comunidad, pues mire, hombre, no. Usted sabrá por qué no lo ha sido, ¿no?, pero, a menos que entienda usted otra cosa que yo por «decisivo», por «foco» y por «cultural», realmente habrá sido otra cosa, pero no eso.

Y el centro aragonés de las artes audiovisuales, como nunca ha llegado a ver la luz, algo que iba a ser muy importante, según señaló el propio presidente Iglesias en su discurso de investidura, ahora resulta que, al final, nada; que aquello iba a ser una especie de proyecto virtual, vamos a ver la televisión aragonesa, cuando empiece a ponerse en marcha... ¿Qué pasa? ¿Que no sabían que iba a haber una televisión aragonesa? Nada.

Y sobre el patrimonio cultural, señora consejera, ha sido lamentable que ustedes hayan defendido que sea conservador pretender conservar —valga la redundancia— nuestro patrimonio cultural. ¡Qué curioso que ustedes se ven siempre más modernos y revolucionarios cargándose el patrimonio como sea!, acabando con la identidad y los valores de un edificio y de su autor para dejar una impronta, esta vez la suya, haciendo válido más que nunca ese aforismo clásico: «*Vanitas vanitatum et omnia vanitas*».

Llegan incluso a negar, señora consejera, la normativa que llega a proteger los edificios...

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, debe concluir, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente, concluyo. Es cierto.

Alterar tan significativamente el patrimonio cultural en San Juan de la Peña, planteándolo en Canfranc, en el Teatro Fleta, en la Escuela de Arte, poco tiene que ver, señora consejera, con reforzar nuestra identidad, mostrar

la diversidad de situaciones, culturas y procesos de adaptación que han experimentado los aragoneses y las aragonesas a lo largo de la historia.

Está claro que lo suyo ya no es que sea locuacidad: yo diría que es puro descomedimiento y verborrea, desgraciadamente, para nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Respuesta del gobierno. Señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, señor presidente.

Señoría, me dice el presidente que tengo que ser breve, que así lo exige la cortesía parlamentaria y la amplitud de este pleno. Pero creo que también tengo que ser breve porque usted tiene un conocimiento detallado y preciso de las actuaciones que venimos realizando en materia de cultura y de patrimonio cultural a lo largo de esta legislatura. Han sido más de dieciséis interpelaciones, más de sesenta y tres preguntas orales y más de quinientas veinticuatro preguntas escritas las que se han respondido sobre este tema. Con lo cual, señoría, entiendo que usted conoce bien cuál es la gestión del departamento. Pero como creo que en su primera intervención no lo ha dejado claro, voy a dejárselo claro yo de nuevo.

La idea central que ha presidido la actuación del gobierno en materia de cultura es que en Aragón se está viviendo ya una oportunidad de desarrollo demográfico, económico y social como nunca le había sucedido a nuestra comunidad autónoma y, además, la Expo de 2008, señoría, va a suponer un catalizador de este ritmo. Es comprensible acompañar el desarrollo cultural a ese ritmo de crecimiento de nuestra sociedad. Para ello, para conseguir transmitir ese impulso cultural a nuestra sociedad, es preciso alcanzar tres objetivos. El primero es modernizar el funcionamiento del departamento, para adecuarlo de una manera eficaz a la nueva realidad cultural aragonesa. El segundo, innovar en los servicios culturales que presta el Gobierno de Aragón, para obtener esos resultados de innovación en nuestra sociedad y de proyección exterior. Y el tercero, colaborar con instituciones, entidades, asociaciones y agentes culturales de nuestra comunidad para establecer métodos de cooperación que mejoren los resultados de nuestros recursos culturales. Y estos han sido los ámbitos, señoría, en los que hemos trabajado, ya que son los que pueden posibilitar que la producción cultural de nuestra comunidad tenga un antes y un después del 2008.

En materia de cultura, señoría, se comenzó con el nuevo diseño de la nueva estructura de la dirección general, más adecuada al tipo de trabajo que queríamos desarrollar. Se desarrolla la actividad cultural, señoría, usted sabe que se desarrolla desde los ayuntamientos y comarcas, desde las asociaciones y entidades culturales, desde las industrias culturales y desde el trabajo de los creadores. Y reconocer esa realidad significa que debe trabajarse en dos ámbitos: desde el fomento de las artes y la cultura —a través de un nuevo servicio— y facilitando medios y recursos para que se pueda trabajar, y proyectarlo al exterior, y desde la acción cultural en el territorio, para propiciar la cooperación con los agentes culturales que desarrollan su acción en el territorio.

Pero también, fundamentalmente, a través de otro servicio, señoría, que es que hemos querido reconocer —y

lo hemos reconocido— la importancia que la política del libro y la lectura tiene como pilar básico del desarrollo cultural a través de ese tercer servicio que le estaba comentando. Esta nueva estructura, señoría, nos ha permitido alcanzar en estos cuatro años, en resumen, varios logros. El primero, en materia de libro y bibliotecas se ha conseguido la puesta en marcha de una auténtica red de bibliotecas, lo que significa bibliotecas trabajando en red, a través de un catálogo informatizado que permite el préstamo interbibliotecario a lo largo y ancho de todo nuestro territorio. Se ha creado el Centro Aragonés del Libro, que aglutina a los diferentes sectores del libro. Su mayor logro inmediato, la participación de las editoriales y los autores aragoneses en las ferias internacionales del libro de Guadalajara y de Frankfurt. Igualmente, mediante una acción en colaboración con el Ministerio de Cultura hemos recibido y redistribuido entre las bibliotecas rurales, entre los años 2006 y 2007, novecientos mil euros para adquisición de libros. Antes del final de la legislatura, además, señoría, se van a recibir las donaciones de dos importantes colecciones de libro aragonés, procedentes de los bibliófilos Vicente Martínez Tejero y Eloy Fernández Clemente, que incrementarán de manera notable los fondos de la Biblioteca de Aragón, entre las dos suponen al menos unos veinte mil volúmenes.

En cuanto al fomento de las artes y la cultura hemos logrado la mejora en la gestión del Centro Dramático de Aragón, con impulso a la coproducción y un mayor trabajo con el tejido teatral aragonés impulsando la creación de compañías residentes en los municipios de la comunidad y una necesaria política de becas para nuestros creadores.

El sector de la música se ha visto atendido de forma integral por vez primera al desarrollarse convocatorias de ayudas a los profesionales, un programa de becas y apoyo a las agrupaciones musicales de mayor calidad, como el acuerdo de colaboración con nuestro premio nacional de música Al aire español, o el apoyo de las agrupaciones del conservatorio superior de música de Aragón.

El sector audiovisual, señoría, va a verse impulsado por el acuerdo con Aragón Televisión, que va a permitir trabajar con recursos suficientes y amplitud de miras en crecimiento de nuestra industria audiovisual. Se ha desarrollado una innovadora política de becas que hasta el momento se ha extendido a los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes visuales, las humanidades y las ciencias con un repertorio amplio de posibilidades.

En acción cultural en el territorio, señoría, se han desarrollado planes sectoriales de colaboración en infraestructuras culturales que han afectado hasta el momento a la dotación para salas de exposiciones, señoría, y a la dotación para teatros y auditorios ya existentes.

Se han desarrollado importantes convenios de colaboración con ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales en materia específica de acción cultural, lo que ha permitido asentar programas innovadores que requieren una colaboración continua en el tiempo y la consolidación de un número importante de festivales de cine en la comunidad. De manera significativa desde el departamento se ha dado un nuevo enfoque mucho más participativo del día de San Jorge a través de espectáculos de calidad y que permiten la reflexión creativa sobre nuestras señas identitarias.

Por último es necesario destacar el decidido apoyo que desde el departamento se ha prestado a las activi-

dades culturales en lenguas propias, fundamentalmente cimentadas en la edición y creación literaria, pero que también han abarcado los más diversos ámbitos de la cultura.

En definitiva, señoría, una vez que en la anterior legislatura se había creado el Centro Dramático de Aragón, en la actual se han modernizado los instrumentos de acción cultural en los sectores del libro y de la música, se han iniciado a través de acuerdos con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión los instrumentos que permitan un desarrollo del sector audiovisual, y, territorialmente, allí donde los acuerdos interinstitucionales han sido posibles se han desarrollado importantes acciones de cooperación cultural, como es el caso de la red de bibliotecas, la red de salas de exposiciones o los festivales de cine que le comentaba antes.

Se han desarrollado, además, iniciativas innovadoras en materias de becas y ayudas a la creación artística, ha sido una estrecha colaboración con el instituto de enseñanzas artísticas a través del Conservatorio Superior de Música y la Escuela Superior de Diseño, que han de dar unos indudables frutos en el futuro más inmediato.

En relación con el patrimonio cultural, de forma similar a la Dirección General de Cultura, se ha modernizado de forma significativa la estructura de la dirección general siguiendo la lógica transversal del proceso de protección del patrimonio, investigación, prevención, restauración y difusión de los bienes en lugar de una caduca concepción temática del patrimonio. Ello ha significado, señoría, ampliar de forma importante tanto la plantilla eliminando temporalidad como el presupuesto, al mismo tiempo que se ha buscado un mayor equilibrio en las actuaciones sobre el conjunto del patrimonio aragonés, que, como usted sabe, es rico y plural, tanto en cuanto a su titularidad como a su uso.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, le ruego que concluya, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Sí, señor presidente.

No quiero extenderme y ser prolija, pero creo que como usted dispone de información suficiente puedo resumir que a lo largo de esta legislatura se ha actuado en un importante conjunto de bienes culturales, destacando a modo de ejemplo la restauración de la cúpula Regina Martirum o los importantes avances en la catedral de Tarazona. Para ello se han desarrollado instrumentos de cooperación cultural con las más diversas instituciones, entidades y particulares. Se han desarrollado iniciativas pioneras, como es la expropiación en cumplimiento de nuestra ley de patrimonio de un inmueble de la importancia del palacio de Morata, y se ha procedido a la creación de redes de patrimonio, permitiendo una nueva forma de gestión más participativa y eficaz, lo que permite una puesta en valor con mejores resultados que permite tender pasarelas desde el patrimonio al desarrollo socioeconómico y el turismo cultural. De la misma manera nos hemos incorporado a redes más amplias de patrimonio, como es el caso de la declaración de las icnitas.

Como le he dicho al principio, esta labor de recuperación y rehabilitación de nuestro patrimonio nunca había contado con cifras como las que se han dedicado en los presupuestos de esta legislatura, y tienen su correlato con las acciones de difusión y proyección social de

nuestro patrimonio, con un instrumento de especial interés como será la puesta en marcha del patrimonio cultural de Aragón y de su nuevo portal, otra de las acciones de difusión a través de los más diversos soportes que han tenido lugar en estos años.

No vamos a hablar de política museística porque ya lo hemos hecho anteriormente, pero también hay que dedicarle una especial atención al programa bajo la denominación de Amarga Memoria, que recoge los diferentes aspectos de investigación, estudio y recuperación de la memoria de una época que hasta ahora había estado oculta a la exposición pública.

Pero no hay que olvidar, señoría, que uno de los ejes fundamentales de la gestión del departamento ha sido el apoyo a la celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008. Como miembro de la sociedad estatal organizadora del evento y como una de las instituciones firmantes del protocolo, el Gobierno de Aragón se siente de forma inequívoca partícipe de la Expo, y por ello, responsablemente, ha desarrollado un importante programa inversor, una parte del cual corresponde ejecutar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Las primeras actuaciones en diversas fases de ejecución son, como conoce su señoría, la ampliación del Museo Pablo Serrano, la construcción de la nueva escuela de arte y diseño de Aragón, la ampliación del Museo de Zaragoza y la creación del espacio Goya y la construcción de un nuevo palacio de congresos y exposiciones de Zaragoza.

*El señor PRESIDENTE:* Debe concluir, por favor, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Sí, señoría, concluyo ya.

Proyectos todos ellos situados en la ciudad de Zaragoza y que suponen una inversión que supera los cien millones de euros.

Aunque son actuaciones muy ligadas al desarrollo que va a tener la exposición en el verano del 2008, y que cumplirán de una u otra forma un papel en el periodo oficial de la Expo, su diseño supera claramente la coyuntura de un lugar, de un momento y de un acontecimiento; su función es claramente estructurante tanto del territorio como de las políticas sectoriales, y habrán de tener un efecto multiplicador en el conjunto de la comunidad autónoma y en las relaciones entre los sectores de educación, de cultura, de artes, de turismo y de actividad económica.

De ahí, señoría, la importancia presupuestaria que hemos querido conceder a este programa y, sobre todo, su influencia en lo que es la gestión ordinaria y el diseño de programas desde nuestro departamento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Su réplica, señora diputada.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, realmente usted no ha desmentido lo que yo le he dicho anteriormente, no ha dicho que mi grupo se hubiera equivocado al hacer una lectura de lo que ha sido su trayectoria política en esta legislatura; que yo sepa no ha dicho: mire no, que es que el Pablo Serra-

no se abre en el 2008 o en el 2007; no, es que el espacio Goya se abre en el 2008, en el 2007. No, usted no lo ha dicho. No ha dicho que va a haber un archivo general histórico y provincial de Zaragoza para el 2007 o el 2008, tampoco, no sé.

¿Cómo no va a apoyar usted, cómo no va a apoyar el departamento al Conservatorio Superior de Música? El Conservatorio Superior de Música, todo conservatorio superior de música debe tener su orquesta, pero usted juega con esa ambigüedad de si... Claro, como no sabe si está bien decir públicamente, para sus propios intereses y sus votos particulares, si habrá o no habrá un apoyo a una orquesta sinfónica, pues dice: vamos a apoyar esta orquesta.

Es que no hay que confundir las cosas; es lógico que un conservatorio superior de música tenga su orquesta, evidentemente, pero una orquesta de esas características es una orquesta que no puede ser comparada a una orquesta profesional.

¿Cómo no van a sumarse a la red de patrimonio por ejemplo! ¡Cómo no! Pero, hombre, que esto me lo traiga usted aquí como que fuera un gran logro de su departamento, de cómo se colabora con tema de patrimonio... Hombre, tiene usted todavía, me imagino, frescas, algunas de las respuestas un poco discutibles de lo que con ocasión de las primeras iniciativas en relación con la red de patrimonio nos dijeron, la verdad.

¿Apoyo a los creadores?, ¿apoyo a las galerías? Yo sé que el departamento tenía un buen stand en Arco. Yo no sé si hubiera sido mejor apoyar a más artistas aragoneses o apoyar a más galerías, o si ustedes lo apoyan de otra forma, porque, realmente, con lo que aparece en el presupuesto es bastante triste, bastante triste. Luego se lavan un poco las manos y dicen no, es que unas becas aquí de música que financiamos con Ibercaja, luego unas becas de danza, como ni siquiera muchas veces en danza el presupuesto se gasta, pues esto parece que nos cubre esa área... En fin, la verdad es que han dejado mucho que desear y, además, han demostrado que son incapaces para difundir adecuadamente el patrimonio.

La elaboración de la página web no sé ni siquiera si antes me había referido a ella pero, fíjese, vienen a presentar una página web, un portal que ni siquiera lo ponen en marcha. Yo hoy pensaba: lo pondrán en marcha hoy, a lo mejor, para callarnos... Como ya le dije en una ocasión, es que no se puede entrar a la página web para consultar el currículum tal y como aparecía expuesto en la resolución que ustedes aprobaban y se publicaba en el BOA. Y así era: no se podía entrar desde esa página web. Aquí, nada, no lo podemos ni intentar porque todavía no se pone.

Pero, fíjese que es curioso, porque en algún momento usted en estos años ha dicho que había que convenir a la sociedad de la importancia que el conocimiento y protección del patrimonio cultural tiene en la cohesión y desarrollo de Aragón. No, a quien había que convenir es al Gobierno, es a usted, es a su departamento; a la sociedad no, señora consejera; yo creo que hay mucha conciencia, pero debería haber mucha más conciencia, claro que sí.

No quiero recordarle ni el tema de la ley de lenguas porque usted, muy graciosamente, también se comprometió a elaborar un proyecto de ley para presentarlo en estas Cortes esta legislatura. Desmiéntame si ha presentado o no ha presentado un proyecto de ley en esta le-

gislatura. No, no lo ha presentado, como no presentó un proyecto de ley tampoco para la ley de bibliotecas. Entonces, eso yo creo que es indiscutible.

Usted antes se ha referido en la anterior interpelación a hechos y datos irrefutables. Es que lo que yo le estoy diciendo también son hechos y datos irrefutables. Yo cojo lo que usted ha dicho, y vemos qué hay. Y de muchas de las cosas que ha dicho no hay nada, señora consejera, nada.

Y del patrimonio cultural fuera de Aragón usted ha llegado a respondernos en alguna ocasión que es que no era prioritaria la catalogación, el inventario del patrimonio que tenemos fuera de nuestra comunidad autónoma, primero el de aquí. Pero ¿es que son incompatibles los dos movimientos? Usted no quiere jaleos con sus compañeros de partido que están en otras comunidades autónomas, y ya está, y así viven mucho más tranquilos.

Nos rechazan iniciativas a los grupos de la oposición, como la nuestra en septiembre que planteaba medidas en relación con el patrimonio cultural aragonés fuera de Aragón porque ya estaban en ello. No. No. ¿Dónde están esos informes jurídicos para saber cuál es la situación del patrimonio que está fuera de Aragón? Usted me ha respondido hace poco que es que no tenían ni idea todavía porque no se habían concluido los informes. ¿Dónde están las relaciones de los bienes que están fuera de Aragón? Es que no tenía ni idea porque es que había relaciones pero no. Luego, había un inventario único.

Oiga, señora consejera, para eso no nos responda; para que luego venga diciendo el señor presidente que es que les hemos respondido a no sé cuántas preguntas. Es que, si yo le sacara al señor presidente el cariz de las respuestas que su departamento nos ha enviado y que usted concretamente ha firmado, es que sería realmente de risa.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora diputada, le ruego que concluya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí. Concluyo, señor presidente.

Y usted ha sacado el tema de la Exposición Internacional 2008. Lo ha sacado usted. Ha hablado del nuevo Palacio de Congresos... En una ocasión le preguntamos; no sabía en aquel momento usted casi ni cómo responder, porque yo creo que ni tenían claro por dónde iba.

Pero lo que nos parece imperdonable —se lo he dicho en la anterior interpelación— es que, habiendo dotación presupuestaria, como usted lo ha reconocido, para mejorar los centros de arte contemporáneo de cara a 2008 y para otras actuaciones, ustedes lo hayan desaprovechado. Eso es mala gestión política y no hay manera de decirlo de otra manera. Da igual que al año que viene lo puedan hacer, que dentro de dos legislaturas se hagan. Usted, señora consejera, no ha sido capaz porque el convenio de colaboración entre la Administración general del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza establecía unos compromisos que usted me imagino que, como consejera, habrá firmado de alguna manera. ¿Para qué los firma si usted sabe que no va a haber Espacio Goya para 2008, ni Teatro Fleta, ni ampliación de museo Pablo Serrano? ¿O no saben hacer cálculos, señora consejera? O no saben

hacer cálculos, o no saben gobernar, que eso es lo que yo creo que sucede.

Y, así las cosas —y concluyo—, aún usted señala que autoevaluándose se calificaría con un progreso adecuadamente. Que es decir muy poco, porque los colegios ya sabe que hay niños y niñas que tienden a autoevaluarse porque tienen una autoestima importante o porque no perciben muy bien sus éxitos y sus lagunas. Usted no progresa adecuadamente, señora consejera; usted necesita mejorar pero muchísimo, muchísimo.

Realmente, como dijo en una ocasión, esta ha sido una legislatura de acomodación, y qué bien lo dijo, pero acomodación para usted y para su equipo. Y el resumen de todo esto, señora consejera, es una pena para Aragón: dos legislaturas desaprovechadas, y esta mucho, porque usted prometía, y no ha cumplido, y el símbolo de todo ello es la situación del Teatro Fleta. Y creo que hay muy poco más que decir, porque está como está.

Muchas gracias.

Lo único positivo es que ustedes dejan todo por hacer en cultura para esta comunidad autónoma.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Su réplica: señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidente.

Señoría. He intentado evidenciar el nivel de cumplimiento de los compromisos que adquirió el Gobierno. Eso es lo que he intentado evidenciar. Porque no comparto su visión negativa ni de la situación educativa de esta comunidad autónoma, ni de la situación cultural de esta comunidad autónoma y de la ejecución o del grado de cumplimiento del Gobierno de Aragón.

Yo creo, señoría, que ha sido mucho más importante la gestión que ha hecho este Gobierno en estos ocho años que todo lo que usted ha planteado aquí. Porque, señoría, el Teatro Fleta ahí está; el Gobierno de Aragón sigue invirtiendo en la ciudad de Zaragoza, y el Gobierno de Aragón invierte en otras ciudades de este territorio, e invierte en lógico acuerdo con el ayuntamiento de su ciudad. Y eso es lo que seguirá haciendo el Gobierno de Aragón.

Hay veces que, cuando la escucho desde esta tribuna —se lo he dicho antes—, me da la sensación de que estoy hablando con un partido que no tiene responsabilidades de gobierno en esta comunidad autónoma, que no gobierna en ninguna institución, y que, por lo tanto, viene aquí y es capaz de hacer un discurso de ¡juy, fíjate tú qué mal se hacen las cosas!

Pero, señoría, el Teatro Fleta, ahí está, ahí está. Y del Teatro Fleta haremos, y se lo he dicho siempre, lo que el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón decidan. Eso es lo que haremos en el Teatro Fleta, señoría. Y eso es lo que la Sociedad General de Autores, ya que usted revisa tanto la prensa, ¿por qué no le revista aquella información que a usted no le interesa o no la pone en evidencia? ¿Por qué no dice lo que dijo hace poco el presidente de la Sociedad General de Autores refiriéndose al Teatro Fleta? ¿Por qué no lo dice? ¿No le interesa, señoría? Solo le interesa evidenciar una serie de hechos.

Mire usted, la gestión diaria —y lo tienen que saber ustedes— es mucho más compleja de lo que usted quiere

demostrar sobre esta tribuna. Pero es que ustedes lo saben, pero si es que ustedes conocen el día a día de lo que supone la gestión y de las interferencias que te van ocurriendo día a día. Porque yo, cuando la escucho, señoría, me da la sensación de que resulta que ustedes, que gobiernan, en coalición también en el Ayuntamiento de Zaragoza, a usted lo que le interesa es que no salgan adelante las iniciativas del Gobierno de Aragón. Y creo, señoría, que los ciudadanos entienden perfectamente que tengamos discusión política, que pensemos de distinta manera, pero lo que no entienden, señoría, es que haya ciertos discursos en esta tribuna que más dan la sensación de que lo que no se quiere es que se avance, y de que se invierta en esta ciudad. Y ésa es la percepción que yo he tenido a lo largo de estos cuatro años, escuchándola desde esta tribuna, sesión de control tras sesión de control que he tenido que subir aquí. Esa es mi percepción de esa situación, señoría. Y creo que eso es lo que los ciudadanos no llegan a entender nunca, porque preservar el patrimonio, señoría, lo hemos hecho desde el primer día, lo hemos hecho, y lo hemos cumplido.

No ponga como ejemplo aquello que a usted solo le interesa, ponga en valor todo el dinero que se ha invertido en el patrimonio cultural de esta tierra. Ponga en valor, también, otra serie de actuaciones que se han hecho desde el departamento. Esa es también su labor. Porque no comparto que, única y exclusivamente, se suba a esta tribuna para criticar al gobierno, porque sí que le puedo decir, le he respondido a todas las preguntas que me han formulado, tanto su formación política como el Partido Popular, como Izquierda Unida. Solo hay dos peticiones de información que todavía no hemos resuelto, señoría: una del Partido Popular y otra de Izquierda Unida, referentes al Seminario de Zaragoza. El resto, a día de ayer, está todo respondido desde mi departamento, absolutamente todo. Y hemos respondido en la medida que entendíamos que debíamos responderles. Se lo dije el otro día, se lo he dicho al principio: quinientas y pico preguntas hemos respondido escritas con esta. Habrá algunas que no le gustarán, pero ¿sabe cuántas preguntas le he respondido esta semana, que han sido doce, y que hubieran podido ser perfectamente tres? Porque a lo único que se dedican es a cambiar una palabra para que volvamos a responderles lo mismo. Señoría, es su juego y es el nuestro. Ustedes preguntan y nosotros respondemos. Interpelan y venimos a las interpelaciones y defendemos nuestro criterio político.

Pero no creo, señoría, que esté en condiciones de decir que la política cultural del Gobierno de Aragón en estos años ha sido nefasta, sin que usted previamente haga un análisis de cómo ha sido su oposición.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación 9/07, relativa a política general en materia de personas con minusvalía y discapacidad, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet-Whyte, al consejero de Servicios Sociales y Familia.

La señora diputada tiene la palabra para exponer su interpelación.

**Interpelación núm. 9/07, relativa a política general en materia de personas con minusvalía y discapacidad.**

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:*  
Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Este es el último pleno de esta VI Legislatura, y hemos planteado una interpelación sobre la planificación, gestión, control y seguimiento de los recursos de las personas con minusvalía y con discapacidad. Yo quiero darle una palabra, un concepto mucho más amplio al concepto de minusvalía y discapacidad, no solamente ceñirme a las personas que todo el mundo conoce o que están tipificadas con el tema de minusvalía, sino a cualquier ciudadano que, en un momento de su vida, puede tener o acercarse a los servicios sociales, porque plantean una discapacidad, bien física, bien psíquica, bien sensorial o, ¿por qué no?, una discapacidad social. Esas personas que socialmente no tienen los recursos adecuados y tienen que acercarse a los servicios sociales están discapacitados para vivir una vida en igualdad de condiciones al resto de los ciudadanos. Y tampoco me querría ceñir a ninguna franja de edad, porque hay menores discapacitados, hay mayores, a lo largo de toda la vida puede haber una situación que haga que nos acerquemos a los servicios sociales.

Yo, señoría, voy a hacer una reflexión, y voy a hacer una reflexión de casi ocho años del gobierno del señor Iglesias, y, desde que esta comunidad autónoma... Y ahora mismo acabamos de celebrar y aprobar el Estatuto de Autonomía, un hito histórico en nuestra comunidad autónoma, que nos da las competencias, sobre todo, de gobierno y de autogobierno, y es lo que nosotros ¿verdad?, deseamos los aragoneses. Pues, bueno, una de las primeras competencias que tuvo nuestra comunidad autónoma fueron los servicios sociales, en 1995, mucho antes que educación, que sanidad, que otras cosas.

A la vista del tiempo que llevamos con competencias de servicios sociales —prácticamente doce años—, habría que pensar que los servicios sociales tendría que ser el departamento mejor planificado, más desarrollado, mejor estructurado, económicamente mejor, con todo bien atado, y que los ciudadanos hubieran percibido realmente una labor social. Dado que tenemos este autogobierno en política social, que se hubiera transmitido que los servicios sociales aragoneses son nuestros servicios sociales, y que este autogobierno nos ha dado unas prebendas y una situación social importante.

Se hubiera previsto —hubiera sido lo ideal— haber tenido un desarrollo legislativo importante, a la vista de todos los años que ya llevamos y desde que están constituidas estas Cortes, y, al tener competencias en materia social, tenía que haber habido un desarrollo legislativo importante. Tendría que haber habido un crecimiento económico en lo que son las políticas sociales, importante y, a la vista de todos los años, ha habido un incremento. Y, es más, tendría que haberse dado en los ciudadanos aragoneses la sensación de tener ese impacto social. El señor Iglesias, el gobierno socialista del señor Iglesias... los ciudadanos tenían que haber calado que existía una política social del Gobierno de Aragón, esa concepción, y que se había transmitido. Bueno, pues vamos a ver qué es lo que ha pasado.

Yo voy a pasar así, a vuela pluma porque no puedo detallar en todo, qué es lo que ha pasado en estos ocho años de gobierno del señor Iglesias en este departamento de Servicios Sociales.

Señoría, vamos a empezar por el desarrollo legislativo, ya que estamos aquí en las Cortes de Aragón.

Ley de ordenación de la acción social... Todos los departamentos —fijese: sanidad, educación...— han tenido ordenación dentro de sus departamentos. Es más, el señor Iglesias, en discursos de investidura prometió y ha prometido que la ley de acción social vendría a estas Cortes. Bueno, pues acaba la legislatura y esa ley de acción social no está aquí. Esto ha supuesto un desgobierno, un desgobierno total en lo que son las competencias de los territorios (los ayuntamientos, las entidades locales y las comarcas) y lo que son los derechos de los ciudadanos. Los ciudadanos escasamente saben a lo que tienen derecho. Saben que tienen mucho menos derecho que a la sanidad y a la educación, no se ha desarrollado ese cuarto pilar del bienestar que estaba anunciado y se anunciaba una y otra vez. Pero, es más, se ha producido algo que todavía ha incrementado el desgobierno, que es desarrollar una ley comarcal y no desarrollar esa ley de servicios sociales. Pero, es más, tampoco se han desarrollado los decretos, que podían ser algo nimio, como esos decretos de comunitarios, que hubieran organizado algo la acción social. Pero tampoco se han desarrollado esos decretos de mínimos que plantean un poco la calidad de los servicios sociales, que podía haberse dado. Tampoco se ha desarrollado la ley de voluntariado. Eso sí, nos amparamos en una Ley de la Dependencia que viene desde el Estado. O sea, nuestro autogobierno, nuestra capacidad de autogobierno, en lo que son servicios sociales, los dejamos de un lado y nos amparamos siempre en algo que tiene que venir desde el Gobierno de España.

Eso sí, hemos hecho muchos planes. El gobierno del señor Iglesias yo creo que se va a hacer famoso en estos ocho años por la cantidad de planes que ha hecho. Planes que, por supuesto, no ha realizado. El Plan de la dependencia —que fue el gran fracaso de esta comunidad autónoma—, el Plan de salud mental —que se iba a coordinar con servicios sociales; no ha habido nunca coordinación—, el Plan de atención precoz —que escasamente ha llegado, no ha sido lo ambicioso que tenía que haber sido—, el Plan de inmigración —que estamos viendo la cantidad de problemas que están existiendo con la inmigración en el tema de recursos sociales—...

Pero, vamos a ver el ámbito económico qué ha habido en el ámbito económico. Usted sabe —y lo he repetido una y otra vez— que tan solo el peso de los servicios sociales supone el 4% del presupuesto. Si valoramos las demás consejerías, cualquier consejería es mayor que lo que son servicios sociales. Ahí da lo que es el impulso y lo que es el impacto del Gobierno, en qué cantidad de dinero aplica a lo que son servicios sociales.

Pero, señoría, este departamento ha tenido los mayores avatares políticos en estos ocho años. Ha tenido consejero PSOE y director general PSOE, ha tenido consejero PAR, director general PSOE, y ahora tiene consejero PAR y director general PAR. Eso ha sido una melé en algunos momentos que ha llevado a la ineficacia. Eso es algo que tiene que ver con el cariz político del presidente y, sobre todo, cómo se ha querido llevar a cabo y qué

es lo que importan esos servicios sociales dentro de este Gobierno.

Pero ¿cómo ha ido la gestión? Pues, yo, la verdad es que la gestión la suspendería, señor... Yo le voy a hablar así, rápidamente, de los incumplimientos que en ocho años se han hecho.

Plan metropolitano de la ciudad de Zaragoza, incumplido. Concertación de plazas: yo, desde esta tribuna, creo recordar todavía el día que planteé como una iniciativa de impulso al Gobierno, que era importantísimo, concertación de plazas, que estábamos por debajo de la media nacional, que plantearan... que estábamos en una crisis asistencial, que era buena la política y, en esos momentos, como tocaba PSOE-PSOE, no se concertaban plazas; ahora parece ser que, como toca PAR-PAR, toca concertación. No hay criterio político. Eso es algo que se arrastra a lo largo de toda la legislatura.

Pero, es más, siempre nos han vendido: la persona mayor en casa. No se han desarrollado los servicios para facilitar las personas mayores en casa. Vemos el servicio de ayuda a domicilio escaso; vemos diferencias importantes entre unas comarcas y otras; vemos cómo son los pliegos a los cuales se tiene que acoger el servicio a domicilio, que no son lo mismo de una comarca a otra; vemos que no se han desarrollado bien o cómo se tenían que haber desarrollado los centros de día; vemos cómo hay mucha propaganda de cómo se tiene que hacer, pero, realmente, cuando una persona llega a sus servicios sociales, siempre se encuentra con lo mismo: no hay, hay una lista de espera.

Hemos visto cierto ocultismo con el tema de las listas de espera en el tema. Hemos demandado una y otra vez, pero, es más, cuando se gestiona, también se gestiona en el interior, en el interior de las residencias y con las asociaciones, y hemos visto cómo, bueno, se está concertando por debajo de coste, cómo las ayudas individuales a las personas con discapacidad tienen un límite de edad, cómo hay un retraso importante en la concertación de ayudas. Yo no sé si este año...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Plantagenet, debe concluir, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Voy acabando.

Cómo lo público, que hemos demandado en muchas ocasiones, porque no quieren lo concertado, cuando no querían lo concertado pero tampoco creaban lo público, ahora que tenemos lo concertado, se ha concertado, pero es escaso.

Hablamos del control de la inspección. Ha dejado que desear. Durante todo este tiempo, el sistema de inspección de centros ha ido de un sitio a otro, ha fluctuado el departamento, ha hecho de todo.

No se han creado los equipos multidisciplinados, no se han creado recursos alternativos... Como no hay recursos, el tema inspección se ha quedado ahí apalancado.

Cómo el tema de familia ha sido un tema muy debatido y muy de marketing, pero, realmente, cuando una familia ha llegado aquí, no ha tenido más que un carné.

Ha habido, por parte del Gobierno del señor Iglesias, anuncios importantes sobre desgravaciones fiscales, sobre ayudas directas... Ni una. Somos la comunidad autónoma de menores ayudas a las familias, de menores desgravaciones fiscales.

En menores, nos preocupa el futuro de los menores, tanto en prevención, protección como en reforma. Es el futuro de Aragón. Creo que se podía haber gestionado mejor. Ha tardado mucho.

El tema de inmigración yo creo, señoría, que nos está desbordando. Los recursos sociales, los ayuntamientos, que son las primeras puertas de entrada en los servicios sociales a las que acuden los inmigrantes, es una realidad patente en la cual se encuentran desbordados.

A mí me gustaría, señoría, que, si después de ocho años de un gobierno socialista solamente podemos decir que lo único que esperamos es esa ley de la dependencia que no llega, esa ley de la dependencia que está todavía sin plantear y que solamente nos seguimos amparando en servicios sociales... O sea, como el resumen de la gestión puede ser esa ley de la dependencia, yo espero, señor consejero, que cambie el color político, porque en la gestión que nos han dado estos ocho años con este Gobierno ha sido su departamento el último departamento de todo el Gobierno.

No ha habido servicios sociales buenos, de calidad, que percibieran los ciudadanos. No ha habido un desarrollo importante. Y es algo mucho más importante: yo creo que los ciudadanos aragoneses han sido situados y son situados en una situación de segunda categoría frente a los ciudadanos...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Plantagenet, debe concluir.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Ya acabo, señora presidenta.

Y yo creo que es algo sobre lo que deberíamos reflexionar, y yo creo que usted debe reflexionar para que, a partir de la nueva legislatura, podamos hacer un cambio total de lo que son los servicios sociales en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Turno de respuesta para el consejero, señor Ferrer. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora diputada. La verdad es que debe ser mi falta de experiencia como consejero y mi falta de experiencia, a lo mejor, en estas Cortes, porque, cuando se me hace una pregunta, yo intento preparar esa pregunta, pero resulta que de lo que me ha preguntado luego no me ha dicho nada; me ha preguntado otras cosas totalmente distintas, totalmente distintas.

Y, hombre, yo, por tratar de contestarle a lo que me pregunta, no a lo que me había dicho sino a lo que me está preguntando, voy a tratar de contestarle lo siguiente: mire, en servicios sociales, siempre que hay un caso que no esté atendido, como puede ser una mujer maltratada, en el tema de la mujer, siempre que haya en estos ámbitos de servicios sociales un caso no atendido, podríamos decir que hemos fracasado, no hemos llegado al cien por cien. Esto es así porque, claro, siempre que quede alguna persona desatendida podemos decir (por

las circunstancias que sean) que no hemos llegado al cien por cien de la población. Esto es así.

Pero, claro, dándole la razón en eso, en que se ha podido dar algún caso o en que se pueda estar dando en este momento algún caso, que no esté debidamente atendido, en lo demás no pretenda que le dé la razón, sino todo lo contrario.

Y, por darle algunos datos que se me ocurren ahora —datos que no llevo contrastados, que no le puedo decir exactos, pero que más o menos son así—, podría decirle una cosa clara: mire, en el mundo de la discapacidad intelectual, en estos momentos no hay ningún caso en Aragón que necesite un recurso y que no lo tenga. Fíjese, ninguno. Puede ser que surja uno hoy y que hubiera algún problema en esa comarca que no podamos tenerla bien atendida o en esa población... Puede ser. Pero en Aragón entero, en estos momentos, no hay ningún caso que podamos decir que necesite la prestación de servicios por parte de su discapacidad intelectual o psíquica que en estos momentos no esté atendido.

Pero yo le puedo dar otro dato: de las personas que en este momento, por ejemplo, esperan residencia o que han pedido residencia y que cumplen los requisitos, le puedo decir que en un año, de mil cien personas, aproximadamente, podría haber (personas que lo solicitaban, no en lista de espera, sino personas que lo solicitaban pero que no reunían los requisitos)... bueno, le puedo decir que en este año anterior, en 2006, hemos concretado ochocientas treinta y cinco u ochocientas cincuenta y cinco... no sé el número exacto. Es decir, que fíjese usted si hemos avanzado en un año, fíjese si hemos dado una respuesta a los aragoneses en la concertación de plazas. Por eso me extraña lo que está diciendo de los ocho años de Gobierno y de lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho en servicios sociales.

¡Claro que faltan por hacer cosas, y algunas muy importantes!, pero yo creo que lo hemos debatido ya en numerosas ocasiones aquí en estas Cortes, que, estando pendiente como está en estos momentos una ley de dependencia que va a regular muchas cosas, lo lógico es que la ley de servicios sociales en Aragón fuera paralela a esos servicios, porque, entre otras cosas, falta fijar qué servicios mínimos son los que va a cubrir el Estado. Mientras eso no lo sepamos, no sabremos adónde podemos llegar —digamos— en exceso o mejora de estos servicios sociales por parte del Gobierno de Aragón. Es decir, que hay cuestiones que, por prudencia, la prudencia aconseja que se hagan así, que se espere a tener un marco estatal, que se espere a tener por lo menos definido ese marco estatal y se empieza a trabajar en los servicios sociales.

También le quería decir otra cosa. Usted ha dicho que es cierto que este es el último Pleno de la VI legislatura; pero, claro, estos plenos marcan unas fechas, y es que la ley de servicios sociales que empezamos a trabajar en nuestro borrador decae al final de la legislatura; si no fuera porque termina la legislatura, esté segura de que la ley de servicios sociales de Aragón iría paralela perfectamente con la Ley de dependencia, y Aragón tendría una buen ley que mejorara, y mucho, porque estoy seguro de que va a ser así, la Ley de atención a la dependencia estatal; pero, como los plazos son los que son, yo creo que el próximo que esté en el departamento o el próximo que tenga la responsabilidad tendrá que coger ese borrador que le hemos dejado, yo creo que bastan-

te estudiado y bastante perfeccionado, y, naturalmente, continuar con las actuaciones, porque, desde luego, en eso sí que coincido, en que nunca se agotan las posibilidades de los servicios sociales.

Pero querría decirle otras cosas: Plan de atención temprana, que usted me ha comentado; bueno, el Plan de atención temprana parte de los centros base que hay en la comunidad autónoma, en Huesca, Teruel y Zaragoza; en este momento hay otros tres centros, son seis los que en este momento están. Y se ha cubierto más de un 80% de la población que en estos momentos pueda, digamos, tener ese tipo de necesidad de atención temprana, y estamos llegando prácticamente a cubrir también todos los casos; no hay ningún caso que necesite la atención de los servicios sociales especializados y que en este momento no lo tenga, tanto por medios propios, y en el caso de atención temprana casi todos son por medios propios, como por concertados.

Plan metropolitano. Bueno, usted sabe cómo está y en qué desarrollo se encuentra en este momento, y eso sí que no lo va a paralizar la legislatura, sí que naturalmente el concurso saldrá y se hará. Había dificultades en algunos casos con los terrenos, con cuestiones urbanísticas con el ayuntamiento que en estos momentos están solventadas y que estamos a la espera de que intervención ya dé los últimos pasos para poder sacar adelante los concursos.

Pero me está hablando también de conciertos de plazas. Yo tengo los datos aquí de disminuidos psíquicos, por ejemplo, y le puedo hablar de que este año pasado, en los totales de los casos, que se ha aumentado, le puedo decir que, en Huesca, el año 2005, de setecientas cincuenta y cinco plazas hemos pasado a ochocientas cuarenta y una; aumento de plazas concertadas de medios y ligeros, el número de casos que en este momento tenemos: centros ocupacionales, setecientos cincuenta y cinco; centros de día, trescientos uno; residencia de medios y ligeros, cuarenta y seis; residencia de medios y ligeros con centro ocupacional, doscientos noventa y cinco; residencias de profundos con centro de día, quinientos diez; centro de día, físicos, cuarenta; residencias de físicos, sesenta y cuatro, y conductuales, a los que también se ha referido usted, veintinueve.

Es decir, la demanda está cubierta, el aumento de plazas concertadas ha sido importante y en este momento le vuelvo a decir que no hay ninguna persona con discapacidad psíquica o intelectual en Aragón que no obtenga el recurso necesario a su alcance.

Pero me está hablando también de menores. Hombre, yo creo que el esfuerzo que se ha hecho en esta legislatura ha sido —yo diría— modélico; hemos puesto en marcha el centro de menores de Juslibol, que es un ejemplo para otras comunidades autónomas que lo vienen a ver para copiarnos, y esto es así, para copiarnos. Pero es que le puedo decir también que los resultados que está dando este centro con integración de los menores que por medida judicial están internos en este centro, puedo decirle que ha mejorado un 30% desde que el centro está abierto, lo cual dice mucho de que hemos acertado tanto con el centro como con la política que se está haciendo allí.

Hay otra cuestión a la que me querría referir también. Me dice que mucha propaganda, cuando en la anterior interpelación que me hizo precisamente me acusaba de no haber dado publicidad precisamente a algunas cues-

tiones por las que me preguntaba entonces, y ahora me dice que nos hemos pasado. Yo me alegro de que sea esto de que nos hayamos pasado, porque nuestra —digamos— primera obligación es informar a los aragoneses de qué recursos tienen y que sepan todos los aragoneses dónde tienen que ir y dónde se tienen que dirigir. Y, precisamente, en este aspecto va la feria de la discapacidad que se va a producir este fin de semana que viene, y en el cual van a estar representadas todas las entidades, no todas, un número importante de todas las asociaciones que están trabajando por el mundo de la discapacidad intelectual, incluso de las personas mayores.

Pero, además, se ha avanzado en ayudas técnicas, se ha avanzado en ayudas de rehabilitación, el Gobierno de Aragón destina más de ochocientos mil euros, precisamente a este tipo de ayudas; es decir, yo creo que no se está ni muchísimo menos en lo que usted ha dicho avanzando en la comunidad autónoma; es más, yo creo que se han dado pasos de gigante en esta legislatura.

También querría decirle que, en cuanto a la inmigración, yo creo que Aragón ha sido una autonomía modelo en el tratamiento que hemos dado a los inmigrantes que han venido de Canarias, aparte de los propios que tiene la comunidad autónoma, es decir, todos los inmigrantes que están en centros en Aragón, no son todos los que han venido ahora de Canarias, sino que ya teníamos también aquí menores que por los...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor consejero, debe ir concluyendo, por favor.

*El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ):* Sí, termino, señora presidenta.

... por diferentes motivos ya estaban tutelados por el Gobierno de Aragón. En este momento además nos hemos hecho cargo de un porcentaje, yo diría que importante, para lo que es Aragón, para lo que representa en —digamos— la población total española, y creo que estos inmigrantes están recibiendo un trato igual que los que estaban en la comunidad autónoma y un trato hasta este momento modélico.

En cuanto a la inspección de centros, hombre yo le querría decir también que el esfuerzo que se ha hecho en inspección de centros ha sido importante, que es cierto que no hay una actualización de cuáles son las condiciones que tengan que tener los centros, esto se hará con los criterios de calidad que marque la Ley de dependencia, pero le puedo decir que la inspección (no tengo los datos aquí) este año ha inspeccionado prácticamente a todos los centros de la comunidad autónoma, y le puedo decir, además, que el grado de resultados de estas inspecciones está siendo altamente satisfactorio.

En resumen, señorita, yo creo que la Comunidad Autónoma de Aragón, no solamente por avatares políticos, sino por cualquier otro tipo de circunstancia, ha avanzado en lo que son los servicios sociales tanto de personas discapacitadas como de personas mayores, yo diría que de una manera y a pasos agigantados. Es muchísimo mejor la situación que dejamos a la que nos encontramos antes de empezar la legislatura. Y yo espero que podamos seguir haciendo políticas tanto para discapacitados como para personas mayores, porque esa sería, en todo caso, nuestra obligación.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica: la señora Plantagenet tiene la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué habría hecho usted con el presupuesto de sanidad?, ¿qué habría hecho usted con el presupuesto de educación?, ¿qué bien decide el presupuesto! ¿Por qué servicios sociales tiene tan poco presupuesto, y por qué ese presupuesto lo lleva arrastrando desde hace ocho años?

Creemos que las políticas se hacen con presupuesto; lo demás, señorita, es venir aquí y hablar, y hablar, y hablar, y hablar. Que ustedes lo hacen muy bien, el Gobierno lo hace muy bien. Señorita, usted sabe cuántas veces nos han vendido el Plan metropolitano, yo llevo... ya tendrían que estar ahí dentro las personas mayores, ya tendrían que estar allí siendo atendidas. No me vale después de ocho años que me digan: los trámites burocráticos y administrativos están saliendo. Bien, pero es que llevamos ocho años, que durante ocho años esas personas no están siendo atendidas en el Plan metropolitano.

Esa es la ineficacia en la gestión, el análisis de la gestión se hace a posteriori, después de tanto anunciar el Plan metropolitano, tanto anunciar, no ahora, cuando aparece usted, que usted está ya liquidando el asunto, sino que es que nos lo llevan anunciando ocho años. ¿Cuántas personas han dejado de ser atendidas durante esos años, en ese desgobierno que ha habido en esta consejería?, porque, mire, es la única consejería en la que ha habido tal lío. La de educación siempre ha sido del mismo signo político, sanidad siempre ha sido del mismo signo político. Ahora, servicios sociales, que es la hermanita pobre, ahí ha habido de todo, y eso es lo que repercute.

Señorita, yo creo que ha realizado siempre el Gobierno del señor Iglesias una política de marketing, de vendemos todo. Me gusta mucho que vayan a hacer una feria, hacen muchas ferias, hacen muchas ferias, ferias de todo, son unos auténticos expertos en hacer ferias de lo que sea; pero lo que queremos son recursos para las personas, para esas personas que llegan y que no van a acceder a la feria y que están en sus casas y que necesitan bien un servicio de ayuda a domicilio, que está escasamente en 1,2 horas a la semana, un servicio de teleasistencia, un servicio de centro de día, un servicio de comedor, en todo el territorio de Aragón.

Señorita, en cuanto a los servicios sociales, yo realmente espero que cambien esta legislatura, espero que cambie el signo político de Aragón, espero que tenga un signo político como otras comunidades autónomas colindantes a nosotros, que tenemos unas diferencias abismales en servicios sociales, y que realmente haya ese impulso.

No nos podemos siempre parapetar en la Ley de la dependencia, que está por llegar y no llega. Una Ley de dependencia que está mal planteada, que no tiene financiación, que no hemos decidido la financiación que tiene que aportar la comunidad autónoma.

Tenemos autogobierno en tema de servicios sociales desde el noventa y cinco, y sigue siendo a fecha de hoy la consejería olvidada, la peor tratada, no voy a decir

maltratada, pero la peor tratada económicamente y a la que políticamente le miran peor.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora diputada.

La dúplica para el señor consejero: tiene la palabra.

*El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ):* Gracias, señora presidenta.

Señoría.

Hombre, a mí hay una pregunta que me ha gustado, que me ha dicho: ¿qué habría hecho con los presupuestos de Educación y Sanidad? Pues la verdad es que maravillas, eso hubiera hecho, maravillas; pero hay que tener en cuenta la población que atienden sanidad y educación y la que atendemos nosotros. Y un Gobierno tiene que gobernar para todos, no solamente para los discapacitados o personas dependientes, sino que tiene que tratar de ajustar sus presupuestos a las demandas reales que hay.

En este caso, yo no me he traído los datos de los presupuestos anteriores, pero el último sí que me lo sé: hemos subido un 16,5% el presupuesto de los servicios sociales; esto supone más del doble de la subida media de todos los demás. Es decir, hemos subido aproximadamente el siete o el siete y pico los demás departamentos de media todos, contando el dieciséis nuestro de media; nosotros hemos subido el 16,5%. ¡Hombre!, yo creo que esto significa un esfuerzo grande, precisamente de adaptación, de seguir con las plazas de concertación y seguir, naturalmente, desarrollando toda esta política.

Pero, yo le diría más. Antes le he dicho que, con el tema de los discapacitados psíquicos, no hay ningún discapacitado psíquico en Aragón que no tenga el recurso correspondiente: entonces, ¿adónde vamos a llegar? Pues, si no tenemos ninguna necesidad de demanda y en estos momentos incluso estamos construyendo residencias previendo la población que pueda venir, es que nos estamos adelantando a la demanda, cosa que es además de planificación y es ideal por parte de un gobierno, que se adelante a la demanda. Próximamente se va a abrir una residencia de discapacitados psíquicos en Teruel, y para las plazas que tiene, veintidós, no hay población suficiente para poderla llenar, es decir, hay aproximadamente quince peticiones de estos veintidós, es decir, tenemos un colchón para poder seguir atendiendo a más población.

Pero es que le podría decir que en el servicio de ayuda a domicilio, ya lo he dicho en esta cámara alguna vez, en este momento en todo Aragón, exceptuando la ciudad de Zaragoza, el servicio de ayuda a domicilio se halla cubierto al cien por cien. Es decir, no hay ninguna comarca en Aragón que haya solicitado recursos para el servicio de ayuda a domicilio, para ampliar los recursos que tienen, que no haya recibido la dotación económica correspondiente por parte del Gobierno, naturalmente, con unos requisitos que hay, que tienen que acceder las personas que van al servicio: no podemos poner servicio de ayuda a domicilio donde no sea necesario o donde no lo necesiten, pero puedo decirle que está todo Aragón prácticamente cubierto, exceptuando la ciudad de Zaragoza, por diferentes problemas.

Pero es que en teleasistencia pasa lo mismo, en teleasistencia todo Aragón está cubierto, todas las personas

que tienen necesidad de este recurso de servicio de teleasistencia en este momento lo tienen cubierto.

Hay otra cuestión a la que también quería contestarle: camas de la tercera edad. Aragón es la tercera comunidad autónoma por delante de muchas que no voy a nombrar, pero es la tercera comunidad autónoma en número de camas por cada mil habitantes.

Es decir, con los recursos en Aragón, entendiéndolo que necesitamos más, que todo presupuesto es poco y que naturalmente con más presupuesto haríamos más, en este momento creo que podemos cubrir perfectamente la demanda tanto de personas discapacitadas como de personas mayores, con lo que hay en marcha, con lo que está ya funcionando y con lo que se va a poner en marcha, que es mucho.

Hace muy poco hemos firmado convenios precisamente para atender todo este tipo de población, es decir, que se sigue trabajando no solamente en atender las plazas, sino en algo que parece muy importante: en la adecuación de esas plazas a los tiempos que vienen con materiales distintos, con materiales nuevos y desde luego adecuados a lo que es la realidad social en este momento.

Por lo tanto, señora diputada, créame que los servicios sociales en Aragón no son ninguna maría, los servicios sociales están planificados, que van a seguir planificándose y que yo espero en la siguiente legislatura que se sigan planificando y que se sigan haciendo como se han hecho en este momento.

Gracias, señoría.

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación número 11/07, relativa a la transformación de los suelos del entorno de la estación intermodal de Delicias y de la antigua estación de El Portillo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el representante del Grupo Popular el señor Suárez tiene la palabra.

#### **Interpelación núm. 11/07, relativa a la transformación de los suelos del entorno de la estación intermodal de Delicias y de la antigua estación de El Portillo.**

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, señora presidenta.

La última interpelación de la legislatura —y va para el señor Velasco—, lo cual no es de extrañar, porque ha sido un consejero que ha acaparado buena parte de las interpelaciones a lo largo de estos cuatro años desde el Grupo Parlamentario Popular y desde otros grupos de la oposición.

«Señor Alcalde, es muy oportuna su pregunta porque precisamente hoy se darán a conocer en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte de las tres administraciones los acuerdos para que todos estos proyectos sigan adelante.

Estos acuerdos ha habido que conjugarlos con la concesión a Zaragoza de la Expo el día 16 de diciembre, y por tanto todos estos proyectos, y algunos más de los que les hablaré, tenían que coincidir, que concordar con ese otro objetivo importante para nosotros que es el desarro-

llo de la Expo de 2008. En este momento están todos los acuerdos necesarios para que los proyectos empiecen a avanzar inmediatamente.»

Señor Velasco, estas palabras no eran palabras del señor Alcalde o del señor Suárez, eran palabras que se pronunciaban el 25 de febrero de 2005, 25 de febrero de 2005, por un señor que se llama Marcelino Iglesias Ricou y que era entonces y sigue siendo en el día de hoy, espero que no lo sea después del 27 de mayo, naturalmente, Marcelino Iglesias, presidente del Gobierno de Aragón, como digo. Y además él manifestaba que era absolutamente necesario que coincidiera el desarrollo de estos proyectos de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad con la celebración de la Expo de 2008. Yo estoy seguro de que el señor Velasco conoce, sin duda, de estas palabras del señor Iglesias —insisto—, pronunciadas en febrero de 2005.

Se refería el señor Iglesias a las obras contenidas en el convenio de Zaragoza Alta Velocidad, convenio firmado por tres instituciones, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y la propia Administración general del Estado a través del Ministerio de Fomento y entes dependientes de dicho ministerio. Y, por supuesto, se estaba refiriendo especialmente a dos desarrollos de suelos, al entorno de la estación intermodal de Delicias, lo que conocemos como barrio del AVE, y también al desarrollo de los suelos de la antigua estación de El Portillo.

Por tanto, señor consejero de Obras Públicas, comprenderá usted que hoy yo le interpele, le pregunte por el estado de situación del desarrollo de los suelos del AVE, los suelos del entorno de la estación intermodal de Delicias, y también por el desarrollo de los suelos de la antigua estación de El Portillo, objetivo fundamental de ese convenio que debe gestionar la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, y que, como el señor Iglesias decía, debían coincidir con la celebración en Zaragoza de la Expo 2008.

Por tanto, señor consejero, yo le interpele, le pregunto que cómo está, el desarrollo cómo está, el desarrollo de esos dos suelos, y, de forma concreta, ¿cuál es la previsión de su señoría, qué previsión tiene para cuando en junio de 2008 empecemos a celebrar ese magno acontecimiento de la Expo 2008, cómo estarán, evidentemente, el desarrollo de los suelos del barrio del AVE y el desarrollo de los suelos del Portillo?

Me podrá decir su señoría, como dice habitualmente el Gobierno, y ello es especialidad del portavoz del Partido Socialista, que viene el 27 de mayo, que son las elecciones, que ya están ustedes aquí tocando las narices. Pues, mire usted, yo tengo que recordarle, señor consejero, que a lo largo de esta legislatura esta es una preocupación especial del Partido Popular, y les hemos interpelado, y hemos preguntado y hemos presentado varias iniciativas. Yo le acabo de leer una que era de febrero de 2005, pero tengo que decirle que esta interpeleación es exactamente la misma, porque la he copiado, exactamente la misma, de una del 10 de junio de 2005 también, copiada. Y me puedo, si quiere, referir a la pregunta de Gustavo Alcalde, presidente del Partido Popular, al presidente del Gobierno de Aragón de 20 de octubre de 2006, quiero decir que ha sido una preocupación constante, no nos puede achacar su señoría que, ahora, ya cercana la fecha del 27 de mayo, ahora queremos presionarles con un tema, que sería por otro lado normal que lo hiciéramos, pero no es que le hayamos

preguntado, le hemos interpelado, hemos presentado muchas iniciativas a lo largo de esta legislatura, porque nos preocupaba especialmente que el desarrollo de estos dos suelos estuviera en condiciones para la celebración de la Expo 2008.

Señor consejero, yo espero que efectivamente usted me conteste, sobre todo cuando usted reiteradamente —tengo también en mi escaño las posibilidades de demostrarlo—, usted permanentemente ha dicho que todo iba bien, que todo iba bien lo ha dicho permanentemente; por tanto, no solamente lo ha dicho su señoría sino que tuvieron a bien contratar a un consejero delegado para la Sociedad Alta Velocidad, el señor Cuartero —cuñado del presidente del Gobierno de Aragón, por otro lado—, para agilizar el desarrollo de esos suelos, que además tengo que recordarle que antes de la contratación del señor Cuartero no existía la figura de consejero delegado, no existía la figura en la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad como se entiende ahora, como una persona retribuida, con unos buenos honorarios para ejercer ese cargo; existía solo una persona y que sigue ahora de directora, es señora, directora general o gerente de la Sociedad Alta Velocidad, pero no existía la figura del consejero delegado; se creó la figura de consejero delegado en la persona del señor Cuartero precisamente para agilizar el desarrollo del convenio Alta Velocidad, y de forma muy concreta estos entre otros.

El señor Cuartero estuvo un año. Por sus hechos le conoceréis, y no se conoce, fue precisamente un tiempo de parón absoluto en el desarrollo de esos suelos; el señor Cuartero desapareció y por supuesto hoy es el día, que, aunque usted me prometió —lo recordará— en el pleno pasado, que se acercó y me dijo: «tengo el contrato ahí del señor Cuartero, te lo voy a mandar mañana», lo sigo esperando, señor Velasco, sigo esperando ese contrato del señor Cuartero como agua de mayo. Pero, claro, a mí me interesa saber lo que cobró el señor Cuartero cuando estuvo de consejero delegado, en ese periodo de tiempo más o menos de un año, y, efectivamente, las gestiones que desarrolló la Sociedad Alta Velocidad a lo largo de ese tiempo. Fíjese si es sencillo; creo que estoy en mi derecho como portavoz de un grupo de la oposición a plantearlo.

Acabo enseguida, señor Velasco. Dos asuntos por tanto nos traen a esta interpeleación: el barrio del AVE y El Portillo. Que yo sepa, señoría usted me corregirá en su intervención si así lo considera, el barrio del AVE solo va a tener las calles para la celebración de la Expo 2008, y, eso sí, aprobaron ustedes quinientas cincuenta viviendas más, porque además estaban las del viejo cuartel de ferrocarriles, además de las del convenio. Yo no sé si es modificar el convenio o no. El señor Iglesias negaba que eso era una modificación de convenio. Yo no voy a entrar: que cada uno lo valore como quiera. Pero el barrio del AVE, según yo tengo entendido, y por eso le interpele, para que nos complemente la información, solo tendrá las calles para la celebración de la Expo y, eso sí, la previsión de hacer quinientas cincuenta viviendas más.

Y El Portillo señoría, estará de acuerdo conmigo en que son casi, en mayo hará cuatro años señor consejero, cuatro años de funcionamiento de la estación intermodal y de que la estación de El Portillo dejara de funcionar. ¿Recuerda? Mayo de 2003, y todavía gobernaba el Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza, y yo era

el portavoz en ese momento del grupo municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pues bien, han pasado casi cuatro años, señoría, ¿y qué es lo que tenemos? En mi opinión, y yo espero su contestación, tenemos licitadas las obras para la construcción de la llamada estación de cercanías, licitadas las obras, y tenemos también la demolición aprobada, la demolición parcial del edificio, y, parece ser, un cierto adentamiento de lo que es la pastilla, la importante pastilla de El Portillo en el centro de la ciudad de Zaragoza.

Eso sí, hay una previsión de hacer doscientas veinte viviendas, también a más a más...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Suárez, debe concluir, por favor.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo enseguida, señora presidenta.

Aquellas que el delegado de Urbanismo actual del Ayuntamiento de Zaragoza decía que por encima de su cadáver, esas, esas son las que tienen previsto hacer.

Y, por supuesto, el planteamiento explícito de que no estará ni siquiera urbanizada la pastilla de El Portillo para la celebración de la Expo 2008. Esa es la información señoría que yo tengo del desarrollo del barrio del AVE por un lado y del desarrollo de la pastilla del Portillo.

Pero, además, por si todo esto fuera poco, señoría, hay una tercera cuestión que no es motivo especial de la interpelación pero que tengo que mencionarla, porque me parece muy importante, y está ligado a todo esto, que es la segunda estación del AVE. Usted recordará que la segunda estación del AVE está también en el convenio de Zaragoza Alta Velocidad; además fue especialmente defendido, ardorosamente defendido, diría yo, por el Gobierno de Aragón para que se incluyera en ese convenio, hasta el punto de que además se comprometió el propio Gobierno de Aragón a financiar esa segunda estación del AVE, que luego se integraría en la red ferroviaria del Estado.

Pues bien, señorías, por si fuera poco, nosotros la información que tenemos de la segunda estación del AVE es que ya no se va a hacer una segunda estación del AVE, que simplemente lo que se va a hacer, y leo medios de comunicación, lo que se va a hacer es un simple apeadero de cercanías, de AVE, ya no sé exactamente de qué, un simple apeadero, y además sin compromisos de plazos, sin compromisos de fechas.

Señor Velasco, no solamente me gustaría que me contestara al desarrollo de los suelos del barrio del AVE, al desarrollo de los suelos de la antigua estación de El Portillo, sino que también tuviera a bien contestarme al asunto de la segunda estación del AVE.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Turno del consejero señor Velasco, que tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, contesto a la última interpelación de esta legislatura, y deseo que pueda usted seguir haciendo interpelaciones a lo largo de los próximos años, sea a mí o sea a otro compañero del Partido Socialista.

Usted, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sabe que hay distintas fórmulas de control al Gobierno, y usted hoy ha utilizado la interpelación y la ha formulado, y la formula en el sentido de la política general del Departamento de Obras Públicas, en relación con la transformación de los suelos del entorno de la estación intermodal de Delicias y de la antigua estación de El Portillo. Y ¿qué criterios se van a defender en tal sentido en el seno de la Sociedad Alta Velocidad?: eso es lo que usted pregunta aquí, otra cosa es lo que luego dice aquí, siempre suelen ser dos cosas absolutamente distintas; entonces, claro, siempre hay complicación que si le contesto a esto o le contesto a lo que dice, y por eso luego se quejan de que no contestamos a lo que ustedes formulan; es que luego lo que plantean aquí no tiene nada que ver con lo que formulan aquí.

Mire, si me refiero a cuál es la política del Departamento de Obras Públicas, que es lo que usted estrictamente ha formulado, le tengo que decir que la política general del Departamento de Obras Públicas en este tema es la que se ajusta estrictamente al convenio firmado entre la Diputación General de Aragón, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza, convenio que, como usted muy bien ha dicho, fue firmado por el presidente de la comunidad autónoma, don Marcelino Iglesias, por el entonces ministro de Fomento, don Francisco Álvarez Cascos, por el entonces alcalde de la ciudad de Zaragoza, don José Atarés, por el entonces presidente del Renfe, don Miguel Corsini, y por el entonces presidente del GIF, don Juan Barón Benavente, y que usted conoce perfectamente, porque como estaba en el ayuntamiento lo conoce.

Mi política del departamento en este tema es seguir estrictamente lo que decía este convenio, que era la transformación de esos suelos garantizando una serie de temas ferroviarios y de ordenación en todo lo que son los propios suelos y el entorno de esos suelos, esto era el convenio, y yo creo que se está trabajando escrupulosamente en esa línea. Y además le voy a ratificar hoy que creo que sinceramente el tema va bien, va bien y se lo vuelvo a repetir hoy: el tema va bien.

Va un poquito más rápido, va un poco más rápido que cuando ustedes tenían las responsabilidades, va más rápido, va más rápido porque no hay que olvidar que este convenio se firma el 23 de marzo de 2002, y ustedes, que tienen el 75% de ese convenio, responsabilidades de ese convenio hasta mayo, aproximadamente, de 2004 —que son dos años—, era el 75% era el ministerio y una parte Ayuntamiento de Zaragoza, pero el 50% en todo caso el ministerio.

Y le puedo decir que en este momento van avanzando las obras, y van avanzando las gestiones más rápidas que cuando ustedes estaban, pero no pasa nada, es decir, en cada momento se va haciendo, yo creo que los equipos de gestión que han estado y que están han trabajado en un tema complejo como es este, pero han trabajado con bastante celeridad.

A usted le preocupa qué se está haciendo ahí, y yo le voy a contestar con concreción, para que no pueda decirme que me salgo del guión. Mire, las obras previstas a ejecutar antes de la Expo de 2008 serán las siguientes: de obras ferroviarias, el traslado de las instalaciones ferroviarias a Plaza, tema al cual le invito a que visite y verá qué magnífica obra se está terminando de ejecutar

con una inversión en torno a los ciento treinta millones de euros, cifra que como el euro es barato pues puede pasar algo desapercibida, pero dese usted una vuelta y, si le paran porque están en obras, le puedo acompañar yo a enseñárselo.

Ampliación de la ronda sur ferroviaria, conexión este; traslado del parque de telecomunicaciones; cubrimiento de las vías lado Barcelona; estación de cercanías de El Portillo; puente del Tercer Milenio; cubrimiento de vías del lado Madrid; urbanización del vial norte de la estación; nuevos accesos al barrio oeste; túneles de cercanías y de vehículos en obra civil; desvíos provisionales para permitir la ejecución de las obras de urbanización; cierre del tercer cinturón; urbanización de la zona este de la estación; urbanización de la plaza sur de la estación; zona de llegadas de la estación; urbanización de la milla norte de la estación; paseo del agua y obras de mejora; túnel de cercanías tramo uno; túnel carretero a salida AP-68; demolición del vestíbulo de la antigua estación de El Portillo; urbanización del entorno de la estación de cercanías y obras temporales pre-Expo, protección, limpieza y mejora del ámbito.

Esas obras van a estar realizar antes del 2008.

Muchas gracias. *[Aplausos finales en los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MINGUIJÓN):* Gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene el turno el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor Velasco, no esperaba menos de usted. Sigue usted la tónica general de su presidente, del señor Iglesias, que es no contestar a lo que se le pregunta y, por supuesto, salirse. Mire, eso es como si yo cuando gestionaba el Ayuntamiento de Zaragoza me preguntan pues, yo que sé, por la prórroga del contrato de FCC y les cuento todos los domicilios particulares que se han incorporado a la contrata a lo largo del año.

Vamos a ver, señor Velasco, yo no le he preguntado por lo que está usted haciendo o la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, el Ayuntamiento o el Ministerio de Fomento respecto a lo que usted ha planteado. No lo voy a valorar. Si hubiera querido entrar ahí, le hubiera preguntado sobre cuál es el estado general de todos los compromisos de Zaragoza Alta Velocidad; pero me parecía que en una interpelación era posible abarcar todo eso, porque usted ha citado cosas, algunas de ellas en las que puedo estar de acuerdo con usted, no tanto en otras, pero, de cualquier forma, señor Velasco, no es eso lo que yo le estoy preguntado.

Lo que yo le estoy interpelando es que el señor Iglesias hace dos años, más de dos años, dijo, se comprometió solemnemente en esta cámara a que el desarrollo del barrio del AVE y el desarrollo de El Portillo estarían en las condiciones que usted y yo sabemos para la celebración de la Expo 2008. Y que eran dos cuestiones que iban en paralelo y que se necesitaban mutuamente, el desarrollo de estos dos barrios y la celebración de la Expo 2008; yo le he leído lo que decía el señor Iglesias, yo se lo he leído.

Y dice usted: « ¡hombre! es que la interpelación que usted hace... ». Yo le hago la misma interpelación, señor Velasco, que le hice hace dos años también, y si quiere

la buscamos y verá que es lo mismo, le pregunto lo mismo y, por tanto, no sé por qué se extraña usted de que le pregunte. Dice que le pregunto distinto, o que aquí digo distinto de lo que le pregunto. Yo creo que no, señor Velasco; yo le estoy diciendo, le estoy interpelando por el desarrollo de los suelos del barrio del AVE y de la antigua estación del Portillo, ¿cómo va eso?, que evidentemente son dos compromisos de tres administraciones donde está el Gobierno de Aragón y donde está usted, y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad. ¿Cómo está eso al día de hoy? Y si me puede decir cómo va a estar para la celebración de la Expo por aquello del compromiso del señor Iglesias. Le estoy preguntando esa cosa tan sencilla, señor Velasco, yo no le estoy preguntando por ninguna otra cosa.

Por cierto, señor Velasco, mire, yo a usted políticamente tengo que respetarlo porque es usted el consejero del Gobierno de Aragón, es un consejero del Gobierno de Aragón. Y personalmente, señor Velasco, le tengo en consideración porque usted, usted, habitualmente, es de los consejeros que da la cara, yo se lo he reconocido siempre, he tenido con usted más de un enfrentamiento dialéctico, nunca de otro tipo, dialéctico y político, pero le respeto en ese sentido porque usted siempre ha dado la cara. Hoy no la está dando, señor Velasco, permítame que se lo diga, no la está dando.

Yo le estoy preguntando por dos temas concretos: ¿dígame cuál es la situación de hoy? Y, sobre todo, ¿cómo va a estar esto para el 2008? Y creo que estoy legitimado porque lo he estado preguntando a lo largo de toda la legislatura.

Porque, además, los ciudadanos, señor Velasco, usted sabe que aunque se soterre —vamos a utilizar esta expresión— la entrada a Zaragoza, por lo que hemos considerado todos la autopista, se van a encontrar igual con la pastilla de El Portillo de cara. Esta es una de las entradas principales que tiene la ciudad que te coloca directamente en el centro de la ciudad. Y, por tanto, señor Velasco yo creo que es muy importante el desarrollo del Portillo.

Y de lo otro ¿qué le vamos a decir? Pues, mire usted, es todo el entorno de la intermodal, es también otra de las entradas a la ciudad, es toda la trasera del desarrollo del meandro de Ranillas, de la Expo, señor Velasco, nada más y nada menos. Yo le estoy preguntando por esas dos cosas concretas, no por otras cosas.

Claro, usted me dice: «es que ustedes han estado gobernando hasta el 2004». Ya empezamos, ya estamos con esa excusa. Mire, nosotros hemos estado gobernando hasta el 2003 en el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Velasco; hasta el 2004, que dice, en el Gobierno de la nación, es verdad. Pero yo creo que la estación intermodal —que por cierto es el primer compromiso de este convenio de alta velocidad— creo que la puso en marcha el Gobierno del Partido Popular, ¿lo recuerda verdad?, ¿lo recuerda? Se inauguró en mayo del 2003.

Y el AVE, que llegó en octubre de ese mismo año, fue también con un Gobierno del Partido Popular, del señor Cascos. Por cierto, ustedes —no me refiero a usted, señor Velasco, porque sería injusto si dijera lo contrario—, gente cercana a ustedes, no hablaban más que de dolinas en ese momento, dolinas por todos los sitios, la chupaza del señor Cascos. Ya no hay dolinas; bastó que gobernara el Partido Socialista para que desaparecieran

las dolinas, pero el AVE también llegó aquí y el AVE usted sabe quién lo trajo; por tanto, no sé por qué me dice...

Y no es solamente eso, es verdad; es que el propio convenio de Zaragoza Alta Velocidad, en donde usted participó intensamente y defendió horrorosamente los intereses del Gobierno de Aragón, efectivamente, tenía otras dos partes: el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el Partido Popular, y el Gobierno de la nación, por el Partido Popular. Y gracias a que el señor Cascos, ministro del Partido Popular, pudimos las administraciones que usted defendía en ese momento (Gobierno de Aragón) y que nosotros defendíamos, con el señor Atarés al frente, pues, efectivamente, los intereses que nos interesaba, valga la redundancia, el Ayuntamiento de Zaragoza. Luego yo no sé por qué dice que qué es lo que hemos hecho nosotros.

Lo que sí que es cierto, señoría, lo que sí que es cierto es que El Portillo, una pastilla tan importante y tan extensa como esa, va para cuatro años, y fíjense ustedes cómo está. Va para cuatro años. La cicatriz, la cicatriz del barrio del centro, del barrio de La Almozara y del barrio de Delicias, señor consejero de Obras Públicas, hoy sigue siendo cicatriz, porque no hay comunicación todavía entre esos barrios, pese a que se soterró el AVE y pese a que se trasladó la estación, que es lo que hizo el Partido Popular.

Ustedes tenían que haber continuado, tenían que haber desarrollado esto. Pues sigue igual la cicatriz, sigue existiendo, aunque ahora algunos que entonces chillaban contra el Partido Popular ahora no chillen y estén escondidos. Pero lo cierto es que esa cicatriz del Portillo sigue existiendo, señor Velasco. Tan cierto como que han aprobado ustedes doscientas veinte viviendas donde no había viviendas, y querrán hacer esas doscientas veinte viviendas.

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado, por favor, concluya, se lo ruego.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Voy acabando, señor presidente.

Y del barrio del AVE, señor Velasco, qué le voy a decir.

Mire, mi visión... Yo sé que usted ahora tendrá la ventaja normal del Gobierno de contestar al final y decir lo que uno quiera sin poder replicarle yo, pero, señor Velasco, mire, mi visión es de una gestión pésima en estos dos puntos concretos: antigua estación de El Portillo y barrio del AVE. Gestión pésima. Pero, fíjese si es pésima, si es pésima, que hasta los hoteles de la estación de Delicias parece ser que no van a estar tampoco para la Expo. Los dos hoteles que tenían que ir en la estación Intermodal, parece ser que tampoco esto va a ser posible para la Expo.

Ustedes han sacado —se lo voy a conceder así en términos...— cinco proyectos, pero, desde luego, en relación con el barrio del AVE, parece que los pueden sacar, pero ninguno, desde luego, de los de primer nivel.

Y no me ha dicho nada de la plaza de la estación. ¿Qué va a pasar con la plaza de treinta y cinco mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, esa plaza tan bonita que hemos visto, con un diseño extraordinario? ¿Va a estar...? ¿Usted se compromete, señor Velasco, aquí, en estos momentos, a que esa plaza esté para la

Expo?, ¿o se compromete su señoría —acabo, señor presidente, en un minuto—, o se compromete su señoría a que esté el túnel bajo la A-68 para la celebración de la Expo? Yo creo que es momento de comprometerse.

Y, desde luego, señoría, con El Portillo yo sé que usted no se va a poder comprometer ya, porque, si lo hiciera, sería un irresponsable, porque intentar recorrer ahora lo que no se ha hecho en su momento... Esto es como el mal estudiante, que no estudia todos los días, todas las semanas y todos los meses, y luego pretende a ver si al final, en un sprint final, puede conseguir el aprobado.

Lo malo, señoría, es que ustedes ni siquiera intentan eso, ni siquiera intentan eso. Ustedes intentarán hacer lo que hacía el pésimo estudiante, que era copiar en todos los exámenes, y después decir que ha aprobado e incluso que ha sacado más nota que los más sobresalientes de la clase.

Muchas gracias, señor presidente [*Aplausos desde los escaños del G. P. Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

La dúplica del Gobierno. Señor Velasco, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Señor diputado, para ser la última interpelación de esta legislatura, nos va a quedar un poco flojita, ¿no? Queda esto flojo. Queda esto flojo.

Vamos a ver. Creo que le he dicho (y, si no, repase el *Diario de Sesiones*), le he dicho una a una las obras que esta sociedad tiene previsto terminar antes de 2008. Si eso no es concreción [*el señor diputado Suárez Oriz, del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «El Portillo y la estación del AVE»*], que venga Dios y lo vea. Pero es que le he leído textualmente, le he leído textualmente las obras, por lo tanto, solamente tiene que coger —si no ha podido anotarlas, porque se las he leído rápido—, ir al *Diario de Sesiones* y sabrá usted perfectamente. Luego la contestación en eso de decir cómo va a estar... Pues si se lo he definido concretamente.

Segunda cuestión. Se va a desarrollar. Yo, a veces, cuando usted... A veces les oigo hablar de ciertas cuestiones, y a usted hoy, diciendo que con el barrio del AVE no sé qué compromisos existen. ¿Ustedes saben lo que dice el convenio del barrio del AVE? ¿Se lo ha leído así, últimamente, para poder refrescar la memoria? [*El señor diputado Suárez Oriz, del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Aquí lo tengo, para que se lo lea usted»*].

No, pero si no es un problema de que lo tenga. Si no es el problema de que lo tenga, que ya doy por supuesto que lo tiene; digo que si se lo ha leído [*el señor diputado Suárez Oriz, del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Sí.»*]. Vale. Pues, si se lo ha leído, dice el convenio que, además de marcar una serie de obras que había que hacer con ese convenio —las fija, en el apartado A, en el apartado B [*el señor diputado Suárez Oriz, del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «C y D.»* exacto, vale— y fija unas prioridades, y fija unas prioridades. Y dice: prime-

ro se hará eso y, cuando se termine, se hará los siguientes, porque el convenio parte de la base de que haya una equivalencia económica.

Y lo primero que fija, que fue lo que ustedes fijaron y yo aprobé, pero ustedes fijaron, porque tenían el 75% en este convenio, es que primero había que hacer todas las obras ferroviarias. Y, cuando estuvieran hechas las obras ferroviarias y se viera lo que había costado y se vieran los ingresos que se tenían, el resto se dedicaban para las otras actuaciones. Esa era su filosofía plasmada, escrita y rubricada por gente absolutamente respetable.

Y se está haciendo así. Si se está haciendo todo el sistema ferroviario. ¿Qué parte del sistema ferroviario no se está haciendo? Se está haciendo todo el sistema ferroviario. Pero, además de hacer el sistema ferroviario, se están haciendo de los apartados B, C y D cuestiones mucho más adelantadas de las que inicialmente estaban previstas en el convenio. Léaselo, simplemente léaselo.

Yo le he dicho un listado de obras que están en los apartados C y D que no tenían ni que plantearse y que, justamente, se está planteando su ejecución. Y le he dicho veinte obras, por lo menos, que se van a tener hechas para la Expo. Y eso es lo que le he contestado, concreta y claramente, concreta y claramente.

A partir de ahí, el convenio habla de lo que son transformaciones ferroviarias y lo que son urbanizaciones. No habla de nada más el convenio, no habla de nada más. Y va a estar en un grado de ejecución altísimo ese tema.

Claro, por sacarme me saca hasta los hoteles. ¿Y yo qué tengo que saber de los hoteles, que los licitaron ustedes, que los adjudicaron ustedes y que el juzgado les echó atrás ese tema? ¿Qué tengo que saber yo de los hoteles? Si no están en el convenio para nada. Si es que, claro, como uno viene por aquí y pasa, pues ahora también pasan hasta los hoteles. Oiga, aclárense si los hoteles, el mismo día que se inauguró la estación estaban terminados; y aún estuvieron un año más en el Gobierno central, ¿por qué no lo dejaron resuelto?, ¿por qué no lo dejaron resuelto? Punto. Porque no pudieron. Pues ya lo entiendo, pero no me lo saque usted aquí encima, que parece que sea culpa nuestra.

Por lo tanto y concretando: se están haciendo más obras de las que estaban previstas en plazo de ejecución con arreglo al convenio. Y por eso digo que va bien.

¿Cómo se van a encontrar los ciudadanos el barrio del AVE? Pues los ciudadanos se van a encontrar la obra de urbanización terminada para que funcione perfectamente, estará terminada la parte de la estación de El Portillo con su correspondiente apeadero para cercanías, estará finalizado el puente del tercer milenio y estará transformada la A-68.

Por lo tanto, la sensación que va a dar ese barrio cuando se abra la Expo será una situación, desde mi punto de vista, muy buena, muy buena, y a partir de ahí quedarán muchas cosas por hacer, desarrollar todo lo que va a ir dentro de la propia estación. Pero de lo que refleja el convenio al 2008 habrá un porcentaje altísimo de ejecución y por eso estamos francamente satisfechos.

Y, por finalizar, le voy a decir: no fue este Gobierno, no solamente yo, no fue este Gobierno, que preside don Marcelino Iglesias, el que se sumara a la crítica de la chapuza del AVE cuando se abrió, no fue este Gobierno —le invito a que busque declaraciones—, no fue este Gobierno; siempre dijimos lo mismo: es bueno para Zaragoza, es bueno para Aragón, y nosotros solo deseamos

que funcione bien. No encontrarán ustedes ninguna frase del presidente ni del Gobierno criticando ese tema. Si nos hubiera pasado a nosotros, si nos hubiera pasado a nosotros, algún compañero suyo nos hubiera pedido... yo qué sé qué responsabilidades nos hubiera pedido; si se nos hubiera partido la catenaria, si hubieran aparecido dolinas, si no estuviera en funcionamiento el sistema de seguridad, ¿qué hubiera sido de nosotros? Simplemente es que nosotros habitualmente somos mucho más leales.

Gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta 64/07, relativa a la incorporación del profesorado interino de educación secundaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 64/07, relativa a la incorporación del profesorado interino de educación secundaria.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

¿Qué razones existieron para que el profesorado interino de educación secundaria no se incorporara a los centros educativos el día 1 de septiembre?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del Gobierno: señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Fue un acuerdo que se adoptó en la mesa sectorial de Educación el día 29 de junio de 2006, se acordó por unanimidad de todas las organizaciones sindicales que están presentes en ese órgano de negociación.

Y el acuerdo fue el adelanto de las fechas a los días 6 para enseñanza secundaria, educación permanente de adultos y bachillerato, y 13 de septiembre, para las enseñanzas de régimen especial, música y artes escénicas y artes plásticas y diseño.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, he de decirle, y para que lo sepan también sus señorías, que esta es una de las seis preguntas que formulamos en septiembre del curso pasado, y fíjese cuándo me contesta usted, es simplemente una prueba más de las ganas que tiene usted de informar a esta cámara, y a los representantes elegidos democráticamente por los aragoneses.

Pero, bueno, yendo al fondo de la cuestión, ¡hombre!, no se apoye en un acuerdo al que los sindicatos se ven abocados porque no les queda más remedio. Es una responsabilidad pura y exclusivamente suya.

Es un asunto que a nosotros nos preocupa, señora consejera, y de hecho hemos hecho cantidad de iniciativas en este sentido. ¿Sabe por qué? Porque es una calidad o contribuye a la calidad educativa, asunto que le digo que a nosotros nos preocupa, y usted sin embargo con sus actuaciones deja bastante que desear en este sentido.

Y se lo digo con conocimiento de causa, porque usted la respuesta que me hizo por escrito al respecto desde luego a mí me produce, cuanto menos, sonrojo. Por cierto, que ahora ni tan siquiera lo ha mencionado. Usted no hacía alusión al acuerdo al que ahora se ha referido, sino que dice, me decía que simplemente es que el cronograma establecido impedía, sobre todo por establecer garantías de publicidad, que los profesores estuvieran el día 1 de septiembre.

Mientras, mientras la realidad educativa es la gran desconocida para usted, realmente el curso empieza el 1 de septiembre, y los centros de educación secundaria empiezan el mismo sin contar con el profesorado interino. Hecho que además de causar grandes problemas en la organización de los centros priva a los mismos el participar de aspectos didácticos tan importantes como la programación de los departamentos, la evaluación continua de los alumnos y la realización de los exámenes. En suma, señora consejera, como le decía al principio, esto es calidad educación. y no lo que usted argumenta.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora diputada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo, señor presidente.

Mire, las razones, ya que usted las esquivo, se las voy a decir yo. Las razones vergonzosamente son puramente económicas, señora consejera.

El 30 de agosto ustedes terminan, acaba el contrato que hacen a los interinos, y demorándolo al 6, demorándolo al 13, demorándolo al 15, se ahorran un dinero sin importarles para nada todo lo que le acabo de decir.

Dos legislaturas, y sin conseguir.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, el tiempo está concluido.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo ya.

Lo que da de sí su gestión, señora consejera...

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera, su dúplica, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que ustedes son quienes preguntan y quienes deciden, yo creo que en todos los plenos de control al Gobierno a excepción de dos, y el último fue por una cuestión accidental, he podido venir a todas las sesiones de control al Gobierno y responder a las preguntas que ustedes deciden, son ustedes quienes deciden qué preguntas se realiza en cada pleno, señoría.

Yo le digo que responde esto a una decisión de la mesa sectorial y que se tomó por unanimidad. También le diré que responde y se corresponde con todos los tiem-

pos que durante el verano y a lo largo de los primeros días de septiembre se producen dentro de nuestros centros educativos, desde la matriculación de los alumnos, que se produce en los primeros días de septiembre en secundaria, que no así en primaria, señoría, y la movilidad que hay de ciertos funcionarios dentro del propio territorio de la comunidad autónoma; esto se analizó en la mesa sectorial y se vio claramente que antes del 6 de septiembre era imposible que pudieran salir las plazas conforme se ajustaban a la realidad, y que antes del 6 de septiembre pudieran tomar posesión los interinos en secundaria.

Sí que hubo un compromiso de intentar acercar y aproximar cada vez más esa fecha a 1 de septiembre, y en eso estamos también para este año.

Ha de recordar, señoría, que también el año pasado fue un año en el cual hubo oposiciones para secundaria, lo que quiere decir también que los trámites se alargan un poquito, es decir, dentro del cronograma es imposible situarlo antes del 6 de septiembre, y sobre todo por una cuestión, por lo que ellos llaman plazas mejores, que si no saldrían mucho más tarde a la lista de interinos para su concurso.

Porque, señoría, no es una cuestión de ahorrarse dinero; yo creo que a estas alturas de la película ya eso no es creíble. Se ha hecho un esfuerzo para que los maestros de primaria estén desde el día 1 de septiembre y se ha conseguido, y el compromiso del Gobierno es que los profesores de secundaria puedan estar también el 1 de septiembre; no son cuestiones de ahorro, ni son cuestiones de desconfianza por como se organiza, es una cuestión de ajuste de calendario.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta 65/07, relativa a la autonomía de centros educativos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra.

#### **Pregunta núm. 65/07, relativa a la autonomía de centros educativos.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

¿Respeto su departamento la autonomía de los centros educativos no universitarios?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede responder, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Como he tenido ocasión de responderle en otras ocasiones aquí en esta cámara, respetamos la autonomía de los centros educativos siempre que esa decisión no afecte a otro centro o a otros centros educativos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señora diputada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* No, señora consejera.

Ustedes habitualmente no la respetan, a pesar de que sea un principio incuestionable con el que a usted se le llena la boca habitualmente.

Yo creo que a usted le da igual, señora consejera, se lo he dicho muchas veces, y se lo diré cuantas usted me dé ocasiones de aquí a un futuro.

El papel todo lo aguanta, señora consejera, porque desde luego hay hechos que demuestran todo lo contrario.

Debería preguntar usted a los equipos directivos si gozan de autonomía en cuestiones económicas. Debería preguntar usted a los claustros si tienen autonomía para decidir acerca de los horarios escolares. Y debería preguntar usted, igualmente, a la comunidad educativa del colegio concertado Condes de Aragón, que han estado pasando —y que están pasando— un auténtico calvario, debido a su falta de criterios y a su sectarismo, señora consejera. Este es el paradigma de su actuación, porque no es de recibo la desautorización que usted ha llevado a cabo en un tema, se supone —digo yo— de gran importancia, como es el acontecido en el colegio, y que, desde luego, no existen precedentes al respecto. Existe unanimidad en la sanción propuesta, existe unanimidad en la comisión establecida a tal efecto en la dirección provincial y, sin embargo, usted decide ignorar la propuesta, lo que... Señora consejera, ¿eso es autonomía de centro?

La verdad es que ha sido un auténtico despropósito, y, una vez más, hemos sido noticia por su actuación, pero mala, desgraciadamente, en todos los medios nacionales. Al final, el Justicia les ha dado la razón, y le pide, le pide a usted, que respete las decisiones de los centros escolares. ¿No le da qué pensar esto, señora consejera? Pero no acaba aquí el asunto. El contencioso administrativo que tuvo que llevar forzosamente la dirección del centro se ha saldado en que un juez reconoce que la medida propuesta de expulsión de los alumnos era la adecuada. Ya que se tiene en cuenta el interés del centro, el de los padres e, incluso, el de los afectados.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora diputada, concluya.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo ya, señor presidente.

¿Qué me puede decir a esto? ¿Qué me puede responder? Su decisión perjudica gravemente el proceso educativo de los menores, ha eludido su responsabilidad, la indignación de los padres es manifiesta y la indefensión y la pérdida de autoridad de los profesores es palmaria.

Igual, igual, igual que actuó usted con el Hilarión Gimeno, igual, de la misma manera, que allí apoyó al claustro, como debe de ser. Pero siempre o nunca, señora consejera, y no con ese sectarismo.

Acabo ya. Esa es la responsabilidad política de la que usted alardea. Y esa actitud demuestra lo que cree usted en la educación.

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera, puede duplicar.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que los centros educativos gozan de autonomía económica y tienen también posibilidad de adaptar su horario. Y ese currículum que a usted le gusta tan poco resulta que todavía les da más margen de maniobra para que puedan ir adaptando el horario y las asignaturas que van a impartir en ese horario. Es decir, cada vez estamos flexibilizando más las estructuras organizativas de los centros para que, precisamente, podamos incidir en esa autonomía.

Yo lo he dicho al principio: la respetamos siempre. Que la decisión de un centro educativo no le afecte a otro. En ningún momento se desautorizaron las decisiones que el Corona de Aragón había tomado, simplemente se desestimó la propuesta que ese centro educativo hizo de expulsar a unos alumnos. Y, evidentemente, el juez, señoría, nos da la razón estimando parcialmente el recurso del centro. ¿Parcialmente por qué? Porque dice que es normal. Dice que la expulsión del centro no es un castigo para esos alumnos, ahora que bien, en el periodo ordinario de matriculación, esos alumnos pueden cambiar de colegio. Lo mismo que durante todo este tiempo les hemos estado indicando desde la Dirección Provincial de Zaragoza a ese centro educativo. Es más, se le ha requerido en varias ocasiones que diga qué sanción ha impuesto a esos alumnos, y en ningún momento han respondido porque se han mantenido en que la única sanción que querían poner era la expulsión. Hemos hablado de este tema en otras ocasiones, también en esta cámara, señoría, y le sigo indicando lo mismo: en el periodo ordinario, esas familias pueden sacar a sus hijos de ese colegio como cualquier otro padre de esta comunidad autónoma.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Sí, presidente, ahora mismo.

Esos alumnos, esos jóvenes, debían haber recibido otro tipo de sanción, que el centro no ha querido asumir. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta 66/07, también a la consejera señora Almunia, de la señora Grande, que tiene la palabra nuevamente.

**Pregunta núm. 66/07, relativa al plan de convivencia de los centros educativos.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias de nuevo, presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración realiza su departamento del plan de convivencia en los centros educativos aragoneses, elaborado por usted?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del gobierno: señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señoría.

Vamos a ver, la valoración que estamos haciendo desde el departamento es bastante buena. Los centros educativos cada vez se están sumando más a tener sus propios sistemas y sus propios planes de convivencia —porque son los que conocen la realidad del centro— y lo que hace el departamento es asesorarles, prestarles apoyo desde el punto de vista económico, humano e, incluso, con ciertos materiales que, desde el punto de vista educativo, son importantes para desarrollar sus distintos planes de convivencia en cada centro educativo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar, señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hombre, usted no me iba a decir lo contrario, no iba a tirarse piedras a su propio tejado, señora Almunia. Sin embargo, la realidad —otra vez— le sorprende de nuevo y demuestra que es completamente diferente a lo que usted acaba de decir aquí.

La historia es evidente y, desde luego, no se puede obviar. Ustedes elaboraron este plan, lo presentaron —quiero decir— el 31 de marzo del curso 2006, del año pasado, hace aproximadamente un año. Siempre después de los acontecimientos, a regañadientes y —le vuelvo a repetir— de espaldas a la realidad. Por cierto, muy demandado por el grupo de la oposición, por esta parlamentaria que ahora le habla, y usted empecinándose en negar la realidad.

Lo sacaron, ciertamente, con un tema: «Cuento contigo», que, desde luego, está siendo un auténtico cuento. Vaya cuento, señora consejera. Varias guías, que van publicando con cuentagotas... me parece que la última ni la han publicado. Elaboran materiales, eso sí —que desde luego a los centros no llegan en muchos casos—, con la friolera de doscientos ochenta y un mil euros de gasto. Y, desde luego, con planes, con planes de convivencia. Si no llevo mal la cuenta —según han dicho ustedes en el último despliegue mediático—, ochenta centros educativos se han acogido a este programa. Yo no sé por qué todos no, sino algunos sí, otros no. Mientras tanto, ¿qué dice la realidad educativa y qué le exigen? La prevención. Y su programa y sus exposiciones en esta cámara nunca la han mencionado.

¿Qué le reclaman? Le reclaman elaboración de normas de funcionamiento claras; nada de nada. Especial atención integradora a la diversidad; Aragón está a la cola de la integración. Le exigen los profesores un plan de formación y reciclaje adecuado, que verdaderamente les ayude, señora consejera. Respaldo a la función educativa, al profesorado; la LOE, su ley, esa mala ley socialista se carga este respaldo. Fíjese en qué consiste el hacer novillos, señora consejera. Respaldo a la función tutorial; ustedes, como hace tiempo, sin un respaldo y sin un acuerdo económico y más horas de tutoría. Y, por último, el 31 de enero de 2007 —o sea, anteayer, por así decirlo— se movilizan los sindicatos exigiendo el Plan de mejora de la convivencia que se pactó en Madrid el año pasado.

*El señor PRESIDENTE:* Le ruego que concluya, señora diputada, por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo ya, señor presidente.

Pero usted, erre que erre. Usted empecinada en no propiciar la calidad educativa. Se lo he dicho cantidad de veces: ustedes realmente aciertan cuando rectifican. Pues lo único que le pido, por el bien de la comunidad educativa y por el bien de Aragón, es que reflexione y que cambie, y que introduzca lo que se demanda en ese mal plan de convivencia, que ustedes han ido simplemente a vivir del titular o a salvar la papeleta una vez más.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su duplica, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire usted, lo primero que hizo el departamento para poner en marcha el plan fue un estudio con la Universidad de Zaragoza —que también hemos tenido oportunidad de abordar en esta cámara—, que era «Las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de enseñanza no universitaria». Y las conclusiones que sacaba ese estudio, que realizó la Universidad de Zaragoza, yo creo que son bastante elocuentes y bastante positivas, mucho más de la imagen que usted quiere dar aquí de cómo se está viviendo este tipo de relaciones en los centros educativos. Que haya ochenta centros educativos que se acojan al Plan de convivencia del departamento no quiere decir que haya más centros que no lo tienen. Lo que quiere decir es que a esos ochenta les interesa acogerse a ese plan por distintas razones. ¿Por qué? Porque hay, señoría, más de cuarenta cursos de formación para el profesorado. Porque hay, señoría, todos los materiales que le he comentado —y le he respondido también por escrito— que se van elaborando desde el departamento. Porque hay, señoría, cursos y seminarios que se realizan constantemente en los distintos centros de profesores, para dar una visión distinta de la educación en nuestra comunidad autónoma. Y por eso, señoría, le digo que es bueno.

Pero mezcla dos cosas distintas: el acuerdo al que llegaron los sindicatos con el Ministerio de Educación —que es uno, y que el ministerio está llevando su marcha—, y otro distinto es el que se abordó desde la Comunidad Autónoma de Aragón, igual que cada comunidad autónoma puso en marcha el suyo. Y que la única diferencia, señoría, que hay entre unos y otros es que el del ministerio, el acuerdo que firmaron los sindicatos con el Ministerio de Educación llevaba la creación de un observatorio estatal para fomentar la convivencia escolar. Y eso es algo que nosotros aquí en Aragón no hemos puesto en marcha todavía, y que se está trabajando con los distintos sectores de la comunidad educativa para ver si es necesario abordarlo desde aquí o —cuando entre en funcionamiento el observatorio estatal de la convivencia— es suficiente con aquel. Ha habido comunidades autónomas que han abordado ya el suyo, y los resultados que nos están comentando tampoco son tan llamativos. Esa es una decisión que está en estos momentos sobre la mesa, y que será en el ámbito donde se suelen

tomar todas las decisiones en educación, que es siempre de acuerdo con el resto de la comunidad educativa.

Por lo demás, el plan, señoría, yo creo que funciona bien. Y yo creo que los centros educativos están haciendo una labor importante para abordar todas las situaciones y los problemas que puedan derivar de la convivencia en los centros.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Nueva pregunta, también a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, la 243/07, formulada por la diputada de Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 243/07, relativa al desarrollo del Centro Aragonés del Deporte.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

¿Cómo valora el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el estado actual del Centro Aragonés del Deporte?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

La respuesta del gobierno. Señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que se va trabajando lentamente, pero que se va trabajando en él. Se ha ejecutado lo que es una pista de calentamiento al lado de la pista de atletismo, y en estos momentos se va a licitar lo que es una de las fases de urbanización de la citada pista. A partir de ahí, ahí hay una parte del terreno del Centro Aragonés del Deporte que se ha cedido en uso para la Expo de Zaragoza, para lo que es todo el tema de aparcamientos, de ampliación de aparcamientos para la propia Expo. Y luego hay otra parte de ese terreno, dentro del Centro Aragonés del Deporte, de lo que eran los terrenos del centro, que tiene que ser expropiado, pero que vamos a poner a disposición del ayuntamiento, antes de esa expropiación, para hacer el tercer cinturón, la conexión —yo creo que es del tercer cinturón— con el puente de Arenas, con este puente de la Expo.

Por lo demás, en cuanto a las obras, hace falta el soterramiento de una línea de alta tensión, y con ese trueque de parte de terreno para parking, yo creo que va a salir ventajoso para el propio gobierno. Y por lo demás, yo creo que el uso de lo que está puesto en marcha... se está haciendo un buen uso de él, y un amplio uso de esas instalaciones.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, puede replicar, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es muy bondadosa usted a la hora de evaluar la situación actual del Centro Aragonés del

Deporte. Como mucho, dice que avanza lentamente. Fíjese, el proyecto de urbanización del Centro Aragonés del Deporte, que ya fue aprobado inicialmente en noviembre de 2004 tuvo una aprobación definitiva en abril de 2005. Tienen aprobado todo el proyecto de urbanización, tienen deficiencias todavía pendientes de resolver, porque el tema del tendido eléctrico que usted ha comentado hoy es que ya nos lo contó hace ya varios años, aquí, el director general con ocasión de una comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura. El espacio que tienen delante, por ejemplo, los campos de la Federación Aragonesa de Fútbol, está incluido en el proyecto de urbanización.

Es lamentable, es absolutamente lamentable que eso se encuentre como está. Ustedes no tienen ningún trámite pendiente, ninguna licencia, ni nada, para ponerse manos a la obra y ejecutar el gasto que tengan que ejecutar para urbanizar. Y ya no vamos a hablar del pabellón multidisciplinar, del centro de medicina del deporte, en fin, y del resto —como usted señalaba al inicio de la legislatura— de tipologías deportivas que disponen de especialidad de espacios propios y adecuados para la práctica correspondiente.

Una legislatura, señora consejera, pero es que la legislatura anterior estuvieron vendiendo a bombo y platillo el Centro Aragonés del Deporte, y en esta ocasión que ustedes hubieran podido pegarle un buen empujón con ocasión de ese convenio —al que me he referido anteriormente— firmado entre la Administración General del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes van y se olvidan del deporte, como que no existiera —porque si mal la cultura, el deporte realmente no ha existido en su departamento—, y cuando se lo preguntamos al director general dice que es que él no sabía que tenía también que ocuparse de esas cosas, que eso le parecía que era más del ayuntamiento. Como si el Centro Aragonés del Deporte estuviera en la estratosfera.

Una legislatura: yo creo que, para que usted lo resuma en que va lentamente, es mirarlo con mucho cariño por su parte, pero, desde luego, desde el punto de vista de un grupo de la oposición, lo único que podemos decir es que nos parece lamentable, que no sabemos qué ha estado haciendo su director general de Deporte, que no sabemos qué ha estado haciendo usted en relación con el deporte y que, desde luego, en fin, que controlen esa capacidad que tienen autoevaluativa de ir tanto a lo positivo, porque en absoluto, en absoluto. Es lamentable.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Señora Almunia, puede duplicar.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, ya le he dicho que en el Centro Aragonés del Deporte todo el terreno está muy próximo a la Expo. Ha habido negociaciones con la Expo y, por ejemplo, parte del terreno donde estaba previsto el pabellón polideportivo está ocupado ahora mismo por el parking, o se va a ocupar por una parte del parking para la Expo 2008. Entiendo que se puede empezar ese pabellón polideportivo perfectamente una vez terminado o agotado el periodo de la Expo 2008. O incluso —como le he dicho— toda esa franja de terreno que va a coger el ter-

cer cinturón de toda la parcela del Centro Aragonés del Deporte, o tendremos que empezar a ubicar los edificios de los que ya tenemos el proyecto de otra manera dentro del propio solar.

Y eso es un poco lo que se ha hecho este año también, señorita, pero yo es que creo que... A mí me parece absolutamente normal que de cara a dar la mejor imagen de Zaragoza, de Aragón y de España en el 2008, aquellas cuestiones que podamos poner a disposición de la organización de la Expo 2008 lo hagamos, aunque tengamos que retrasar ciertos equipamientos y ciertas infraestructuras que teníamos previstas. Yo creo que no por eso no se ha dejado ni de practicar ningún deporte ni de utilizar el Centro Aragonés del Deporte. Yo creo que a las instalaciones que hay se les ha sacado —como le he dicho— un rendimiento importante, tanto por el uso de atletas como por las competiciones que allí se han realizado, y que tendremos que ir acomodando a esos nuevos espacios todos los equipamientos y las instalaciones para las distintas disciplinas deportivas.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Pregunta 244/07, también a la señora Almunia, formulada por la señora Ibeas, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 244/07, relativa al desarrollo de las iniciativas anunciadas por el Gobierno sobre el deporte en Aragón.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el estado actual de desarrollo de las iniciativas anunciadas en esta VI Legislatura sobre deporte en Aragón?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del gobierno.

Señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADIA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que ha sido un momento importante en cuanto a la inversión en equipamientos deportivos en la comunidad autónoma, siempre con los ayuntamientos y con las diputaciones provinciales, y también de desarrollar algún otro equipamiento propio del Gobierno de Aragón. En ese sentido, yo creo que se han hecho importantes avances en lo que ha sido el Parque Deportivo Ebro de Zaragoza, donde se ha ubicado el Centro de Medicina del Deporte. El Plan general de instalaciones deportivas yo creo que ha sido un plan que, desde el año 2004 hasta este año, ha destacado por tener abundantes piscinas cubiertas, pabellones polideportivos, campos de fútbol de césped artificial y piscinas también al aire libre. Se ha puesto en marcha el segundo Plan de refugios de montaña de Aragón en este cuatrienio 2004-2007. Se ha construido no solamente el pabellón de hielo de Jaca sino también una pista de biatlón en Candanchú. Yo creo que —¿cómo le diría?— ha sido una legislatura donde se ha trabajado de una manera muy especial con todo lo que significan los equipamien-

tos deportivos en el territorio, pero no por eso se ha dejado aparte ni el deporte federado, ni la actividad deportiva escolar y universitaria, ni aquellas actuaciones dentro de las competiciones y del deporte municipal y comarcal.

Por eso le diría que ha sido una legislatura altamente inversora en lo que son instalaciones deportivas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica o repregunta, señora Ibeas. Tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como despedida, no podía ser de otra manera. Esta es la última pregunta, y la respuesta que usted me da va en la línea de todo lo que nos ha estado respondiendo a lo largo de toda la legislatura. Le preguntamos por los compromisos y los compromisos de repente usted se los olvida. Yo quiero recordarle lo que usted decía. Hablaba de adecuar la política del departamento a la nueva realidad con la creación de un instituto aragonés del deporte, y una profunda renovación de las estructuras deportivas escolares. Usted no ha puesto en marcha el instituto aragonés del deporte que usted anunció. Quiero recordar también una frase al término de una comparecencia suya en la Comisión de Educación cuando señaló: «Me gustaría, antes de terminar, decirles que el compromiso fue que en esta legislatura pudiéramos tener un instituto que nos garantizara esta serie de funciones que hemos puesto en marcha» —y decía—, «¡joj! todavía no estamos a mitad de legislatura». Pues, bueno, ya estamos a final de legislatura, y no ha habido instituto aragonés del deporte. Se lo podían haber ahorrado como compromiso.

En cuanto a la profunda renovación de las estructuras deportivas escolares, tampoco, señora consejera, tampoco. Realmente se han pasado una legislatura mareando la perdiz, y no voy a sacar aquí a colación comentarios extendidos sobre una comparecencia bochornosa del director general de Deporte y de la directora general de Formación Profesional y Formación Permanente para hablar no sabíamos muy bien de qué. Creíamos que de algo novedoso, pero en realidad para decir nada, para decir nada concreto.

Y usted ha sacado el tema del plan general de infraestructuras deportivas, de instalaciones deportivas. Es curioso porque además lo ha destacado. Pretendían construir, remodelar, equipar instalaciones deportivas municipales para un mayor reequilibrio territorial. Pero no solo eso, es que lo iban a presentar en las Cortes. Es que le preguntamos expresamente: ¿Señora consejera, este plan va a llegar a estas Cortes? Y dijo: sí, por supuesto, se presentará en estas Cortes. Incumplimiento..., no sé qué número es de incumplimiento de todos los que le estoy sacando yo esta mañana en nombre de mi grupo parlamentario. Ahora, en deporte. Usted no ha traído un plan de infraestructuras, de instalaciones deportivas y, desde luego, no lo va a traer antes de que acabe la legislatura.

Y hablando de respuestas, que dice que le formulamos muchas preguntas que igual se podían resumir en dos o tres en vez de dieciocho... No, mire, le tenemos que hacer muchas preguntas porque una de dos: o no entienden o se hacen tanto los tontos que es insultante para

un grupo parlamentario que pretende seguir el control del gobierno. Tenemos que preguntarle, le pedimos una copia del plan de instalaciones deportivas, le pedimos la copia, señora consejera, y recibimos una nota en la que dice: tal y como hemos tenido ocasión de informar se ha desarrollado un plan de instalaciones... este plan ha tenido como objetivo adecuar, facilitar el uso... les informamos de todas las subvenciones... En fin, que están convenientemente publicadas en los boletines oficiales de Aragón... Esto es la respuesta a una solicitud de información, a una solicitud de información de Chunta Aragonesa solicitando la copia del plan de instalaciones deportivas que ustedes dijeron que traerían aquí. Esto es una respuesta si usted quiere. Apúntesela. Pero esto no es una respuesta para nadie, y mucho menos una respuesta digna de un gobierno digno, señora consejera.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora diputada.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Y concluyo.

Avanzaron también la reforma de la Ley del Deporte de Aragón, porque era muy necesario adaptarla a la nueva realidad temporal, la prevención del dopaje, la igualdad de hombres y mujeres, adecuación de los juegos escolares, inmigración... Discapacidad, le digo yo. ¡Ojo! Que hasta sus socios de gobierno llegaron a presentar, a tramitar una proposición no de ley sobre las federaciones y la discapacidad. Que decíamos: ¿por qué no han hecho lo que tenían que hacer cuando gobernaba deporte directamente el PAR, y por qué el partido que sostiene al gobierno tiene que traer una iniciativa de estas características que nunca se presentó? ¿Cree usted que no había que cambiar todas estas cosas durante esta temporada?

Mire, el deporte no ha existido para su departamento excepto para las fotos en Jaca, en algún bólide —entre comillas— fuera, para promocionar la Expo.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Ibeas, debe concluir, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Y, en fin, no le extraña que le preguntemos, y no le extraña tampoco, señora consejera, que yo cierre realmente toda esta cuestión, todos estos temas sobre deporte que hemos llevado en muchas ocasiones, con una desilusión tremenda por su departamento.

Realmente, hay que recordarle los compromisos, y esos compromisos, señoría, no los ha cumplido.

*El señor PRESIDENTE:* Dúplica del gobierno. Señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues sí, señoría, sí que me extraña que cierre con esto, porque no ha tenido mucho interés en toda esta legislatura. De las setenta y nueve preguntas que he tenido en este pleno, orales, solamente tres han sido de deportes por su parte, señoría. Con lo cual sí que me extraña que termine de esta manera. Y me extraña mucho, porque tampoco desde el punto de vista de las respuestas escritas hemos tenido tantas. Pero yo sí que le voy a

decir, señoría, yo le respondo todas las preguntas que me hacen. Absolutamente todas, pero hay un vehículo muy importante de transmisión de la comunicación del gobierno, que es el *Boletín Oficial de Aragón*, y en el *Boletín Oficial de Aragón*, esas cosas suelen salir. Yo creo, señoría, que eso también lo podrían mirar ustedes, y lo creo sinceramente. Y de ahí mi respuesta, ni más ni menos, señoría. Y le puedo decir que sí que se han hecho instalaciones deportivas —y muy importantes—; y le puedo decir, señoría, que se ha puesto en marcha el segundo Plan de refugios de montaña para Aragón; y le puedo decir, señoría, que tenemos ya el instituto aragonés del deporte para poner en marcha.

Pero, como también se lo hemos explicado en las múltiples comparecencias y en las múltiples intervenciones que hemos tenido a lo largo de esta legislatura, repetida una tras otra, entonces siempre le hemos dicho... No, el PP en este campo ha tenido más protagonismo que usted misma, señoría. El día 9 de febrero le respondí a una interpelación del PP. Hace cuatro días, hace cuatro días, señoría. Siempre que he respondido ha sido al Partido Popular. Usted no se ha tomado ningún interés por este tema, pero ninguno. Por eso lo he dicho. Y en ese sentido, señoría, yo lo que le digo es que el instituto aragonés del deporte habrá que ponerlo en marcha, y habrá que ponerlo en marcha en una nueva legislatura. Y está hecho, y está organizado, para que en un comienzo de legislatura pueda cualquier gobierno, señoría, poner en marcha ese instituto y adaptarse a los nuevos tiempos.

Y, señoría, hemos hecho un trabajo que a usted no le parecerá nada importante, pero a mí sí. Y es la colaboración leal —y yo diría que muy efectiva— con el resto de comunidades autónomas...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, concluyo.

... con el resto de comunidades autónomas y con el Consejo Superior de Deportes, para poner en marcha leyes que, de alguna manera, van a tener que ser de nuevo, en nuestra ley del deporte, de alguna manera, explicadas, como ha sido el dopaje, la ley del dopaje y la de la xenofobia en el deporte. Y eso lo hemos hecho con el resto de comunidades autónomas, y yo de eso, señoría, me siento muy orgullosa. Ya sé que no ha sido este parlamento, pero ha sido otro quien lo ha discutido.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta número 264/07, relativa a enseñanzas musicales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Grande Oliva.

Tiene usted la palabra.

#### **Pregunta núm. 264/07, relativa a enseñanzas musicales.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, casi debería permanecer usted todo el tiempo de pie, porque esto de sentarse, con la rotu-

ra que ha tenido recientemente ya no sé... ¿Sí? Pues nada, me alegro. Me alegro por usted.

Formulo la pregunta, señor presidente. ¿Qué valoración realiza el departamento de Educación, Cultura y Deporte del número de alumnos aragoneses que están cursando sus estudios en el Conservatorio Superior de Música de Aragón?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Su respuesta, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que tenemos matriculados este curso trescientos treinta y dos alumnos en el Conservatorio Superior de Aragón, de los cuales doscientos trece son aragoneses, y el resto son alumnos que provienen de otras comunidades autónomas o, incluso, del extranjero. Exactamente hay ocho estudiantes que son de países europeos y cuatro de Iberoamérica. Yo creo que está bien, no sé si debería haber un porcentaje de alumnos aragoneses en el Conservatorio Superior de Música. ¿Son suficientes los estudiantes aragoneses que estudian veterinaria en Zaragoza? Pues no lo sé. Yo creo que lo que nos debe preocupar es qué calidad de enseñanza reciben los alumnos allá. Y que, sobre todo, aquellos aragoneses que tengan aptitudes y cualidades para la música puedan tener el mejor centro educativo. Eso es en lo que nos hemos volcado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Su réplica o repregunta, señora diputada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo es que los datos que tengo —y le aseguro que son reales— son completamente diferentes a los que usted me da. Tengo seiscientos alumnos aproximadamente, de los cuales solamente un 15% o un 18% provienen de los conservatorios profesionales de Aragón, y claro que usted puede decir lo que quiera aquí en esta cámara, pero yo creo que un objetivo suyo como responsable política es que cuantos más alumnos aragoneses haya en un conservatorio que ha costado un montón de dinero, como es el que tenemos nosotros aquí en Aragón, hombre, cuantos más haya mejor.

Me horroriza pensar que a usted le pasa por la mente otra cuestión, pero, al hilo de la calidad, al hilo de la calidad, ¿usted se ha parado a pensar qué calidad educativa se da en el centro? Me consta que hay problemas con los profesores, en el sentido de que solamente un 10% residen en Zaragoza, la mayoría no procede de la docencia, hay un elevado índice de interinidad y están contratados a dedo, aunque ustedes esa discrecionalidad de la que siempre, siempre le acuso la maquillen con pruebas hechas a la imagen y semejanza de... Esa es una realidad, calidad educativa señora consejera. Los horarios, los horarios son arbitrarios e irregulares, usted sabrá igual que yo que se imparten clases los fines de semana, ya que muchos de los profesores son instrumentistas de orquesta activos en otras ciudades.

Hay carencias de salidas profesionales en Aragón, señora consejera. Con una población de más de un mi-

llón de habitantes como tenemos en Aragón, yo creo que tendríamos que disponer como mínimo de cuatro o cinco orquestas profesionales. En Oviedo, le pongo un ejemplo, hay cinco orquestas profesionales; aquí ni una, señora consejera. Los graduados no se insertan en la vida laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón, que para mí o para nosotros debería... y para usted debería de ser un objetivo prioritario. Esto es calidad educativa, señora consejera, y desde luego tendría que ser una prioridad, para este Gobierno y para usted. Sin embargo, para nosotros, como le digo, el balance es paupérrimo y debería hacerle pensar.

Aragón no produce música profesional, y esa mala política empobrece culturalmente nuestra comunidad. Se despilfarra el dinero público, se perjudica la imagen de Aragón y se bloquea sobre todo la salida profesional de los músicos aragoneses. Esta es una prueba más de lo que da de sí su gestión, señora consejera, y eso que estamos hablando en este caso de enseñanzas artísticas y musicales. Ese buque insignia que su gestión tanto educativa como culturalmente lleva como parangón.

Le vuelvo a repetir: reflexione y ya puede dar aquí datos los que quiera, señora consejera...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Pero la realidad es la que le acabo de describir.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Su dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, esas son las cifras que me pasan del conservatorio, trescientos treinta y dos alumnos, de los cuales doscientos trece son aragoneses, con lo cual parte de una premisa que creo que está equivocada, es decir, que las cifras los alumnos aragoneses que estudian allí son ellos, son los que yo le he comentado. Pero es más señoría, es decir, a mí me preocuparía el que hubiera un alumno aragonés que tuviera cualidades para la enseñanza de la música, y no pudiera estudiar música en ese conservatorio, eso es lo que me extrañaría, y lo que me preocuparía, y entonces pensaría que sí que estamos despilfarrando el dinero.

Yo le puedo decir, señoría, que el 75% de los alumnos que acabaron el grado medio en los conservatorios profesionales aragoneses accedieron a la prueba de acceso a los estudios superiores. De ese 75% de alumnos, el 72,2% aprobó las pruebas de acceso, es decir, los requisitos mínimos que se le exigen para cursar los estudios superiores. Y, señoría, usted me está hablando de un instituto de educación secundaria, y el Conservatorio Superior de Música es un centro de enseñanza superior, como lo es cualquier facultad. Y, señoría, si usted desconoce que los alumnos de música lo que quieren es estudiar con buenos maestros y para ser buen maestro en música no solamente es cuestión de saber dar bien una clase, es

cuestión de ser también bueno profesionalmente dando las distintas actuaciones.

Y eso es lo que se ha intentado hacer con el Conservatorio Superior de Música de Zaragoza y de Aragón, en este caso. El tener los mejores profesionales y que sepan impartir docencia, y acomodar esa docencia porque el prestigio al profesorado, señoría, se lo da el número de representaciones que tiene fuera, y lo que les pedimos es que sí que haya un acuerdo tácito con los alumnos para impartir las clases, aunque sea en fin de semana, señoría, aunque sea en fin de semana, siempre que cumplan las condiciones que dentro del currículum se les exige, y por eso, señoría, se creó una ley propia de esta comunidad autónoma, y por eso, señoría, la nueva Ley de Educación recoge parte de nuestra ley, porque un Conservatorio Superior de Música no es un conservatorio profesional ni un IES, señoría: o tiene unas normas propias como cualquier otra facultad o nunca estaremos hablando de enseñanza superior, estaremos hablando, señoría, de conservatorios profesionales, y eso sí que tenemos en varias localidades de la comunidad autónoma, con un funcionamiento muy similar al que tienen el resto de los centros educativos.

Con lo cual, señoría, la apuesta es clara y evidente: tenemos el mejor edificio para los mejores profesores, y hemos pasado de ser la última comunidad de España en estudios musicales a ser la tercera, señoría, en calidad de la educación, en calidad de la educación, la tercera, señoría. Mírese los indicadores, que le conviene.

Muchas gracias.

*[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Pregunta 315/07, también a la consejera señora Almunia de la diputada señora Grande.

Tiene la palabra nuevamente.

**Pregunta núm. 315/07, relativa a la gratuidad de los libros de texto.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bien, tiene que animarse, señora consejera, y la autoestima bien alta porque, si no, me imagino que sería demoledor, demoledor, pero pregunte, pregunte.

Bueno, voy a por la última. ¿Qué valoración realiza su departamento del programa que sobre la gratuidad de los libros de texto ha establecido la consejería de Educación, Cultura y Deporte?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del Gobierno.

Un poquito de paciencia, señorías, que estamos a punto de culminar.

Señora consejera, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Pues muy bien, señoría, hacemos una valoración muy buena, es decir, nuestros alumnos aragoneses desde primero de primaria y el curso que viene hasta cuarto de la ESO tienen los libros gratis para estudiar en esta comunidad autónoma, libros que son propiedad de los centros educativos y que se van renovando conforme a... tenemos la temporalidad que acordamos en las distintas reuniones que tenemos

con los sectores implicados. Y se lo digo también como madre, como madre también me siento muy orgullosa de tenerle que enseñar a mi hija que está utilizando un bien público y que creo que eso es importante y eso es uno de los grandes méritos y de los grandes logros de la gratuidad de los libros de texto, señoría: enseñarles a utilizar bien un bien público.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar, señora diputada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Realmente, con esta pregunta se cierra prácticamente la actividad parlamentaria, y es la guinda del pastel, porque no cabe duda de que esta es una de sus líneas —digamos— programáticas educativas, la gratuidad de los libros de texto. Pero, señora consejera, claro que me esperaba su respuesta; ahora es una auténtica falacia la que usted ha vuelto a hacer de nuevo en esta cámara. Se lo he dicho muchas veces, señora consejera: gestionar bien es una responsabilidad política, ya que el dinero es de todos los aragoneses, y, para gestionar bien, se lo he dicho también y ustedes no lo hacen, lo que tiene que hacerse es evaluar, y usted ni evalúa ni gestiona bien; por lo tanto, el fracaso es una evidencia.

La aplicación, que es a lo que yo me refiero, del programa, es un auténtico engaño, señora consejera, y ¿sabe por qué?, porque el préstamo que ustedes han establecido desde luego no reúne todas esas bondades que usted acaba de esgrimir.

Se lo vuelvo a repetir: la realidad educativa para usted es la gran desconocida, vive de espaldas a ella. Los profesores, ¿sabe qué dicen, señora consejera? Que este sistema priva a los alumnos de realizar las técnicas de estudio, así como sus prácticas pedagógicas importantísimas para el proceso educativo, como es el subrayado, anotaciones, esquemas; por el contrario, los alumnos deben ocupar gran parte de su tiempo, sabe en qué, tanto en el aula como en casa, en tareas de amanuenses, señora consejera, en vez de dedicar este tiempo a desarrollar su intelecto trabajando los textos.

Por otro lado, los alumnos con asignaturas pendientes —que hay bastantes— no disponen de libros para poder estudiar la materia, lo que supone un trabajo añadido que se materializa en un gasto adicional en fotocopias a los centros educativos, circunstancia que grava considerablemente su exiguo presupuesto. Además, supone tareas burocráticas añadidas, desde luego también al profesorado, de lo que se quejan habitualmente.

Pero es que en el tema de los padres pasa lo mismo. Pasa lo mismo. La cantidad que ustedes destinan a esta gratuidad supuesta no es tal gratuidad, porque no se comprende, no se incluye el material complementario. Y resulta que, dada esta situación, los alumnos van cargados de este tipo de material; por lo tanto, los padres tienen que hacer un desembolso adicional. Pero es que hay padres, que también usted debe saberlo —usted no será de estos, por lo que me acaba de decir—, que compran los libros a sus hijos porque son conscientes de la rémora educativa que supone lo que le acabo de decir. Pero muchos. O padres que forzosamente deben comprar los libros porque el que les ha tocado a sus hijos está hecho una baraja.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, por última vez en esta legislatura, le ruego que concluya.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo ya, señor presidente.

Eso es una realidad, y no me lo invento, señora consejera. Sin embargo, a usted desde luego no le pasa por la mente implantar una buena política de becas, que es lo justo y coherente, política y socialmente, señora consejera. Pero ¿sabe por qué? Porque usted vive de titulaciones, de demagogias. Usted se guía por medidas populistas, no populares. Y a usted, desde luego, la calidad educativa no le preocupa. Y usted es el paradigma del engaño y de la nefasta política educativa que lleva y que tiene el Partido Socialista.

Y, desde luego, Aragón y los aragoneses no se merecen un gobierno como el que tenemos, y espero que el próximo 27 de mayo la situación cambie, por el bien de la comunidad educativa y por el bien de esta comunidad y de Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede hacer su turno de dúplica, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Se nota que estamos ya al final de esta legislatura.

Yo no sé cómo no se ha cansado usted de repetir siempre lo mismo. Se lo digo de verdad. Es que yo hago memoria y digo: fíjate, con la de veces que ha repetido lo mismo, si debería estar muerta ya. Y mira... ¿No le entra una cierta desesperación, señoría? ¿No le entra cansancio? ¿No le entra agotamiento? A mí, ninguno, de verdad se lo digo. Al contrario, encantada de la vida. Y ojalá podamos seguir discutiendo en los mismos términos que hasta ahora en la próxima legislatura. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]* Es decir, usted ahí y yo aquí. Porque no tengo ninguna duda, señoría, de que, si a usted le tocara aplicar la política de la gratuidad de libros de texto, claro que no sería un préstamo. Claro, lo suyo sería darles un cheque a las familias para que compraran los distintos libros de texto, pero así, señoría, no se aprende a utilizar un bien público. Así, señoría, lo que se hace es regalar unos libros a unos niños, que creo que es absolutamente distinto a la concepción que se tiene de la gratuidad de los libros de texto desde este Gobierno de Aragón. Se les está indicando a los niños que lo que tienen que hacer es ser responsables con el material que se les entregue.

Mire usted, en cuanto a la forma de estudiar y de enseñar y de aprender, hay varias. Cada maestro en su clase utiliza la que cree más conveniente, y cada niño guarda y utiliza los libros como mejor sabe. Yo creo que el reto está en enseñarles que eso es lo mejor, señoría. Y, hombre, en primaria que los niños hagan alguna labor de amanuense me parece bien. Es cuando están cogiendo y cuando están intentando con la psicomotricidad fina, darle y tener buena escritura. Es decir, es normal y corriente que los niños escriban y, sobre todo, señoría, antes hacíamos caligrafías. No me parece mal el que copien de un libro de texto.

Pero, señoría, me parece muy importante este programa que pusimos en marcha en Aragón, y que fuimos

de los primeros en poner en marcha. Y me parece muy importante por lo que le he dicho. Y nos queda un reto todavía mucho más importante: que el libro de texto no es la única herramienta que tienen los niños para aprender, ni la única herramienta que tienen los docentes para enseñar. Por eso, señoría, se hace un esfuerzo también importante en dotar a las bibliotecas escolares —que tenemos más de ciento ochenta centros educativos con biblioteca escolar—, y en toda la dotación de los tablet PC en los centros educativos. Porque con todo, señoría, con todo es con lo que tienen que aprender nuestros jóvenes y, sobre todo, con lo que tienen que enseñar nuestros docentes. A partir de ahí, las evaluaciones que tenemos, tanto de padres como de profesores, señoría, son buenas. Cada año se van introduciendo mejoras en el programa, y mejoras que se consensúan con los distintos —como le he dicho al principio— miembros de la comunidad educativa.

Pero creo, señoría, que realmente la filosofía con la que empezó y con la que continúa la gratuidad de los libros de texto en Aragón es muy importante. Mucho más importante que regalar unos libros a unos niños para que hagan con ellos barajas. Eso sí que me parece, señoría, absolutamente tirar el dinero. Pero no, estamos enseñándoles mucho más de lo que significa tener un libro de texto en las manos. Y a partir de ahí, los profesores, muchos han encontrado fórmulas distintas para que no tengan ni que subrayar, ni que escribir, ni siquiera hacer fotocopias en los centros. Ya le digo, señoría, que las prácticas..., aquí cada uno o enseña o aprende como él cree que tiene que hacerlo. Y ahí ni usted ni yo ni ninguna formación política podremos entrar en esos temas. Sí podremos ir guiando, y demostrando que las cosas se pueden hacer de otra manera. Pero, sobre todo, yo creo que esos ocho millones de euros que tenemos para la gratuidad de los libros de texto, que, además, no solamente son para comprar libros nuevos, señoría: las barajas que usted dice, esas barajas se reponen cada año. Cada año hay un número importante de reposiciones. También cada año hay más familias... Cada año tenemos que hacer menos reposiciones porque hay más familias que les enseñan a cuidar a sus hijos los libros de texto, y un bien público, como es debido.

Con lo cual, señoría, ya que es la última pregunta, mire usted... Yo le vuelvo a decir lo que le he dicho al principio: ¿no se ha cansado de decir siempre lo mismo? Yo creo que ha llegado un momento ya... Yo, por lo menos, me lo he tomado con cierta ironía, porque, mire usted, la educación en Aragón está muy bien. Mucho mejor que la imagen que usted quiere transmitir cada vez que pregunta desde esa tribuna. Y, afortunadamente, nuestros centros educativos cada día están mejor dotados de personal, tienen mejores instalaciones, tienen mejores equipamientos y, afortunadamente, nuestros docentes cada vez están mejor formados para hacer frente a las nuevas demandas de la sociedad.

Porque en su tiempo, como en el mío, nos enseñaron que lo que teníamos que hacer era interpretar este mundo. En este momento, señoría, el reto está en que nuestros jóvenes vivan en este mundo y además se muevan en este mundo. Y ese es el objetivo y ese es el reto que tenemos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta 284/07, relativa al centro de día y hogar del jubilado en el Picarral (Zaragoza), formulada al consejero de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Echeverría Gorospe, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 284/07, relativa al centro de día y hogar del jubilado en el Picarral (Zaragoza).**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón comenzar las obras para la construcción del centro de día y hogar del jubilado en el barrio del Picarral, puesto que el IASS obtuvo la licencia de obras en julio del año 2006?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del gobierno.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene prevista la construcción de un centro de día y hogar de las personas mayores en el barrio del Picarral, y tiene la intención de adjudicar las obras este mismo año.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ferrer.

Su réplica, señora diputada.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En la pasada comisión, consejero, Chunta Aragonesa presentó una proposición no de ley para que se comenzasen las obras con urgencia, puesto que... Los grupos que apoyan al gobierno, en este momento nos dijeron que ustedes estaban en ello, y lo de estar en ello, lo cierto es que parece que para este gobierno no significa nada. Sus compromisos, realmente, consejero, no son fiables. Han vendido, han vendido varias veces la construcción de esas cinco residencias para personas dependientes, muchísimas veces, el famoso plan Metrópoli lo han vendido varias veces, a fecha de hoy no hemos visto ninguna.

Han vendido también varias veces la construcción del centro de día del Picarral y del hogar del jubilado, y a fecha de hoy ese centro tampoco existe. Un centro de día que lleva reivindicado por los vecinos hace más de doce años cuando consiguieron que el Ayuntamiento de Zaragoza cediese unos terrenos al IASS para su construcción; es un centro necesario puesto que estamos hablando de que en el Picarral hay veintiocho mil personas, de las que más de cinco mil tienen en este momento más de sesenta años. A pesar del tamaño poblacional, este barrio carece de centro de día para personas dependientes y carece de hogar del jubilado.

Desde el IASS ustedes se comprometieron a iniciar las obras primero en el año 2004, después en el año 2005, después en el año 2006, y después dijeron que cuando el Ayuntamiento de Zaragoza concediese la licencia.

Bueno... la licencia la tienen ustedes desde el mes de junio del año 2006, desde el año pasado tienen la licencia; me gustaría saber qué han hecho ustedes en todo este tiempo y por qué esas obras no se han iniciado ya. También, ¿con qué presupuesto piensan contar o tienen este año para iniciar o comenzar esas obras que ahora dicen ustedes que la van a comenzar a finales de año?

Me gustaría que contestase a todas estas preguntas, porque al final usted se va por los cerros de Úbeda y no contesta nada, contesta lo que a usted le apetece, y le recuerdo la licencia que han estado ustedes haciendo desde el año 2006 en que se concedió la licencia por parte del Ayuntamiento. ¿Con qué presupuesto cuenta en este momento el IASS para iniciar la construcción del centro?

Y, por último, ¿por qué motivo a nuestro grupo se le responde lo siguiente el pasado mes de febrero desde el Departamento de Servicios Sociales firmado por usted? Dice lo siguiente: «en este ejercicio está previsto acometer la construcción de los centros de día de Picarral y Valdefierro, ambos centros se encuentran en fase de obtención de licencias municipales». Esto nos lo contesta usted, consejero, el pasado mes de febrero.

Entonces me pregunto: ¿es que ustedes no se enteran o es que mienten habitualmente a la hora de responder a las preguntas de la oposición?

Nada más gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero, su dúplica, por favor.

*El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERREZ GÓRRIZ) [desde el escaño]:* Sí.

Gracias, presidente.

Yo querría empezar diciendo que suelo ser muy escueto en las contestaciones, y que además trato de ceñirme a todo aquello que me preguntan de una forma clara.

En esa respuesta escrita es verdad que hay un lapsus porque hay dos centros que van unidos, que es el Picarral y Valdefierro, uno de ellos en la fecha señalada el 12 de febrero, que ya con obtención de licencia, que es el Picarral, y la otra en tramitación, que era Valdefierro. Da la casualidad de que en estos días se ha concedido por parte del Ayuntamiento la licencia correspondiente, y ahora sí que es cierto que los dos tienen ya licencia de obras. Puede ser un lapsus en el escrito pero nada más.

Pero, aparte de todo eso, yo tengo que decirle que yo no sé cómo el año 2004 se podía construir este centro, porque el año 2004, haciendo historia de lo que ha sido todo el trámite administrativo del centro de Valdefierro, tengo que decirle que, aunque es cierto que las conversaciones empezaron ya hace mucho tiempo, tuvo que procederse a lo que es la cesión por parte del ayuntamiento del terreno correspondiente para la ejecución del proyecto; naturalmente, después de esto, la dirección general de Patrimonio emite informe favorable una vez comprobado que los terrenos eran idóneos para albergar un centro de estas características, que estaban libres de cargas y que finalmente, y en base a este informe, procede a la aceptación del solar.

A partir de este momento, y estamos hablando del año 2004, se redacta el proyecto definitivo para la construcción de este centro de Valdefierro, que consta de centro de día y hogar.

El concurso fue resuelto a favor de Mar Arquitectos, naturalmente hubo una fase de concurso, porque como sabrá su señoría estas obras no se pueden dar a dedo, hay que sacar concurso y resolver.

A partir de ese momento y finalizado el proyecto se procede a la supervisión del proyecto, como marca el trámite establecido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales; pasado eso, el 17 de octubre de 2005 se solicita licencia al Ayuntamiento de Zaragoza (estoy hablando de 17 de octubre de 2005), una vez redactados los proyectos oportunos, mal se podía haber construido en el cuatro o en el cinco.

Pero, aparte de todo eso, se obtiene la licencia el 27 de junio de 2006, y, previendo los plazos administrativos, el año pasado no incluimos ninguna partida en el presupuesto del 2006 pensando que no nos iba a dar tiempo de construirlo; este año sí que se ha hecho, se ha incluido una partida, se han incluido dos partidas —las que voy a pasar a manifestarle a su señoría— para construir el centro; pero dados los trámites administrativos en este momento de lo que es la adjudicación de obras, el concurso definitivo, etcétera, prevemos que en el último trimestre de este año puedan comenzar a efectuarse las obras de Valdefierro y del Picarral.

En concreto, las anualidades previstas en un convenio a suscribir por una entidad de ahorros que vamos a firmar dentro de muy pocos días, en el 2007, figuran doscientos cinco mil euros; en 2008, dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil; en el 2009, cuatrocientos once mil: un total de tres millones setenta mil en lo que se refiere el barrio del Picarral.

A todo esto, su señoría, una vez terminado el centro, habrá que proceder a su equipamiento y naturalmente a la adjudicación a la empresa o el sistema de explotación que se estime oportuno.

Solamente me gustaría añadir que este no es un centro que se incluya en el plan Metrópoli, puesto que no es ninguna residencia, es un centro de día y es un hogar que también cumple con lo que la Ley de Dependencia dice, y naturalmente es nuestra voluntad el poderlo hacer, pero no me confunda una cosa con otra, porque en el plan Metrópoli —que ya que me lo dice usted se lo contesto— dos de los centros están uno de ellos acabado y el otro con un buen ritmo de trabajo, otros dos en fase de concurso que siguen sus trámites oportunos, y el tercero no hace ni un mes que tenemos licencia del Ayuntamiento de Zaragoza, ¿no querrá que lo hayamos empezado ya? Porque una vez obtenida la licencia tendrá que pasar por todos estos trámites oportunos.

Con esto no trato de echar la culpa a nadie, pero sí que los plazos administrativos son los que son y usted los

debe conocer, y nosotros, cumpliendo esos plazos, le damos la respuesta, que ya se la dije por escrito, y que se la vuelvo a repetir en este momento.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señorías, antes de levantar la sesión quisiera decirles unas breves palabras.

Terminamos el último pleno programado de la VI Legislatura y quiero agradecerles en nombre de la Mesa de las Cortes y en el mío propio el trabajo desplegado como diputados, como grupos parlamentarios, agradecerse sinceramente, reconocer sinceramente el intenso trabajo desarrollado. A ustedes, por supuesto, a los servicios de la cámara y a los medios de comunicación, sin los cuales nuestra presencia sería mucho más limitada ante la sociedad.

Supongo, es su legítimo derecho, que esta legislatura que concluirá próximamente tendrá una valoración desigual desde los distintos grupos parlamentarios, sean de la oposición o de los que soportan o sostienen al Gobierno, legítima en cualquier caso. Quiero decirles que, como presidente de las Cortes, he tratado de servir a la institución con lealtad institucional y con el mayor esfuerzo en el ejercicio de la imparcialidad y la equidad; supongo que no lo he conseguido y merezco críticas que acepto humildemente, pero quiero resaltar el punto de vista institucional que a la Mesa ha presidido en sus actuaciones. Hemos tratado de servir, ustedes también, a esta institución, la primera que reconoce nuestro estatuto, la primera institución aragonesa, pieza esencial de la democracia y por supuesto de nuestra propia autonomía.

Legislatura que termina con un nuevo Estatuto de Autonomía, que verá la luz previsiblemente y definitivamente el 18 de abril al ser aprobado en el Senado de España. Supone un punto de inflexión en nuestra andadura política y deseo que sea un instrumento eficaz al servicio de los ciudadanos.

En un nuevo alto en el camino que se sucede al finalizar la VI Legislatura en espera del voto ciudadano, de la expresión popular por antonomasia, esperaremos y trabajaremos no desde sede parlamentaria, habitualmente, sino desde nuestras formaciones políticas para trasladar el mensaje, partidista en este caso, a los ciudadanos.

Les deseo que alcancen los éxitos que se hayan propuesto en beneficio de los aragoneses; en cualquier caso, les deseo que sean felices.

Se levanta la sesión. *[A las quince horas y veinte minutos.]*



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios